

Silvio Zavala

UNA ETAPA EN LA

CONSTRUCCIÓN DE LA

CATEDRAL DE MÉXICO

ALREDEDOR DE 1585



jornadas

96

EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO NACIONAL

JORNADAS 96

EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

UNA ETAPA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL DE MÉXICO ALREDEDOR DE 1585

Silvio Zavala

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



JORNADAS 96
EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO NACIONAL

388

J88

no. 96

1995

Zavala, Silvio Arturo, 1909-

Una etapa en la construcción de la Catedral de México, alrededor de 1585 / Silvio Zavala. -- 2 ed. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : El Colegio Nacional, 1995.

ix, 214 p. ; 17 cm. -- (Jornadas ; 96)

ISBN 968-12-0640-1

1. México (Ciudad) Catedral-Historia.

Portada de Mónica Diez-Martínez

Fotografía de la portada: Pedro Gualdi, *La Catedral de México al atardecer*, óleo sobre tela, s. XVIII, fotografía de Michel Zabe. Reproducida con autorización del Museo Nacional de Historia.

Segunda edición, 1995

Primera edición, 1982

D.R. © El Colegio de México

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

© El Colegio Nacional

Luis González Obregón 23

Centro Histórico

06020 México, D. F.

ISBN 968-12-0640-1 (segunda edición)

ISBN 968-12-0101-9 (primera edición)

Impreso en México / *Printed in Mexico*

ÍNDICE GENERAL

La catedral vieja e iniciación de la nueva	1
Obtención de recursos	9
Data o descargo de lo pagado por Rodrigo Dávila, obrero mayor	13
Las cuentas semanales	29
Observaciones a las cuentas semanales	137
Esclavos negros y chichimecas	147
Materiales empleados en la obra	169
Transporte terrestre y acuático de materiales	178
Resolución de la data de Rodrigo Dávila, y fenecimiento de la cuenta que dio desde 12-XI-1584 hasta 16-IV-1586	185

Ilustraciones de los documentos:

- 1 y 2. *Sumario del repartimiento del año de 1584, folio XI r y v* 189 y 190
- 3 y 4. *Relación de las comisiones y libranças que se despacharon de el Repartimiento que se hizo de el año de mill y quinientos y ochenta y cinco años para la obra y edificio de la Yglesia catedral que por mandado de Su Magestad se haze en esta ciudad de México, folio XII y otro sin numeración* 191 y 192
- 5 y 6. *Sumario de las pagas que se hizieron a los yndios ayudantes de la obra de la yglesia vieja, un folio sin numeración y el siguiente lleva la de CCLXXXVI* 193 y 194
7. *Montan los gastos fechos con los pintores seys mill y nueuecientos y treinta y ocho pesos tres tomines y seis granos de oro común, folio XCVIII* 195
8. *Ejemplo de las anotaciones de pagas hechas en la cuenta de una semana, folio sin numeración* 196
9. *Otro ejemplo de esas pagas, folio CCLXXXI* 197
10. *Rodrigo Dauila, su datta, de las pagas que hizo a los yndios que trauajaron en la obra de la yglesia y otros gastos extra hordinarios tocantes a la dicha obra, folio XCIX.* 198

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <p>11. <i>Los cimientos de la catedral de México hacia 1564. Códice Osuna, p. 260, Edición del Instituto Indigenista Interamericano, México, 1947</i></p> | <p>199</p> |
| <p>12. <i>La obra de la catedral en la segunda mitad del siglo XVIII. Pintura al óleo de la colección de D. Joaquín G. Icazbalceta. Ahora forma parte del Fideicomiso Franz Mayer, con cuyo permiso se reproduce</i></p> | <p>200</p> |
| <p>Índice analítico</p> | <p>201</p> |

Admirar un imponente monumento construido a lo largo de tres siglos y que ofrece logros artísticos, es la actitud común de quienes desde la Plaza Mayor de la ciudad de México dirigen la vista hacia el costado norte. Preguntarse cuáles fueron las etapas principales de la construcción, cómo se obtuvieron los recursos para realizarla, de qué lugares salieron los operarios, quiénes fueron y de qué manera trabajaron en ella, de dónde provinieron los materiales y por qué vías fueron transportados, cómo soportaron ese colosal esfuerzo la economía y la sociedad de la Nueva España en los siglos XVI, XVII, XVIII y comienzos del XIX, ya representa un enfoque histórico que no muchos hacen suyo y que requiere de una amplia documentación, pacientemente investigada, para obtener algunas respuestas, así sean parciales.

Cierto es que no han faltado del todo, ni podían faltar, los estudiosos de tan notable templo, entre los cuales ocupa lugar prominente el historiador del arte colonial mexicano, Manuel Toussaint, a quien se deben los tres trabajos siguientes:

Paseos coloniales, México, Imprenta Universitaria, 1962, donde estudia “La primitiva catedral de México”, en las pp. 1-5.

Arte colonial en México, México, Imprenta Universitaria, 1962, pp. 53-54, y p. 11, en cuanto a la catedral vieja de México.

La catedral de México y el sagrario metropolitano, su historia, su tesoro, su arte, segunda edición, México,

D. F., Editorial Porrúa, 1973, pp. 17-19, particularmente, y p. 31.

Ahora bien, Toussaint buscaba ante todo las noticias relativas a la historia artística, y no obstante haber tenido a la vista la documentación que nos proponemos analizar, no extrajo de ella, que sepamos, toda la riqueza hacendaria y social que contiene. Véase, pues, nuestro estudio como un complemento de los de tan destacado maestro, con miras a esclarecer los aspectos que mencionamos al comienzo de las presentes líneas.

De los fundamentales trabajos ya citados de Toussaint se desprende, en lo que ve a las etapas de la construcción de la catedral de México, que hubo una primera iglesia mayor edificada de 1524 a 1532. Hernán Cortés no sólo trazó el primer templo de la ciudad, sino que lo construyó. Consta que el arquitecto de la obra fue maese Martín de Sepúlveda, que figura en funciones de alarife de la ciudad de México el 31 de marzo de 1530, y trabajó en la obra de la Audiencia y en la del acueducto que abastecía a la ciudad. La fábrica de la iglesia fue terminada siendo obispo fray Juan de Zumárraga, y estaba en el ángulo noroeste del atrio de la que vino a ser nueva iglesia. Ofrecía planta basilical, con tres naves separadas por pilares ochavados de orden toscano, con el techo central de dos aguas y los laterales de vigas planas. Era una supervivencia del arte mudéjar. Siempre fue considerada como pequeña e inadecuada para la capital de la Nueva España. Cervantes de Salazar la describe en 1554 como pobre, baja, húmeda: las iglesias de los conventos eran más suntuosas. También advierte Toussaint que las basas de los pilares ochavados se hicieron utilizando monolitos prehispánicos. En 1585, el edificio fue objeto de una reparación total, a fin de que se celebrase en su

recinto el Tercer Concilio; de las cuentas de esa reparación se ha podido reconstruirlo en su integridad (*La catedral...*, p. 11, nota 34). La iglesia vieja estaba orientada de este a oeste, con la puerta principal llamada del Perdón hacia el occidente. Se sabía que el templo había sido levantado en el sitio que ocupaba el gran *teocali* de México, y que las piedras sagradas de los indios habían servido de cimientos a la iglesia católica y, como se ha dicho, hasta de pedestales a sus columnas. Las tres naves no alcanzaban treinta metros de ancho. Además de la puerta del Perdón, había otra llamada de los Canónigos, y quizás una tercera que daba a la placeta del Marqués del Valle.

La construcción de la nueva iglesia catedral fue ordenada por real cédula de 8 de octubre de 1536, pero entonces no se hizo nada. La cédula que se ha tomado como la que ordenó la construcción del templo actual fue expedida el 28 de agosto de 1552 y en ella se disponía que el costo de la obra se repartiese por tercias partes entre la corona, los indios y los españoles, así encomenderos como los de posición desahogada. El arzobispo fray Alonso de Montúfar escribe a la corte, en 1554, que desea comenzar la iglesia de acuerdo con el virrey: la traza sería como la de la catedral de Sevilla, edificada de oriente a poniente, para lo cual se hace la cimentación según puede verse en el Códice Osuna que data de 1564. El mismo arzobispo escribe en 1558, que en vez del modelo de la catedral de Sevilla bastaría con un templo como el de Segovia o la catedral nueva de Salamanca. La traza de este nuevo templo se debe a Claudio de Arciniega, que había llegado a la ciudad de México en dicho año. El proyecto fue llevado para su aprobación a España en 1567 por el maestrescuela don Sancho Sánchez de Muñón. En

junta de 1570 se acuerda que sea de tres naves claras, con capillas colaterales, y que todo se cubra de madera. La puerta del Perdón queda hacia la Plaza Mayor y el campanario a la cabezada de la iglesia. La primera piedra se puso en 1573, bajo el gobierno del virrey don Martín Enríquez, y se trabajó con todo ahínco.

La reparación ordenada por el arzobispo y virrey don Pedro Moya de Contreras para la celebración del Tercer Concilio en 1585, según recuerda Toussaint, constituye un capítulo notable en los anales de la historia del arte mexicano. Figuraron en ella los artífices más notables que había en el nuevo país. El jefe de la construcción, el capitán Melchor de Ávila, cayó de un andamio y perdió la vida; su sobrino Rodrigo de Ávila le sucedió el 12 de diciembre de 1584. Toussaint da los nombres de los principales artífices que trabajaron en la obra de la catedral en esta época.¹ Indica que el maestro mayor fue Clau-

¹ Dice en la p. 19 de su monografía sobre la catedral, que la portada principal de la iglesia fue obra de los oficiales de cantería Alonso Pablo, Juan de Arteaga y Hernán García de Villaverde, auxiliados por el cantero Martín Casillas. Fue tasada por Claudio de Arciniega, maestro mayor de la obra, y Sebastián López, aparejador, en 264 ps. La reja de hierro a la entrada de la puerta fue agrandada por Gaspar de los Reyes y dorada por Cristóbal de Almería. La nave central estaba cubierta con un alfarje fabricado por el carpintero de lo blanco Juan Salcedo de Espinosa y dorado por Andrés de la Concha y Francisco de Zumaya. Aparte de la capilla mayor, existen la del Bautisterio, la del Sacramento y la del Santo Crucifijo. La sillería del coro es suntuosísima: goza de 48 asientos para los canónigos y aparte el del arzobispo, todos tallados en madera de *ayacahuite*, y fueron obra del ensamblador flamenco Adrián Suster y del escultor Juan Montaña. El retablo mayor fue obra de Andrés de la Concha y ostenta seis lienzos de pintura debidos a Simón Pereyng. Además de este retablo, existían otros dos con cuadros importantes, algunos de los cuales pasaron

dio de Arciniega, y que puede citar hasta los nombres de los canteros que trabajaron en la obra: las capillas las labraba Juan de Arteaga y los encasamientos Hernán García de Villaverde, que además trabajaba en los pilares torales cuyas medias muestras esculpía Martín Casillas.²

a la catedral nueva. En 1601 y 1602 hubo otra reparación del vetusto templo: fue cambiado de lugar el coro, trasladada la sillería. Intervinieron el arquitecto Alonso Arias y el ensamblador Adrián Suster, que había sido coautor con Juan Montaña de dicha sillería. Suster reparó en el propio año el altar mayor e hizo una serie de barandillas y escaleras. En 1602, Nuño Vázquez trabajó los púlpitos (cita de su nota 11, AGNM., Historia I). La catedral vieja continuó prestando servicios hasta que fue derribada en 1626.

² Cita en la p. 18, nota 8, del AGNM., el tomo de Historia 112, que es el que conserva las cuentas de la obra hacia 1585. Toussaint señala que a García de Villaverde se le pagaron 500 pesos por su obra el 8 de abril de 1585; a Martín Casillas 390 pesos y a Juan Arteaga 400 pesos el 21 de noviembre de 1585. Martín Casillas fue con el tiempo el arquitecto de la catedral de Guadalajara. Con posterioridad a la investigación de Toussaint ha consultado el expediente 112 del ramo de Historia, Guillermo Tovar de Teresa para documentar algunas páginas de su obra: *Pintura y escultura del Renacimiento en México*, México, 1979, publicación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 570 pp., ils. Además de las noticias que proporciona sobre artistas conocidos como Nicolás Texeda de Guzmán (p. 126), Andrés de la Concha (p. 129), Simón Pereyans (p. 153), Francisco de Zumaya (p. 172), entre otros, ofrece la Nómina de Pintores en la que figuran los que trabajaron en la catedral de México, con indicación de los que son indios (p. 234), y por lo que ve a los escultores, incluye a Adrián Suster y Juan Montaña (p. 248), y da la Nómina de Escultores y Ensambladores en el siglo XVI y primer tercio del XVII (p. 257), en la cual figuran los que trabajaron en la catedral de México, con mención de José Adriano, Hipólito Alonso, Juan Domingo, Agustín Jacobo, Martín Juárez, Mateo Juárez, etc. En la Relación de Documentos citados, p. 537 y ss., figuran: p. 540, año 1584. Data de la obra material de la Iglesia Catedral Vieja de México, relativa

A principios del siglo XVII estuvo en México el arquitecto Juan Miguel de Agüero, que había edificado la catedral de Mérida, y construyó un modelo que modificaba el proyecto de Arciniega, cubriendo el edificio con bóvedas en vez de armaduras de madera. La junta efectuada el 19 de mayo de 1616 resolvió que la obra se continuase por la traza de Claudio de Arciniega y el modelo de Juan Miguel de Agüero. Así se hizo y tal es el templo actual, con las

al trabajo de los pintores. México, a 20 de diciembre de 1584. AGNM., Historia, tomo 112, p. 515. (Importante documento que refiere el pago de materiales para la construcción del retablo mayor de la primitiva catedral de México, a Andrés de la Concha.) Año 1584. Cuenta del Retablo Mayor de la Iglesia Vieja de México, relativa a los pintores. México, a 25 de diciembre de 1584. AGNM., Historia, tomo 112, p. 516. (Otro importantísimo documento que trae la nómina de artistas indios que trabajaron en la obra de pintura del viejo retablo mayor, que habría de realizar De la Concha, y cuyas seis tablas pintaría el flamenco Simón Pereyns.) Año 1585. Cuenta del Retablo Mayor de la Iglesia Vieja de México, relativa a pintores. México, a 18 de enero de 1585. AGNM., tomo 112, p. 524. (Es complementario de los anteriores. Andrés de la Concha, en la obra de este retablo, lleva a cabo el trabajo de pintor, de dorador, estofador y ensamblador, y no de pintor de imaginaria, que es la labor que habría de realizar Simón Pereyns. Cobra el dinero para hacer los remates del retablo, los materiales para la elaboración del sagrario y las vigas con que se ha de ensamblar.) Año 1585. Relativo a los pintores que realizaron la fábrica de la Iglesia Vieja de México. México, a 30 de enero de 1585. AGNM., tomo 112, p. 242. (Este documento se refiere a la obra de Nicolás de Texeda, pintor, por haber realizado junto con los pintores indios, aquí mencionados, la pintura de la caja del órgano y las pinturas del salón del concilio.) Años 1585-1586. Ocho documentos relativos a la hechura y pago de materiales para la sillería de coro y púlpitos de la primitiva catedral de México a Juan Montaña y Adrián Suster. (El primero de esta serie refiere el pago a Andrés de la Concha por su trabajo conjunto. Juan Montaña y Pedro de Brizuela como escultor y entallador, respectivamente, Nicolás de Texeda, dorador, Pedro Rodríguez, estofador, y Simón Pereyns,

modificaciones que se le hicieron en el siglo XVII. En la monografía de la catedral (p. 31), aborda Toussaint la cuestión de quién debe ser considerado como autor de la catedral de México. Recuerda que en 1612 llegó como virrey a México el marqués de Guadalcázar, con instrucciones de activar la construcción de la catedral, debiendo informar del estado de la obra y remitir a la corte la traza y monte de la misma. La monte fue ejecutada por el maestro mayor de la obra, Alonso Pérez de Castañeda, que no envía un proyecto original para la catedral, sino un dibujo de lo que él creía que debía construirse para terminar lo que se había comenzado. Vistos el informe y la monte, Felipe III ordenó a su arquitecto Juan Gómez de Mora que dibujase una nueva monte que remitió a México, con orden al virrey para que reuniese personas inteligentes en arquitectura a fin de que decidieran según cuál proyecto debía de continuarse la obra. En la misma cédula, fechada en Madrid a 21 de mayo de 1615, ordenaba el rey que se nombrase a un oidor como superintendente, a fin de que vigilase la fábrica y diera cuenta de sus adelantos. El acta de la junta, que tuvo lugar el 19 de mayo de 1616, aclara de modo evidente quién

pintor, fueron quienes tasaron en mil pesos la obra de De la Concha, 9 de diciembre de 1585. AGNM., tomo 112, p. 287. Los siguientes documentos se refieren al pago de Suster y Montaña en la referida obra de la sillería y púlpitos: México, a 8 de febrero de 1585. Tomo 112, p. 297 vta. México, a 1 de enero de 1585. Tomo 112, p. 267. México, a 7 de diciembre de 1585. Tomo 112, p. 474. México, a 13 de noviembre de 1585. Tomo 112, p. 472. México, a 22 de febrero de 1585. Tomo 112, p. 481 vta. México, a 21 de abril de 1586. Tomo 112, p. 412. México, a 21 de marzo de 1586. Tomo 112, p. 513 vta.)

fue el autor del plano primitivo de la catedral, así como el de su alzado.³

Se dice en el acta de la junta que Alonso Martínez López, maestro mayor de la obra, y Alonso Pérez de Castañeda, tuvieron muchas conferencias para estudiar las dificultades que se ofrecieron en la prosecución, perpetuidad, firmeza y menos costo de la obra. Entre ellas tienen presentes (como Claudio de Arciniega y todos los demás maestros que han tenido a cargo la obra), la debilidad de la tierra, y los cimientos no ser firmes por estar fundada la iglesia sobre agua. Visto y tratado todo, deciden los señores virrey, presidente y oidores que la obra se vaya prosiguiendo en la forma como está mandada por la Real Audiencia, por la traza de Claudio de Arciniega y modelo de Juan Miguel de Agüero. Recuerda Toussaint que Claudio de Arciniega había hecho la traza desde antes de 1567, porque en esa fecha, como ya se ha dicho, la lleva el doctor Sancho Sánchez de Muñón a España. La junta aprueba el alzado de Juan Miguel de Agüero, con cubiertas de bóvedas y cúpula en el crucero. Recuérdese que el proyecto había sido aprobado en un principio con techos de madera al modo mudéjar. Agüero fue el autor de la importante modificación. El proyecto de Juan Gómez de Mora no llegó a influir en la obra de la catedral. En la época de esta junta, el licenciado Diego Núñez Morquecho, oidor de la Audiencia, tenía a su cargo la obra de la iglesia catedral y había hecho diligencias que se vieron en ella. En la misma junta se mandan hacer catas para descubrir los ci-

³ Toussaint explica, en nota de la p. 31, que el padre Mariano Cuevas, S. J., descubrió el documento en AGI., 58-3-17, y lo publicó en su *Historia de la Iglesia en México*, México, 1924, III, pp. 551-552, y Toussaint lo reproduce en su Apéndice, pp. 272-274.

mientos por la parte que la obra se ha inclinado y los dichos cimientos han mostrado flaqueza, para que visto el daño se socorra con el remedio que más pareciere conveniente para su perpetuidad y firmeza y de aquí adelante no haga mayor asentamiento. Y hechas las dichas diligencias, conforme a la experiencia que se tuviere y el tiempo mostrare, se tratará y tomará acuerdo de lo que más convenga a la obra para cubrir la iglesia y capillas hornacinas de ella y de qué materia se podría hacer para su pro y utilidad.

La monografía de Toussaint acerca de la catedral sigue la historia a lo largo del siglo XVII y valiosos documentos en el Apéndice que lleva por título "Documentos inéditos o muy raros para la historia de la catedral de México", a partir de la p. 259; pero no vienen textos del año 1585, siendo particularmente importantes los que recoge del siglo XVIII y comienzos del XIX. Como nosotros no nos proponemos ir más allá de la etapa de 1585, no resumimos otros datos de los trabajos de Toussaint para concentrarnos en la documentación directa del siglo XVI.

* * *

La obtención de los recursos destinados a la fábrica se rige efectivamente por el sistema de tercias partes ordenado por la real cédula de 1552. Contamos con los documentos relativos a los años de 1584 y 1585. En el primero de ellos, se fijó la cifra en 16 550 pesos, 2 tomines y 8 granos de oro común. La columna de los indios suma 6 185 ps. 5 ts. La de los encomenderos, 2 698 ps. 3 ts. Y la de Su Majestad, 7 666 ps. 2 ts. 8 gs.⁴

⁴ AGNM., Historia, tomo 112, exp. 5, f. 236 r y v (antiguo XI r y v). En el folio 447 (antiguo CCLXXXVII) viene como data o

Las Sumas del Repartimiento del año de 1585 son por un total de 16 544 ps. 1 t. 8 gs. de oro común. La columna de los indios es de 6 144 ps. 1 t. La de los encomenderos, de 2 687 ps. 2 ts. La de Su Majestad, de 7 712 ps. 6 ts. 8 gs.⁵

Parece claro que el régimen de recaudación para la obra de la catedral distribuye el costo en gran número de pueblos, tocando a cada indio un pago al

descargo de Rodrigo Dávila el dinero que dejó de cobrar de Francisco de Mérida de lo que debía de su Repartimiento como encomendero y lo tenía cobrado Melchor de Ávila en su tiempo a quien se le hizo cargo en su partida. Recíbense en cuenta al dicho Rodrigo Dávila 92 ps. de oro común por otros tantos que se verificó dejó de cobrar de Francisco de Mérida del Repartimiento que le cupo del año de 1584 por haberlos cobrado adelantados Melchor Dávila difunto en virtud de una escritura que para ello otorgaron y por habersele hecho cargo de ellos al dicho Melchor Dávila en su cuenta en la resolución de ella a fojas 184 donde está la dicha escritura y declaración de Diego de Soria, heredero del dicho difunto en que prestó consentimiento para el cargo de la dicha cantidad, de cuya causa se le hacen buenos los dichos pesos a Rodrigo Dávila. (Este caso confirma que los encomenderos sí pagaban la contribución, aunque los indios la adelantaran sobre el pago de tributos, a reserva de compensarles esos adelantos cuando debían pagar el tributo para el encomendero.)

⁵ *Ibid.*, f. 229 r y v. Entre los folios 230 a 235 v (antiguos XII-XVIII v) vienen las cantidades repartidas en 1585 a naturales y encomenderos de los distintos lugares. Entresacamos algunos ejemplos: a los naturales del pueblo de Tulancingo por sí 75 ps. 6 ts. y por su encomendero otro tanto. A los indios del pueblo de Tianguistengo por sí 15 ps. 2 ts. y por su encomendero otro tanto. A los indios del pueblo de Yzmiquilpa por sí 61 ps. 5 ts. (No viene partida de encomendero por ser de la corona.) A los indios de la villa de Cuernavaca por sí 204 ps. de oro común. (Tampoco viene partida de encomendero porque corresponde al marqués del Valle y se paga aparte.) A los indios del pueblo de Tlacuba por sí 62 ps. 6 ts. y por su encomendero otro tanto. A los indios del pueblo de Tequisistlán por sí 7 ps. 4 ts. y por su encomendero 3 ps. 6 ts. (Es ejemplo de pueblo por mitad de encomienda y por mitad de la corona.) Como las órdenes de cobranza se dirigen a

parecer módico (luego se llamaría del medio real de fábrica), al que se suma la parte asignada a los encomenderos y la contribución de la corona. Los indios pagan por sí y por el encomendero, mas en el segundo caso es como anticipo de tributos que luego se les debe compensar al hacerse la cuenta a cada encomendero, según hemos visto.

las autoridades españolas locales, hallamos mención de los distritos siguientes que deben pagar por corresponder al arzobispado de México: alcalde mayor de la provincia de Mestitlán. Corregidor del pueblo de Yzmiquilpa. Corregidor de los pueblos de Yeitecomal y Tabanco. Corregidor de Tula. Alcalde mayor de la villa de Cuernavaca. Corregidor de Tenayuca y alcalde mayor de Tacuba, Cuyoacán y Atacubaya. Alcalde mayor de la ciudad de Tezcuco. Alcalde mayor de Çaqualpa. Corregidor de Marinalco. Corregidor de Yzquinquitlapilco. Alcalde mayor de la provincia de Pánuco. Se encarga al obrero mayor Rodrigo Dávila la cobranza a los naturales de la ciudad de la parte de México por sí, de 183 ps. 6 ts. A los naturales de la ciudad de la parte de Santiago Tlatelulco por sí, de 98 ps. 7 ts. de oro común. Al corregidor del pueblo de Chiapantongo y alcalde mayor de Xilotepeque. Corregidor de Otunba. Alcalde mayor del puerto de Acapulco. Alcalde mayor de Pantepeque. Corregidor del pueblo de Yztlauaca y alcalde mayor del valle de Matalzingo. Alcalde mayor de Pachuca. En cada caso van los nombres de las localidades y de las cantidades que se cobrarán a naturales y encomenderos. La partida tocante a la Real Hacienda comprende 5 514 ps. 5 ts. 8 gs. por la tercia parte de 12 000 ducados de Castilla que S. M. manda pagar de su Real Hacienda, y 2 198 ps. 1 t. por lo que cupo a pagar a S. M. por los pueblos que están en su Real Corona en este arzobispado. Al administrador del estado del marqués del Valle, Guillén Peraza de Ayala, se le cobra un total de 641 ps. 7 ts. por las villas de Atacubaya (13 ps. 6 ts.), Cuyoacán (86 ps. 6 ts.), Cuernavaca (los 204 ps. ya mencionados), Toluca (60 ps. 4 ts.), Yautepeque (87 ps. 6 ts.), Tepustlán (49 ps. 3 ts.), Guaztepec (50 ps.), Acapistla (44 ps. 6 ts.), Teguatepeq (65 ps.). (Fol. 234, antiguo XII.) Debe observarse que en las listas examinadas no se indica el número de los naturales de cada lugar que sirve para calcular la contribución, como aparece en otras cuentas. Pero las cifras cobradas sí corresponden al mayor o

El cargo que se hace al obrero mayor Rodrigo Dávila de partidas globales es el siguiente (obsérvese que en primero y segundo términos, van las dos cifras anuales de recaudación que ya conocemos):

Dinero que debía cobrar del primer año de 1584 que comenzó a ejercer el dicho su cargo, 16 550 ps. 2 ts. 8 gs. de oro común.

Del segundo año de 1585, 16 544 ps. 1 t. 8 gs. de oro común.

Lo procedido de los arrendamientos de la casa que está en la esquina de la iglesia, 992 ps. 5 ts. del dicho oro.

Cosas vendidas en especie pertenecientes a la iglesia, 6 553 ps. 1 t. de oro común.

Lo que cobró de los cofrades del Santísimo Sacramento, 295 ps. del dicho oro.

Lo procedido de los esclavos (negros) y chichimecos que vendió pertenecientes a la iglesia, 1 755 ps.

Lo que pagó Melchor Dávila difunto a Andrés de Concha por cuenta de Rodrigo de Ávila, 78 ps. 4 ts.

Por manera que monta el cargo que se le hace a Rodrigo de Ávila, 42 768 ps. 6 ts. 4 gs. de oro común. Dávila juró no tener de qué se hacer más cargo, en México, a primero de marzo de 1586.⁶

menor número de los tributarios de cada localidad. Es de señalar también que en los folios del expediente hay desarreglo y los marcados con los números del 229 al 235v no siguen la foliatura correcta antigua en números romanos.

⁶ AGNM., Historia, t. 112, exp. 5, f. 476 r y v (antiguo XLI r y v). Recuérdese que el peso tiene 8 tomines y el tomín 12 granos.

* * *

El expediente que venimos extractando trae asimismo la data o descargo de lo pagado por Rodrigo Dávila, de salarios y otras cosas tocantes a la obra de la iglesia catedral, del 11 de enero de 1585 al 10 de abril de 1586. Figura lo siguiente:

Fol. 477, antiguo XLII, primero pliego. Cien pesos de oro común que pagó a Joan de Aguirre por lo que se ocupó en sacar las relaciones de los tributos que hay en los pueblos que están en cabeza de S. M. y de encomenderos y de hacer el repartimiento de los 12 000 ducados que le dan (al obrero mayor) para la obra del año de 1584 y en sacar los mandamientos para la cobranza de ellos y la relación del dicho repartimiento, según carta de pago de 11 de enero de 1585. También se pagaron al secretario Sancho López de Agurto 20 pesos por los derechos de 22 libranzas del repartimiento para la obra de la iglesia del año de 1584, según carta de pago de 19 de enero de 1585. (Es decir, se trata de gastos que se cargan a la obra para hacer efectiva la cobranza de los tercios del repartimiento.)

A continuación vienen anotaciones de pagos de salarios a personas empleadas en la obra: a Juan Salcedo de Espinosa 132 ps. por el salario de 44 días que sirvió en su oficio de carpintería en la tiserá que se hizo en la iglesia y otras obras, a razón de 3 pesos cada día, según carta de pago de 29 de enero de 1585. A Sebastián López, aparejador de la obra, 64 ps. por 32 días domingos y fiestas que sirvió en la obra, a 2 ps. por cada día, según carta de pago de 30 de enero de 1585. A Claudio de Arziniega, maestro mayor de la obra, 827 ps. 1 t. 7 gs. del dicho oro, por el salario de un año que cumplió a 7 de noviembre de 1584, a razón de 500 pesos de minas por el año,

como parece por un mandamiento de la Real Audiencia y una carta de pago de 5 de febrero de 1585. A Martín Casillas, cantero, 390 ps. por cuatro hileras que labró y asentó en la obra de la iglesia que fueron para las medias muestras de los pilares torales, a razón de 65 ps. cada hilada, y por una hilada de un pilar toral que tiene labrado y asentado en la obra 100 pesos que fue el precio en que se concertó y 30 ps. que se le debían de otro tercio de obra que asentó. Claudio de Arciniega, maestro mayor, y Sebastián López, aparejador, declararon tener hecha y asentada la dicha obra y haberla tasado en los precios declarados, según carta de pago ante escribano de 6 de febrero de 1585. A Rodrigo González, cantero, 83 ps. 2 ts. 8 gs. por el postrer tercio de su salario, a 250 ps. de oro común en cada año, según carta de pago de 8 de febrero de 1585. A Bartolomé García, maestro de carpintería y mayordomo de la obra, 500 ps. de oro común por el salario de un año que se cumplió a 10 de noviembre de 1584, según carta de pago de 22 de febrero de 1585. A Diego de León, intérprete, 36 ps. del dicho oro por el salario de un año que sirvió en la obra de intérprete, según carta de pago de 8 de abril de 1585. Al dicho Diego de León, intérprete, 30 ps. por la cobranza que hizo de los indios de los pueblos de la comarca de esta ciudad que pertenecen a la dicha obra, así de lo que debían de sus comunidades como de lo que debían sus encomenderos, según carta de pago del dicho día, mes y año dichos. (De manera que los pagos al intérprete son tanto por la función de tal en la obra para la comunicación lingüística entre españoles e indios, como por ayuda en tareas del cobro de las contribuciones asignadas a la obra de la catedral.) Para la dicha obra de este presente año de 1585 y en sacar los mandamientos para la cobranza de ellos y la

relación del dicho repartimiento, según carta de pago de 14 de septiembre de 1585 (al margen: cien pesos). (Se trata, de nuevo, de un gasto ocasionado por la cobranza de las contribuciones.) Al secretario Sancho López de Agurto 24 ps. 6 ts. por los derechos de 22 libranzas del repartimiento que se hizo para la obra de este año de 1585, que a razón de 9 reales por cada libranza montó lo dicho, según carta de pago de 18 de septiembre de 1585. (Pago del mismo carácter.) Vuelven a figurar gastos de salarios: a Rodrigo González, oficial de cantero, 204 ps. por el salario de siete meses que sirvió en la obra de su oficio, a razón de 350 ps. por un año, conforme al concierto, según carta de pago en que parece que empezó a servir a primero de febrero de 1585 hasta fin de agosto del dicho año, que pasó ante escribano a 25 de septiembre de 1585. A Sebastián López, aparejador de la obra, 400 ps. por dos tercios de su salario conforme al concierto que tiene hecho, a razón de 600 ps. por un año, que el postrero tercio se cumplió a 15 de julio de 1585, según carta de pago de 9 de octubre de 1585. A Felipe de la Cruz, 150 ps. por haber estado treinta semanas con los indios que cortan madera en el monte de Chalco para la obra, que a 5 ps. por semana montó lo dicho, según carta de pago de 16 de octubre de 1585. (Es un trabajo para la obra pero realizado fuera de ella.) A Gregorio Hernández, cantero, 500 ps. por un año que sirvió en la obra conforme al concierto que hizo y dos cartas de pago, la fecha de la postrera a 28 de octubre de 1585. A Lucas de Angulo, cantero, 200 ps. por dos tercios de su salario que se cumplieron a 11 de septiembre de 1584, a razón de 300 ps. por año, conforme al concierto y carta de pago de 31 de octubre de 1585. (Ese concierto lo hizo con Melchor Dávila siendo obrero mayor.) Al dicho Lucas de Angulo, cantero, 350 ps.

por el primero año de los dos del concierto con Melchor Dávila que cumplió a 10 de septiembre de 1585, según carta de pago de 31 de octubre de 1585. A Diego de Ribera, 219 ps., los 160 ps. 4 ts. por el salario del tiempo que se ocupó en las cobranzas que fue a hacer a Tezcuco y a Tazco y a Çaqualpa, Çultepeque y Temazcaltepeque, Cuernavaca y Atlapulco, Jalatlaco y Oquila, y en dicha cobranza parece haberse ocupado 6 meses 17 días, que a razón de 300 ps. por año, conforme al concierto, montó lo dicho; y los 56 ps. 4 ts. restantes de las costas de su comida, caballo y *tamemes*, que juró haber hecho en la dicha cobranza y traída de la moneda que cobró a esta ciudad, según carta de pago de 8 de noviembre de 1585. (Confirmación de que se cargan a la obra todos los gastos de cobranza de las contribuciones destinadas a ella. Nótese el uso de *tamemes* o cargadores indios aún.) A Andrea de Antón, veneciano, 24 ps. por 250 cohetes de fuego que hizo para la fiesta de la entrada del señor virrey y del recaudo de hilo y papel, cera, cañas y lo demás que puso para los hacer, excepto la pólvora que recibió del polvorista, según carta de pago de 21 de noviembre de 1585. (El uso de los cohetes en las fiestas mexicanas ya se encuentra en este año bien establecido con la ayuda de un artífice veneciano.) A Joan de Arteaga, cantero, 400 ps. de oro común por la obra de las capillas hornacinas de la iglesia catedral nueva que se va haciendo en esta ciudad por mandado de Su Magestad, conforme a la escritura de concierto que hizo con Melchor Dávila, obrero mayor que fue de esta ciudad, que pasó en 19 de febrero de 1583, y esos pesos de oro los tiene hechos y desquitados en obra y la tiene asentada en la obra; y estando presente Claudio de Arciniega, maestro mayor de ella, dijo que el susodicho tiene asentada tanta obra como montan los

dichos pesos de oro últimamente, según carta de pago de 21 de noviembre de 1585. (Esta partida disipa cualquier duda acerca de que los trabajos que se realizaban en este año cubrían tanto reparaciones y embellecimiento de la catedral vieja para celebrar en ella el Concilio, como el adelanto de la construcción de la catedral nueva que se había ordenado por la cédula de 1552.) A Domingo de Olivera, vecino de la ciudad de Valladolid (Michoacán), albacea de Sebastián López, difunto, 200 ps. de oro común por un tercio de su salario postrero que cumplió a 15 de noviembre de 1585, que los 60 ps. se le pagaron al dicho difunto y los 140 restantes a Domingo de Olivera como su albacea, según carta de pago de 24 de noviembre de 1585. (Antes se menciona a Sebastián López como aparejador de la obra.) A Cristóbal de Capardiel 50 ps. por las luminarias, ocote y leña, ladrillos y papel que puso en dos noches de la fiesta que se hizo para la venida del virrey, lo cual Rodrigo Dávila dijo haberle mandado hacer el señor arzobispo, como parece por carta de pago de 27 de noviembre de 1585. (De nuevo se observa que hay gastos que no son propiamente de la obra, pero que se cargan a ella por orden superior.) Joan Montaña, entallador, 924 ps. por 308 días que se ha ocupado en hacer las sillas del coro para la iglesia vieja (confirmación de que los gastos cubrían también lo que se hacía en la catedral vieja), desde 8 de febrero de 1585 hasta 11 de enero de 1586, a razón de 3 ps. por día, según carta de pago de 11 de enero de 1586. (En las cuentas semanales se verán adelante pagos a Montaña por cuotas diarias diversas, siendo la común de 2 ps. al día.) A Alonço Loçano 210 ps. por el salario de la cobranza que hizo para la obra del año pasado de 1584 y asimismo recibió 130 ps. 3 ts. por el gasto de la comida y caballos para traer lo que cobró en la

provincia de Pánuco y de otras partes, que entrambas partidas montan 340 ps. 3 ts., según carta de pago de 21 de enero de 1586. A don Francisco Montezuma, gobernador de Tlatelulco, y don Diego de Mendoça, Diego Díaz y Diego Alonso y otros indios principales, 34 ps. de oro común por haber hecho los andamios en la iglesia catedral para pintar la una de las dos naves colaterales, según carta de pago de 4 de febrero de 1586. A don Antonio Baleriano, gobernador de México, y don Martín del Águila, alcalde, y otros indios principales, 33 ps. por los andamios que hicieron dentro de la iglesia catedral para pintar la una de las dos naves colaterales, según carta de pago de 4 de febrero de 1586. A Diego de León, intérprete, 36 ps. por el salario de un año que gana por intérprete de la obra, que empezó a correr a principio del año de 1585 y cumplió a principio de 86, según carta de pago de 4 de febrero de 1586. Al dicho Diego de León, intérprete, 30 ps. por la cobranza que hizo de los indios y pueblos de Tenayuca, Suchimilco, Tepeque, y los demás de la comarca que pagan para la obra conforme al repartimiento hecho del año pasado de 1585, según carta de pago de 4 de febrero del dicho año. A Joan de Córdoba, 172 ps. 4 ts. de oro común por el flete de 200 vigas de cinco brazas que a 6 tomines por el flete montó 150 ps., y por el flete de otras 60 vigas de las del coleçio a 3 ts. por cada una monta 22 ps. 4 ts., que todas montan 172 ps. 4 ts., según carta de pago de 12 de febrero de 1586. A Joan de Gons, 63 ps. por dos meses y 18 días que se ocupó en la cobranza para la obra, que la mitad proceden por el salario del tiempo a razón de 150 ps. por año, y la otra mitad por los gastos en la cobranza, según carta de pago de 14 de febrero de 1586. A Gregorio Hernández, oficial del arte de cantería, 183 ps. 2 ts. 8 gs. por el tercio primero de su

salario conforme a la escritura que hizo, que cumplió el dicho tercio a 5 de noviembre de 1585, que a razón en cada un año de 550 ps., conforme a la escritura, montó lo dicho, según carta de pago de 18 de febrero de 1586. A Adrián Suste(r), ensamblador, 895 ps. por 358 días que se ocupó en las sillas del coro para la iglesia vieja, que a razón de a 2 ps. y medio por día montó lo dicho, y empezó a servir a 9 de febrero de 1585 hasta 22 de febrero de 1586, según carta de pago de 22 de febrero de 1586. Yten se reciben en cuenta a Dávila 600 ducados de Castilla y por ellos 827 ps. 1 t. 8 gs. de oro común por el salario de todo un año conforme al de su nombramiento, el cual dicho año comenzó a correr desde 12 de diciembre de 1584 como lo declara el secretario Sancho López de Agurto, no embargante que parece que se hizo el nombramiento en 10 de enero de 1585. (No carece de interés esta aclaración de la fecha en que efectivamente comenzó a actuar como obrero mayor Rodrigo Dávila.) A Joan Salzedo de Espinosa, ensamblador, 400 ps. por otros tantos en que se concertó la reja de madera que hizo para el coro de la iglesia catedral vieja, conforme al concierto que pasó ante Pedro Sánchez, escribano de S. M., según carta de pago de 26 de marzo de 1586. A Joan Macías, aparejador de la obra, 200 ps. por el primer tercio de su salario que cumplió a 20 de marzo de este año, que a razón de a 600 ps. por año monta lo dicho conforme al nombramiento del marqués de Villamanrique, virrey y gobernador de esta Nueva España, firmado de su mano y refrendado del secretario Joan de Cueba, su fecha a 20 de noviembre de 1585, según carta de pago de 2 de abril de 1586. (Es de notar que este nombramiento del aparejador de la obra, con elevado salario, lo hace el virrey a su criterio.) A Gregorio Hernández, oficial del arte de

cantería, 183 ps. 2 ts. 8 gs. por el segundo tercio de su salario, por residir y trabajar en la cantera de la piedra berroqueña de la catedral, que a razón de 550 ps. por año, conforme a la escritura de concierto, montó lo dicho, y el tercio se cumplió a 5 de abril de este año, según carta de pago de 8 de abril de 1586. (Este español trabaja fuera de la obra, pero con encargo de aprovisionarla de piedra, como en partida anterior hemos visto a otro español que dirige el trabajo de corte de madera en el monte de Chalco, también para aprovisionar la obra.) A Joan Martínez de Fuica 200 ps. por mandamiento de Su Señoría Ilustrísima, a 10 de abril de 1586, por el trabajo que tuvo en estas cuentas, en que fueron tasadas por los contadores de la visita Hernando de Santotis y Alonso de Herrera. (Es dato de interés para conocer el origen de estas detalladas cuentas que se hicieron con mira hacendaria, pero que ofrecen también noticias de interés social y artístico.)⁷

Antes de proseguir el examen de estas cuentas tan minuciosas, notemos que Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, 1962, p. 68, advertía que las obras en 1585 reunieron a los artistas más notables de la Nueva España, entre ellos Pereyns y el grupo de pintores en torno suyo. Y que el retablo y dorado de la nave central del templo fue obra de Andrés de la Concha, uno de los pintores más famosos de su tiempo. Veremos que efectivamente aparecen estos y otros nombres distinguidos en las partidas siguientes sobre pintores.⁸

⁷ AGNM., Historia, tomo 112, folios 477-482v (antiguos XLII-XLVIIv).

⁸ AGNM., Historia, t. 112, exp. 5, fols. 241 bis (antiguo XCII), a 406v (antiguo CCCXIVv).

A los indios pintores que ha tenido a su cargo Francisco de Çumaya, asimismo pintor, se les pagan 100 ps. 3 ts. 6 gs. de oro común. Y sigue la lista con los nombres de los operarios, a partir del fol. 525, antiguo XC, sexto pliego. Por ejemplo, a Martín García, 12 ps. 6 ts. por diecisiete días que trabajó, a 6 ts. por día. A Domingo Diego, 4 ps. 7 ts. por trece días que trabajó, a 3 ts. por día. A Miguel Marcos, 1 peso 7 ts. por seis días que trabajó, a 2 tomines y medio cada día. A Melchor Marcos, 12 ps. por treinta y dos días que trabajó, a 3 ts. por día. A Juan Bautista, 6 ps. por doce días que trabajó, a 4 ts. por día, etc. (La minucia de esta cuenta permite acercarse a ver quiénes intervenían en el trabajo, los días que laboraban, lo que ganaba cada persona.) En el folio que antecede al 241 bis, antiguo XCII, séptimo pliego, figura el complemento de la lista que Francisco de Çumaya declaró era de indios que habían trabajado con él desde 28 de diciembre de 1584 hasta 13 de enero de 1585, según carta de pago que pasó ante Pedro Sánchez, escribano, su fecha a 30 de enero de 1585. El folio citado incluye los nombres y pagos siguientes: a Pedro de San Pablo, 4 ps. por dieciséis días que trabajó, a 2 tomines. A Cristóbal de Rojas, 4 ps. por dieciséis días que trabajó, a 2 ts. por día. A Jhoan Alonso, 5 ps. por dieciséis días que trabajó, a 2 ts. y medio por día. A Juan Martín, 6 ts. por tres días que trabajó, a 2 ts. A Gabriel Moysen, un peso 4 ts. por seis días que trabajó, a 2 ts. por día. A Juan de Santiago, un peso 4 ts. por seis días que trabajó, a 2 ts. por día. A Miguel Hernández, un peso 4 ts. por seis días que trabajó, a 2 ts. por día. A Juan de San Miguel, 3 ps. por doce días que trabajó, a 2 ts. por día. A Francisco Sánchez, 6 ts. por tres días que trabajó. A Baltasar Daluez, 6 ts. por tres días que trabajó. (Como en otros casos, se hace notar la varie-

dad en el número de los días de trabajo de los operarios, y cierta diferencia en los jornales que reciben, pues si bien en esta hoja el común es el de 2 tomines por día, hay alguno de 2 ts. y medio, y anteriormente hemos visto mencionar pagos más altos hasta llegar a uno de 6 ts. por día. En la primera parte de la lista los pagos alcanzan a LXXVII ps. V ts. VI gs., según la cifra que aparece en cabeza del folio XCII citado. Además, en el folio 287, antiguo CXXXVIII, véase *infra*, p. 50: se dice que Çumaya trajo a la paga de 100 ps. 3 ts. 6 gs. a “treinta y dos días [*sic* ¿por indios?] doradores que trabajaron en el techo de la iglesia mayor”, conforme a la memoria que presentó firmada y jurada. En efecto, son 32 las personas y partidas incluidas.)

Desde el folio 241 bis, antiguo XCII, sigue otra lista de los indios oficiales pintores que han andado en compañía de Niculás de Texeda, pintor, que pintaron la caja del órgano y púlpito de la iglesia y lienzo de la Sala del Concilio y otras obras, por 117 ps. 2 ts. de oro común. Viene la lista detallada hasta el fol. 242 v (antiguo XCIIIv). (Téngase también presente el fol. 287, antiguo CXXXVIII, *infra* p. 50, aunque hay la diferencia de un peso de más en la suma. Aquí se dice que son 21 indios pintores de Santiago que trajo a la paga Nicolás de Texeda, pintor.) Texeda declara haber andado en su compañía los dichos indios pintores desde la postrera paga que se les hizo hasta 30 de enero de 1585, como consta por carta de pago que pasó ante el escribano Pedro Sánchez, en 30 de enero del dicho año. Las pagas individuales a los indios son de 6, 4, 2 tomines por día; se dan sus nombres en cada caso. Por ejemplo, a Mateo Jacobo, 10 ps. 4 ts. por catorce días que trabajó, a 6 ts. por día. A Miguel Xuárez, 8 ps. por dieciséis días que trabajó, a 4 ts. por día. A Martín de

la Cruz, 4 ps. por dieciséis días que trabajó, a 2 ts. por día. La paga de 4 ts. por día para los indios oficiales pintores es aquí frecuente junto a la de 2 ts. Fol. 242v (antiguo XCIIIv), a Rodrigo Nieto, boticario, 154 ps. de oro común por colores y aceites para el retablo y para los lienzos de las ventanas y para los atriles y púlpitos y otras cosas, como parece por siete cartas de pago firmadas de Claudio de Arziniega, maestro mayor, y de Francisco de Çumaya y de Andrés de Concha, pintores, y sigue la lista detallada de estos materiales hasta el fol. 243v (antiguo XCIIIv), con sus precios. [Es de señalar que en el fol. 243 (antiguo XCIII), comienza el octavo Pliego de las cuentas.] Por ejemplo, seis libras de azarcón a 6 ts. libra, y 6 libras de albayalde a 5 ts. libra, y 2 libras de xalde a peso la libra, azul de esmaltes a 3 ps. la libra, 16 libras de linaza a peso la libra, etc., según carta de pago que pasó ante el escribano Pedro Sánchez, a 5 de febrero de 1585. En el fol. 243v (antiguo XCIIIv), viene la partida de pago a Niculás de Texeda, pintor, de 72 ps. de oro común por dieciocho días que declaró haberse ocupado en la obra de los lienzos para las ventanas de la iglesia, a 4 ps. por día, según carta de pago ante el escribano Pedro Sánchez, de 8 de febrero de 1585. A Diego de Dueñas, batihoja, 270 ps. del dicho oro por 18 000 panes de oro batido, a 15 ps. el millar; los entregó a Francisco de Çumaya y a Niculás de Texeda, pintores, según carta de pago ante el escribano Pedro Sánchez, de 15 de marzo de 1585. Fol. 244 (antiguo XCV), a Francisco Enríquez 24 ps. de oro común por 150 varas de brin que hizo teñir en su tinte de color morado para el velo y cobertor del retablo, según carta de pago ante Sánchez, de 15 de marzo de 1585. A Francisco de Çumaya, pintor, 350 ps. del dicho oro por la obra del dorado de los púlpitos

conforme al remate que en él fue hecho, como consta por carta de pago ante el dicho escribano, de 11 de julio de 1585. A Francisco de Çumaya, pintor, 274 ps. 6 ts. del dicho oro por 56 días que se ocupó en el dorado de la tiserá de la nave de en medio de la iglesia, a razón de a 3 ps. cada día, que montaron 168 ps., y 66 ps. por otros 20 días que se ocupó en el dorado de la capilla del Santo Crucifijo a 3 ps. por día; y los 40 ps. 6 ts. restantes por los materiales que se detallan: 16 ps. de cola, 2 libras de azul a 7 ps. libra, 8 ps. de mordiente para dorar, 2 ps. de carmín y sombra y aceite de linaza, de algodón para dorar 6 ts. La carta de pago de los 274 ps. 6 ts. pasó ante el escribano Sánchez, a 11 de julio de 1585. Fol. 244v (antiguo XCVv), a Andrés de Concha, pintor, 69 ps. por las cosas que gastó en los remates del sagrario y retablo que está puesto en el altar mayor de la iglesia, en la manera siguiente: de dos indios pintores y otro ensamblador y dos esclavos que ayudaron a sentar el retablo y se ocuparon doce días, a 4 ts. por día, monta 30 ps. (Es de notar que en esta partida son cinco los operarios, incluyendo a los dos esclavos, y como trabajan doce días, la cuenta de los cinco es por sesenta días, a 4 ts. por día, sueldo de oficial, que hacen los 240 tomines, o sea, los 30 pesos, cada peso a 8 tomines. La partida no es objetada al margen y esto plantea la duda sobre el destino de la paga de 4 ts. diarios por el trabajo de cada esclavo: o es probablemente para sus dueños o la calidad del oficio de pintor y ensamblador amerita el pago a ellos del salario de oficial.) Por cuatro días que se ocuparon dos indios ensambladores en los remates del retablo y sagrario, a 5 ts. por día cada oficial, monta 5 ps. (Se ve pues a maestros españoles y oficiales indios trabajando en común en labores de relieve artístico de la obra.) Por los jornales que se dieron a

Domingo y a Tomás, entalladores, que fueron seis días, cada uno a 6 ts. por día, monta 9 ps. (Ya se habrá observado que la calidad del trabajo del oficial indio no sólo alcanza en estos casos la paga usual de 4 ts. al día sino que la sobrepasa llegando a 5 y 6 ts. al día.) De los jornales de los oficiales indios doradores que doraron y estofaron los remates, 10 ps. Por mil panes de oro que entraron en los dichos remates, 15 ps. Estas partidas suman los dichos 69 ps. como consta por carta de pago ante el escribano Sánchez, de 23 de julio de 1585. Y Andrés de Concha declaró haber gastado los dichos pesos en lo que dicho es en la fecha de la dicha carta de pago. A Andrés de Concha, pintor, 3 000 ps. de oro común por el dorado de la nave mayor de la iglesia, conforme al remate que en él se hizo, como consta por tres cartas de pago, la fecha de la última de 31 de julio de 1585, que pasó ante Pedro de Lugo, escribano. A Cristóbal de Almería, pintor, 120 ps. del dicho oro, los 100 de ellos por el dorado que hizo en la reja de la capilla del Santo Crucifijo y por el oro y colores que en ello gastó; y los 20 ps. por lo que doró en la reja grande y dos pequeñas que están en la puerta del Perdón y del oro y colores y barniz que en ello puso, según carta de pago ante el escribano Sánchez, de 17 de agosto de 1585. A Andrés de Concha, pintor, 1 000 ps. de oro común por la obra y solicitud y maestría del retablo que hizo y asentó en el altar mayor de la iglesia, en el cual precio lo apreciaron Pedro de Brizuela y Juan Montaña, escultores y entalladores, y Adrián Suste(r), ensamblador, y Niculás de Texeda y Pedro Rodrigues y Simón Perines, pintores, doradores y estofadores, según carta de pago ante el escribano Sánchez, de 9 de septiembre de 1585. Fol. 246 (antiguo XCVII), a Niculás de Texeda, pintor, 33 ps. 6 ts. de oro común, los 30 de ellos del trabajo e

industria de sus manos y colores que puso para las vidrieras de San Pedro y San Pablo de las dos ventanas redondas que están sobre la puerta del Perdón de la iglesia; y los 3 ps. 6 ts. restantes de lienzo para dichas ventanas y vidrieras, según carta de pago ante el escribano Pedro Sánchez, de 11 de septiembre de 1585. A Martín García, pintor indio capitán de otros pintores, 35 ps. de oro común por la pintura que él y sus compañeros hicieron y pintaron en el zaquizamí de la sacristía de la iglesia y del recaudo de colores y lo demás que para ello pusieron, según carta de pago ante el escribano Sánchez, de 16 de octubre de 1585. (Esta partida corrobora que no todos los indios eran ayudantes sino que algunos trabajaban como artesanos con habilidad propia.) A Diego de León y a Luis de Yebenes, vecinos de Yzúcar, 136 ps. de oro común por 681 arrobas de piedra de yeso que trajeron para la pintura de las naves de la iglesia, que se las entregó San Juan de Zúñiga para que la trajesen en sus arrias, que a precio el flete de 2 ps. de oro común por 10 arrobas montó lo dicho, y de la piedra se dio por entregado Bartolomé García Moraga, a cuyo cargo están los materiales de la obra, según carta de pago ante el escribano Sánchez de la Fuente, de 2 de diciembre de 1585. A Francisco de Çumaya, pintor, 20 ps. de oro común por 4 encerados que hizo para la capilla del sacramento y bautismo, según carta de pago ante el dicho escribano, de 7 de diciembre de 1585. A unos indios que por lengua de Diego de León, intérprete, dijeron ser pintores de la parte de México, 212 ps. de oro común por pintar las vigas de lo alto de la una nave colateral de la iglesia y por el color amarillo que pusieron, según carta de pago ante Sánchez, de 4 de febrero de 1586. A otros indios pintores de la parte de Tlatelulco, 212 ps. de oro común por la pintura de las vigas y tablas de una

de las naves colaterales de la iglesia catedral que pintaron y pusieron el color amarillo que es jalde, según carta de pago ante el dicho escribano, de 4 de febrero de 1586. A Diego de Bezerra, pintor, 110 ps. de oro común por la pintura de la reja (fol. 247, antiguo XCVIII, décimo pliego) de la pila del bautismo de la catedral que pintó y del oro y plata y colores que puso para la dicha pintura, según carta de pago ante el escribano Sánchez de la Fuente, de 20 de febrero de 1586. Montan los gastos hechos con los pintores, 6 938 ps. 3 ts. 6 gs. de oro común.

Sigue la relación de gastos en la obra de la catedral de México con una partida destinada a un artista de renombre, el flamenco Simón Pereyns, a quien don Manuel Toussaint prestó la debida atención. En las hojas del expediente a las que aquí nos referimos vienen después otras partidas de pagos hechos a trabajadores modestos.⁹

La partida relativa a Pereyns (castellanizado como Simón Perines), pintor, es por 72 ps. de oro común por la pintura de seis lienzos del retablo que se hizo para la iglesia, y por las molduras que hizo para los dichos lienzos, dorado y estofados, a 12 ps. cada uno, que montó lo dicho, como consta por carta de pago ante el escribano Pedro Sánchez, de 24 de diciembre de 1584. A los 25 indios oficiales que hicieron el retablo de la iglesia en el jacal, 124 ps. 4 ts. de oro común, por los días que trabajaron, como se explica con todo detalle. Por ejemplo, a Antón Pérez 3 ps. 4 ts. por siete días que trabajó, a 4 ts. por día. A Pablo Hernández, indio, 5 ps. 2 ts. por siete días que trabajó, a 6 ts. por cada uno. A Diego Jacobo 3 ps. 4 ts. por siete días que trabajó, a 4 ts. por cada uno de los dichos

⁹ AGNM., Historia, t. 112, exp. 5, fols. 516 (antiguo LXXXI) a 526 (antiguo XCI).

días. A Tomás de San Miguel 5 ps. 2 ts. por siete días que trabajó, a 6 ts. por día. A Domingo Hernández 4 ps. 4 ts. por seis días que trabajó, a 6 ts. por día. A Buenaventura 4 ps. 4 ts. por seis días que trabajó, a 6 ts. por día. A Agustín de San Nicolás 4 ps. 4 ts. por seis días que trabajó, a 6 ts. por día. Otros operarios sólo trabajan cinco días. Y como ya sabemos, el pago común es el de 4 ts. por día. A Miguel García 3 ps. 1 t. por cinco días que trabajó, a 5 ts. por día. A Juan Martín 1 peso 7 ts. por cinco días que trabajó, a 3 ts. por día. etc. Otra suma parcial de pagos es por 111 ps. 4 ts. para 42 indios oficiales que hicieron el retablo. Otra de 108 ps. 2 ts. para 31. Otra de 68 ps. 6 ts. para 19. Se repiten varios nombres en los cuatro grupos, de suerte que si bien hay 117 pagos, el número de los oficiales es menor. Luego viene un pago a Andrés de Concha, pintor, de 27 ps. 6 ts. por las cosas siguientes: 10 varas de ruán para lienzo muchas piezas y remates del sagrario, 7 ps. 4 ts. Seis varas de anjeo (lienzo basto) para los remates del retablo, 2 ps. 5 ts. Dos pesos de cola para pegar los lienzos de pintura y remates del retablo. Cuatro tomines de huevos. Por seis vigas para vigar la talla a tostón cada una, 3 ps. Por libra y media de carmín con que se estofó el retablo y sagrario, 7 ps. 4 ts. Por tres docenas de pinceles de Flandes, a 3 ts. docena, 1 peso 1 t. Un peso y 6 ts. de clavos de medio tallado y de alfagia (alfajía o alfarjía) para la obra. Dos tomines de aceite de beto. Por unas barrenillas y dos pares de tenazas y unos alicates, 1 peso 4 ts. Suma: 27 ps. 6 ts. La carta de pago es de 18 de enero de 1585. Fol. 525, antiguo XC, sexto pliego. A Jhoan Salzedo de Espinosa, ensamblador, 100 ps. de oro común por una reja de madera de cedro que hizo para la capilla del Cristo, de 12 pies de ancho y 18 de alto, y se concertó por escritura en 150 ps. con Melchor de Ábila difunto, que luego le pagó 50 ps., como parece por la dicha

escritura que a las espaldas de ella está la dicha paga de los 100 ps. que Rodrigo de Ávila le dio, la cual pasó ante el escribano Pedro Sánchez, en 29 de enero de 1585.

* * *

Estos datos sobre artífices españoles y oficiales indios se encuentran acompañados en otros lugares de las cuentas por numerosas partidas para indios que desempeñan diversas tareas como vamos a ver. Acudían en calidad de peones y oficiales, ya como jornaleros voluntarios, ya compelidos desde varios lugares por el régimen del llamado *tequio*, con duración de una semana. Los jornales de los oficiales eran generalmente del doble en los días de trabajo voluntario respecto a los usuales en los días de servicio forzoso. Mas también había indios oficiales diestros, como ya hemos visto, que alcanzaban pagas mayores y realizaban trabajos calificados. Fuera de la obra, los principales núcleos de trabajo relacionados con ella eran los de las canteras y los del corte de madera en Chalco. Una parte considerable de los papeles de las cuentas está dedicada a las pagas semanales que hacía el obrero mayor. En el tomo 112 de Historia van del folio 248 (antiguo XCIX) al 448 (antiguo CCLXXXV), en 94 pliegos. Desgraciadamente hay faltas de concordancia entre la numeración arábica moderna y la antigua romana. Las fechas se extienden del 18 de diciembre de 1584 al 6 de abril de 1586. En los folios 448v-440 (antiguos CCLXXXVv-CCLXXXVI), figura el sumario de las pagas que se hicieron a los indios ayudantes de la obra de la iglesia vieja, por 22 076 ps. 5 ts. de oro común.

De las cuentas semanales vamos a entresacar prolijas noticias complementarias, que arrojan luz sobre el trabajo en la obra. Perdónese la reiteración de los datos en mérito a la ilustración que ofrecen, en actividades que no están bien documentadas por lo general en estos años. Téngase presente asimismo que se trata de cuentas, de donde viene el cansancio propio de tanto número para llegar a la información buscada.

Fol. 248 (antiguo XCIX), hasta fol. 254 (antiguo CV), cuarto pliego, la primera partida ya da una idea del número de los indios que se ven afectados por el llamamiento a la fábrica de la iglesia. Es por 268 ps. 3 ts. 6 gs. a 489 indios peones, a los que se paga a razón de 4 y medio tomines cada semana a los 383 de ellos, y a 4 ts. a los 106 restantes. (Tratándose de peones esta diferencia no ha de ser por la calidad del trabajo sino por el número de días comprendidos en la semana o la distancia de donde vienen. La paga al peón es usualmente de medio tomín por día, de suerte que 4 y medio tomines corresponderían a 9 días de servicio, y los 4 ts. a 8 días, a menos que se les abone algo por el camino. Ya se verá que en la semana no se cuenta siempre el mismo número de días.) Luego se anotan 22 ps. 6 ts. a 26 canteros de las canteras (no en la obra misma de la iglesia donde también hay canteros, según veremos), a 7 ts. cada semana. (Ha de ser a 1 tomín por cada día.) La partida siguiente es también para canteros bajo el nombre indígena de *teçoçonques*:¹⁰ 55 ps. 1 t. a 63 del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno. (Era usual que el indio oficial llamado al servicio forzoso ganara 1 tomín por día, paga que se convierte en 2 ts. cuando acude como jornalero voluntario.) Es lo que

¹⁰ Fray Alonso de Molina, *Vocabulario* (1571), dice que los *tetzotzonques* son canteros que labran piedras.

muestra la partida siguiente en otro oficio: 99 ps. 7 ts. a 57 albañiles jornaleros por siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Lo mismo cuando se pagan 36 ps. 6 ts. a 21 encaladores jornaleros por siete días de trabajo, a 2 ts. por día. Igual paga diaria a 28 encaladores jornaleros, que reciben 49 ps. por siete días de trabajo, a 2 ts. por día. La mitad de la cuota se aplica a 16 *teçoconques* de Cholula que ganan 4 ps. por dos días que trabajaron a 2 ts. cada uno. (Es decir, a tomín por día, que por los 16 trabajadores suman 32 ts. en los dos días; o sea, a 8 ts. por cada peso, son equivalentes a los 4 ps.) La cuota para los peones se confirma por el pago de 6 ts. a doce indios peones por un día de fiesta que trabajaron, a medio tomín cada uno. La cuota para oficiales voluntarios reaparece cuando se pagan 8 ps. 6 ts. a 5 encaladores jornaleros por siete días de trabajo, a 2 ts. por día. Un caso de trabajo más especializado y mejor pagado es el de Felipe, enladrillador, que recibe 5 ps. 2 ts. por siete días, a 6 tomines por día (o sea 42 ts. equivalentes a 40 de los cinco ps. más los 2 ts.). El carácter forzoso que puede tener la conducción de operarios se confirma por el pago de 8 ps. 2 ts. a los alcaldes de México y Santiago y regidores y escribanos "por hacer venir a la gente de los pueblos". Se agregan 9 ps. a los susodichos de la comida de la semana. Y 10 ps. 3 ts. por las sacas de los peones. (El llamamiento incluía en ocasiones a peones y en ocasiones a indios oficiales. La saca es la paga de derechos por la compulsión de los trabajadores.) Se agregan 4 ps. a Alonso Hernández, español, que tiene a cargo la gente. Figuran también 1 peso y 4 ts. a Juan García y Baltasar Francisco, *topiles* (indios) que andan con la gente, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Ejemplo de pago de sacas por el llamamiento de indios oficiales a la obra es el siguiente: 3 ps. 6 ts.

por las sacas de 60 oficiales carpinteros y canteros a Pedro Gómez Nájera. (A 6 gs. de cada uno hacen 360 gs., equivalentes a 30 ts., y éstos, a 12 gs. cada tomín, suman los 360 gs.) Luego se halla el pago de 2 ps. 4 ts. 6 gs. por las sacas de 82 oficiales carpinteros. (A 3 gs. de cada uno son 246 gs., que equivalen a los 20 ts., o 240 gs. más los 6 gs. del medio tomín.)

Ya hemos mencionado el trabajo de corte de madera en los montes de Chalco. Se encuentra el pago de 34 ps. 4 ts. a Jusepe de la Cruz, persona que anda con la gente en los montes cortando madera, para pagar a 69 indios que juró haberse ocupado en cortar madera para la iglesia y no en otra cosa alguna, a 4 ts. cada uno (por la semana).

Confirman la cuota para los peones dos partidas claras: 3 ps. 5 ts. a 50 indios de Tacuba que trabajaron un día en la iglesia, a medio tomín cada uno; y a 4 trompeteros a tomín cada uno (por día). Tres pesos 5 ts. a otros 50 maceguales de Santiago que trabajaron un día, a medio tomín por día, y a 4 trompeteros 4 tomines (es decir, cada trompetero gana 1 tomín por día).

Junto a los pagos a los indios aparecen algunas partidas para operarios españoles mejor remunerados: 6 ps. a Diego de Ribera, albañil, por una semana. Ocho ps. 6 ts. a Juan Montaña, español carpintero, por siete días de trabajo, a 10 tomines por día. Véase al lado de ello el pago de 2 ps. 2 ts. a un oficial cantero capitán (indio) por 4 días que trabajó, a 4 ts. y medio por día (jornal alto entre los de indios). Cuarenta y siete ps. 2 ts. a 15 oficiales canteros (indios) de los diestros, que trabajaron distinto número de días, a 4 ts. por día. Dos oficiales canteros (indios) trabajan a 3 tomines y medio por día. Otro a 3 ts. por día. Otros dos a 2 ts. y medio por día.

Otros 6 oficiales canteros a 2 ts. por día a cada uno. Tres oficiales canteros a tomín y medio por día a cada uno. Dieciséis aprendices canteros (indios) ganan 8 ps. 7 ts., pero trabajaron distinto número de días cada uno. (Ya se apreciará adelante que les pagan a tomín por día.) Se registran pagas a carpinteros (indios) a 4 ts. por día, pero también se pagan 35 ps. 7 ts. a 41 indios de Cuyoacán del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno (es decir, a tomín por cada día), que son carpinteros. Es la misma cuota para diez indios hacheros de Jalatlaco por siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Un indio herrero gana 5 ps. por 8 escuadras que hizo para la catedral, a 5 ts. por cada una, y 6 ts. por 3 nudos de alcayatas para la dicha catedral. (Son pagos por obra hecha o materiales.) Ya hemos indicado que el jornal del indio oficial se duplica fuera del *tequio* y así lo corrobora una partida de 33 ps. 2 ts. a 19 carpinteros de Cuyoacán por siete días de trabajo, a dos tomines por día a cada uno. Lo mismo ocurre con los 24 ps. 4 ts. que se pagan a 14 carpinteros jornaleros de Tlacubaya por siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (La mención de jornalero equivale en estas cuentas a la condición de voluntario.) Igual cuota de 2 ts. por día a 19 carpinteros de Escapuçalco, jornaleros. Y a 63 carpinteros jornaleros de Santiago por siete días de trabajo. Y a 16 carpinteros jornaleros de Suchimilco por siete días de trabajo. Los hacheros de Jalatlaco siguen ganando, por siete días de trabajo, a 7 tomines por semana cada uno. También es de tomín por día la paga de 11 ps. 6 ts. a 13 carpinteros de Tezcuco por siete días, a 7 ts. a cada uno. Se paga un peso a dos indios que se hirieron en la obra (o sea, 4 ts. a cada uno). Viene una partida global de 214 ps. 2 ts. a 64 oficiales carpinteros, ensambladores, doradores y

pintores que trabajaron en el jacal en la obra del retablo.

Esta semana de trabajo que terminó el 18 de diciembre de 1584 fue muy activa y se gastaron en total 1 404 ps. 5 ts. 6 gs. de oro común. Ella ofrece un ejemplo bastante completo de los pagos que solían incluirse en cada semana. En el fol. 254 (antiguo CV), se hace referencia a la carta de pago de 18 de diciembre de 1584, en la que el escribano Pedro Sánchez da fe de haberse pagado todos los dichos pesos de oro en su presencia.

Fol. 254 (antiguo CV), cuarto pliego, hasta fol. 262 (antiguo CXIII), semana que concluye el 26 de diciembre de 1584, con gasto de 1 417 ps. 6 ts. 6 gs. En ella se pagan 191 ps. 2 ts. de oro común a 343 indios peones, a los 316 a 4 reales y medio a cada uno, y a los 27 restantes a 4 ts. a cada uno, en todos los casos por la semana. Acuden 74 indios de Suchimilco de la parte de Tecpa, peones, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Hay también 39 indios del llamamiento de Tacuba, a 4 y medio ts. a cada uno (por semana). Y 78 indios peones del llamamiento de Tezcuco, a 4 ts. y medio a cada uno (a la semana). (Son todos compelidos a acudir.) Se vuelve a mencionar a Diego de Ribera, albañil español solador, que trabaja siete días de una semana, a peso por día. Y a Juan Montaña, español carpintero, a quien se pagan siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Se anotan 25 ps. 4 ts. a los pintores que pintaron las açanefas de la iglesia, que fueron 17 oficiales, a 12 ts. a cada uno (parece tratarse de indios pagados a la semana, a razón de 2 ts. por día). Dos pesos a un indio que se fue herido. (Paga más alta que la anterior de 4 ts., probablemente a causa de la gravedad del caso o del tiempo que había servido y se le debía.) Los peones siguen ganando a medio tomín por día, como ocu-

rre con 72 indios de Tlacuba, que trabajaron un día y se les pagaron 4 ps. 4 ts. (es decir, 36 ts.). Un pago alto de 44 ps. 4 ts. es para Juan Salzedo de Espinosa, carpintero mayor de la obra, por la armadura de la iglesia catedral que en ella se ocupó dieciocho días, que los diecisiete se le pagaron a 2 ps. y medio, y por el un día restante se le dio a 2 ps. Fol. 257 (antiguo CVIII), vuelve a encontrarse que 13 carpinteros del barrio de San Matía jornaleros, por siete días de trabajo, ganan a 2 ts. por día; pero 16 carpinteros del *tequio* de la parte de San Pablo sólo reciben por siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno. (Es decir, la mitad.) Se pagan 17 ps. 4 ts. a 9 oficiales pintores que trabajan con Niculás de Texeda, pintor, que pintaron las vidrieras de los encerados de la iglesia (no se indica el número de días que trabajaron). Diez ps. 4 ts. a 6 carpinteros jornaleros de la parte de San Sebastián por siete días de trabajo, a 2 ts. por día. Los carpinteros jornaleros del barrio de San Juan ganan por siete días de trabajo, a 2 ts. por día cada uno. Y 26 carpinteros jornaleros de la parte de Santiago, por siete días, a 2 ts. por día. Pero 15 carpinteros de Suchimilco, por el *tequio* de siete días, reciben cada uno 7 ts. Se da un peso a un indio herido de la obra. (Es el doble de los 4 ts. de antes pero la mitad del caso de 2 ps.) Los 21 indios carpinteros de Cuyoacán del *tequio* reciben por siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno. Y lo mismo se paga a 12 carpinteros de Tezcuco por el *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Sin embargo, 33 carpinteros jornaleros de Cuyoacán, por siete días de trabajo, reciben a 2 ts. por día. Lo propio 5 carpinteros jornaleros de Tacubaya. Junto a ello, 20 carpinteros hacheros de Jalatlaco, por siete días de trabajo, reciben a 7 ts. cada uno. Nueve carpinteros de Tlacuba jornaleros, por siete días de trabajo, ganan a 2 ts. por día. Lo

mismo 19 indios carpinteros jornaleros de Escapulco, a 2 tomines a cada uno por día, de siete días de trabajo. Los 24 *teçoçonques* de Suchimilco del *tequio* ganan, por siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno. (Todos estos ejemplos confirman que los oficiales jornaleros solían recibir por día 2 ts. y los forzosos del *tequio* a 1 tomín por día.) En cambio, 4 carpinteros diestros, por siete días de trabajo, ganan a 4 ts. por día. Los 16 *teçoçonques* de México jornaleros, por siete días de trabajo, ganan como era de esperar a 2 ts. por día cada uno. Pero los 21 del *tequio* de México y Tezcucó, por siete días de trabajo, sólo reciben a 7 ts. cada uno. Cuatro carpinteros de México jornaleros, por siete días de trabajo, ganan a 2 ts. por día cada uno. Catorce encaladores jornaleros de Santiago, por siete días de trabajo, a 2 ts. por día cada uno. Lo mismo 32 encaladores de Tezcucó, Guexutla y Tepetezcucó jornaleros. Se pagan 109 ps. y 1 t. a 24 oficiales pintores y doradores de los que trabajaron con Francisco de Çumaya, pintor, que pintaron lo alto de la nave de en medio de la iglesia. (No se detalla más en esa partida, pero en las siguientes se encuentra una paga de 7 ps. a otros 2 pintores y doradores demás de los de arriba. Gana pues cada uno 28 ts. a la semana, y si es de siete días, resultan 4 ts. por día. Lo confirma la partida siguiente de 3 ps. 4 ts. a otro indio pintor y dorador demás de los de arriba. Son de nuevo 28 ts. a la semana, que si es de siete días, resulta a 4 ts. por día.) Luego figura una paga a 6 oficiales canteros de los diestros, por siete días de trabajo, a 4 ts. por día. Después de varios pagos a oficiales canteros a 4 ts. por día, vienen otros por día a 3 tomines y medio, a dos ts. y medio, a 2 ts., a tomín y medio, y a los aprendices canteros a tomín por día a cada uno. Fol. 261v (antiguo CXIIv), la comparación con la paga alta de un maestro español

es facilitada por los 84 ps. que se dan a Nicolás de Texeda, español pintor que ha entendido en pintar los encerados de las ventanas de la iglesia, de veinte días y medio de trabajo que dijo haber trabajado en lo dicho y así lo juró, y estando presente Claudio de Arciniega, maestro mayor de la obra, dijo haberse concertado a 4 pesos por día, que a la dicha razón monta lo dicho, con 2 ps. que se le dieron por el dibujo y traza de los púlpitos para la iglesia, de manera que son 84 ps. del dicho oro. (Texeda era pintor español calificado y ya sabemos que trabajaban con él varios pintores indios.)

La cuenta de esta semana que termina el 26 de diciembre de 1584 trae asimismo una aclaración valiosa sobre el pago de 3 ps. 4 ts., es decir 28 ts., o 336 gs., de la saca de 20 carpinteros y 30 albañiles y 6 encaladores de Santiago o un total de 56 oficiales. Esto indica que por los oficiales indios que se llevan por compulsión a la obra, se paga al encargado de sacarlos a razón de medio tomín o 6 granos por cada uno, que hacen por todos los 336 gs. mencionados. También se observa en el fol. 256 (antiguo CVII), que se gastan 3 ts. de un pergamino para hacer cédulas para los indios de las canteras. En el fol. 262 (antiguo CXIII), se menciona la carta de pago de 26 de diciembre de 1584 en que el escribano Pedro Sánchez da fe de haberse pagado en su presencia.

Fol. 262 (antiguo CXIII), octavo pliego, hasta fol. 267v (antiguo CXVIIIv), en la semana que termina el 1o. de enero de 1585 se gastaron 727 ps. 4 ts. En el fol. 262v (antiguo CXIIIv), se confirma que los aprendices canteros ganan a tomín por día cada uno. Otra confirmación relativa al carácter compulsivo del *tequio* se halla en el pago de 1 peso y 4 ts. a un alguacil del campo por traer un indio de Suchimilco de la obra, huido. Se pagan 3 ps. a un oficial

cantero diestro por seis días de trabajo, o sea a 4 ts. por día. Y 4 ps. a los indios de Coacalco, que fueron 30, de dos días de trabajo, a real a cada uno, y 2 ts. al alcalde que los trajo. (Se trata de peones que ganan a medio tomín por día.) Un peso a un indio descalabrado. (Confirma este pago que el peso se da en caso grave.) Seis tomines a otro indio que se fue enfermo, que trabajó en la obra. Un peso a otro indio herido. La paga del jornal de medio tomín por día al peón se confirma en el caso de 59 indios de Atlacubaya por dos días de trabajo, que reciben 7 ps. 3 ts. Un pago relacionado con el trabajo compulsivo es el de 8 ps. 2 ts. a los alcaldes, regidores y escribanos de México y Tezcuco y Tacuba, que tienen cuidado de asistir en la obra y hacer venir la gente. Doce ps. por la comida de los gobernadores, alcaldes y regidores y escribanos de los pueblos de Tlacuba, Atlacubaya, Cuyoacán y Tenayuca, de una semana. Dos ts. 6 gs. a un indio aprendiz, por dos días y medio que trabajó, a tomín por día. Un peso 2 ts. a dos alguaciles que andan en la obra, por una semana, a cada uno 6 ts. Dos ps. a otros dos indios oficiales. Nueve ps. 5 ts. a 11 encaladores de Huejutla del *tequio*, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno (es el tomín diario del oficial indio en servicio forzoso). Tres ps. 6 ts. a cinco encaladores de Tepetlalcuco, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. 6 ts. a tres encaladores de Guatitlán, jornaleros, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno (cuota de trabajo voluntario). Tres ps. 6 ts. a Juan Montaña, carpintero español, por tres días de trabajo, a 10 ts. por día, que son 30 reales, y más se le pagaron cuatro días porque estuvo guardando madera que estaba arriba porque no la hurtasen de noche, a 7 ts. por día y noche, que montó lo dicho. (El total del pago es por 58 ts. Esta partida revela

cierto estado de inseguridad en cuanto a la guarda de los materiales de la obra.) (Fol. 265, antiguo CXVI.) Once ps. 3 ts. a 13 encaladores de Santiago del *tequio*, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno (el conocido tomín por día del oficial en servicio forzoso). Diez ps. 4 ts. a Pascual de León y Juan de Urana, Niculás de Lastro, intérpretes españoles, a cada uno 3 ps. y medio de una semana (ya conocemos los pagos hechos al intérprete Diego de León). Seis ts. de las sacas de los encaladores. Se registra un pago alto de 7 ps. a Diego de Ribera, cantero y albañil español, que anda con los indios que suelen la tiserá de la iglesia, a peso cada día. Cinco ps. a Luis y a (*sic*) Luis Álvarez, españoles que andan con la gente, a cada uno dos pesos y medio por una semana. Cuatro ts. a las trompetas de México y Santiago. Dos ps. 4 ts. a dos encaladores de Tlacuba, jornaleros, por cinco días de trabajo, a 2 ts: por día cada uno. Diez y seis ps. 5 ts. a 19 carpinteros del *tequio* de los de Santiago, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno (otra vez la consabida diferencia entre el jornal del oficial indio compelido y el del voluntario). Veinte y nueve ps. 6 ts. a 17 carpinteros jornaleros de Santiago, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Sesenta y cuatro ps. 6 ts. a 37 carpinteros jornaleros de México, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Un peso 6 ts. a otro indio carpintero de los dichos, de siete días de trabajo. Dos ps. a Agustín, indio carpintero diestro nombrado capitán, por cuatro días de trabajo, a 4 ts. por día (fol. 266, antiguo CXVII). Diez ps. 4 ts. a otros tres indios carpinteros diestros, de siete días de trabajo, a 4 ts. por día a cada uno. Tres ps. 4 ts. a otro carpintero diestro, de siete días de trabajo (a 4 ts. por día son los 28 ts. equivalentes a los 3 ps. 4 ts. mencionados). Treinta y siete ps. 5 ts. a 43 *teçoconques* del *tequio* de Cuyoacán, de

siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Pero 14 ps. a 8 *teçoçonques* jornaleros de México, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Es el doble, como de costumbre, de lo que se paga a los oficiales en el *tequio*.) Un peso 7 ts. 6 gs. de las sacas de los carpinteros y albañiles de atrás del *tequio*. Trece ps. a 220 indios peones que trabajaron en limpiar la iglesia y plaza, a medio tomín a cada uno, y a 4 trompetas a tomín por día. Un peso y 6 ts. a dos indios carpinteros de Guautitlán del *tequio* a 7 ts. a cada uno (por la semana). Sesenta y seis ps. 3 ts. a los oficiales ensambladores y torneros y entalladores, que fueron 19 oficiales, los cuales tuvo a su cargo Adrián Suste(r), español, maestro de los púlpitos. (Es un trabajo especializado que resulta pagado a 4 ts. por día con un tomín de más en el total, si calculamos siete días de trabajo. Suster era flamenco como Pereyns, pero en la cuenta se le españoliza.) En cambio, viene la partida acostumbrada de 36 ps. 6 ts. a 42 *teçoçonques* del *tequio* de Cuyoacán y de Suchimilco, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno (el tomín por día del oficial en servicio forzoso). Un peso 2 ts. 6 gs. de sacas de indios. Quince ps. 6 ts. a 18 carpinteros de Suchimilco del *tequio*, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Cuatro ts. y medio de las sacas de los dichos indios (a 3 gs. por cada uno de los dieciocho hacen 54 gs., equivalentes a los cuatro ts. y medio). Un peso y un tomín a un *topil* y a un indio peón, a 4 ts. y medio a cada uno, que monta lo dicho (en la semana). Un peso 2 ts. a un indio jornalero carpintero de Cuyoacán, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. Al fin de la cuenta de esta semana, fol. 267v (antiguo CXVIIIv), se asienta que la carta de pago del escribano de S. M., Pedro Sánchez, da fe de que la suma se pagó en su presencia, en reales de plata. Esta indicación figura al fin de casi todas las semanas de pagas

de la obra de la catedral; señalaremos los lugares en que se pone esta precisión.

La semana que termina el 8 de enero de 1585 recoge gastos por 554 ps. 4 ts. 6 gs. Se inicia la cuenta con una partida de 66 ps. y 7 ts. 6 gs. pagados a 119 indios peones de la gente de Suchimilco, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Se agregan 4 ts. 6 gs. a un *topil* que vino con la gente. Todavía se añaden 76 ps. 4 ts. a 134 peones de Tepetenche de la gente de Suchimilco, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). (Es de notar que en el conjunto de las cuentas la gente de Suchimilco figura fuertemente sujeta al desarrollo de la obra de la catedral de México.) Juan Xaramillo, albañil español, por tres días de trabajo, a 2 ps. por día, recibe 6 ps. (Es un pago alto, de 16 ts. por día, que se compara favorablemente con otros pagos hechos a oficiales españoles.) Otro grupo numeroso de indios que acude compulsivamente es el de 71 peones del llamamiento de Tlacuba, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana), que suman 45 ps. 6 gs. También figuran 42 indios peones del llamamiento de Tezcucó, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana), que suman 23 ps. 5 ts. Fuera de la obra, pero en trabajo relacionado con ella, se encuentran 36 indios peones de la cantera, a 4 tomines a cada uno (por la semana), que suman 18 ps. En la obra, se pagan un peso y 4 ts. a dos alguaciles que sirven en ella, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Un peso a un indio herido. (De nuevo el doble de los primeros 4 ts.) Otra vez fuera de la obra, pero en servicio de ella, figura la partida de 61 ps. a Jusepe de la Cruz, español, para pagar a 122 indios que andan cortando madera en el monte de Chalco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). El número alto de los leñadores da idea del uso intensivo de la madera en la obra y de la tala a la que daba lugar.

Siete ps. a Diego de Ribera, español, que soló la tiserá de la iglesia, por siete días de trabajo, a peso por día. En relación con el servicio forzoso, se pagan 8 ps. 2 ts. a los alcaldes y regidores y escribano de México y Santiago y Tezcuco y Tacuba porque asisten en la obra. Y 9 ps. por la comida de los dichos indios de la semana. También se pagan 6 ts de sacas de 24 encaladores. (A cuartillo de tomín o 3 gs. por cada uno.) Los 5 trompeteros siguen siendo pagados a tomín por día, pero sólo trabajan un día, y ganan todos 5 ts. Ochenta indios peones van acompañados de 4 trompetas, por un día, y reciben los peones a medio tomín por día cada uno, y los trompetas a tomín cada uno. Ya nos es conocido el español Juan Montañón, a quien se pagan ahora 14 ps. por 7 días de trabajo y porque guarda la madera de noche. Tres pesos a 3 carpinteros de Cuyoacán, que se fueron heridos, a peso cada uno. Tres ps. de las sacas de los indios de los llamamientos de México y Tezcuco y Tlacuba. Seis ps. 7 ts. de las sacas de los peones. Tres ps. 1 t. de las sacas de 50 oficiales albañiles y carpinteros de la gente de Santiago, a medio tomín de cada uno. (Estas partidas confirman que hay saca de oficiales y de peones, y que se paga por la traída de oficiales a medio tomín o 6 gs. por cada uno.) Fuera de la obra, los indios peones de la cantera del *teçontlal* ganan a 4 ts. cada uno (por la semana), y se pagan 37 ps. a 74 de ellos. Otros datos sobre sacas indican que se pagan 3 ps. 6 ts. por las de 30 *teçoçonques* de Santiago, a medio tomín por cada uno. (Si se pagaron 3 ps. 6 ts., son 30 ts., y resulta la cuota a tomín por *teçoçonque*, y no a medio tomín, como dice claramente la partida y era común por los oficiales. No hay anotación al margen.) Y un peso y 1 tomín por las sacas de los 74 indios peones de la cantera del *teçontlal*. (Es decir, a medio cuartillo por cada peón.) Pago

en presencia del escribano. Fols. 268-272, antiguos CXIX-CXXIII. Once pliegos al comienzo y trece al fin. El escribano dice que se pagó en su presencia.

La semana que concluye el 15 de enero de 1585, con gasto de 1 288 ps. 1 t. de oro común, se inicia con el pago de 50 ps. 6 gs. a 89 indios peones de Suchimilco de la parte de Tecpa, por una semana, a 4 ts. y medio a cada uno. Los indios peones de la cantera siguen ganando a 4 ts. cada uno por la semana, y son 20. Trabajan en la obra 95 indios peones de Suchimilco, de la parte de Tepenche, a 4 ts. y medio por semana a cada uno. Hay 71 indios peones del llamamiento de Tlacuba, a 4 ts. y medio cada uno (por la semana). Es la paga asimismo de 19 indios del llamamiento de México, peones. Se dan 7 ps. a 14 indios peones de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Ocho *teçoçonques* de la cantera ganan a 7 ts. cada uno (por la semana). En la obra, 5 indios *teçoçonques* jornaleros trabajan siete días, a 2 ts. por día (en servicio voluntario). Pero 37 *teçoçonques* de la cantera reciben a 7 ts. cada uno (por la semana). Los 28 indios *teçoçonques* de Suchimilco, jornaleros, por once días de trabajo, ganan a 2 ts. por día. También un carpintero, por siete días de trabajo, a 2 ts. por día. Seis hacheros de Jalatlaco, por siete días de trabajo, ganan a 7 ts. cada uno (es decir, a tomín por día). Se pagan 7 ts. por la saca de 28 *teçoçonques* de Suchimilco (aquí resulta la cuota de tres granos o cuartillo o mitad del medio tomín, lo que parece indicar que no se trata de oficiales diestros). Doce *teçoçonques* jornaleros de Cuyoacán, por catorce días de trabajo, ganan a 2 ts. por día cada uno (que es paga de oficial voluntario y no de peón). Los 60 indios que cortan madera en el monte de Chalco ganan a 4 ts. cada uno (por la semana). Ocho indios *teçoçonques* de Cuyoacán del *tequio* ganan a 7 ts. cada

uno (por la semana). Y 18 indios oficiales canteros de los diestros, a 4 ts. por día. Los 37 indios peones de la cantera del *teçontlal*, a 4 ts. cada uno (por la semana). Veinte *teçoçonques* del *tequio* de los de Suchimilco reciben el pago habitual de 7 ts. cada uno (por la semana, cada oficial en servicio forzoso a tomín por día). Los 23 peones de la cantera de Tenayuca de *chilocan*, a 4 ts. cada uno (por la semana). La distinción que ya conocemos entre el pago del servicio forzoso y el del voluntario resalta en la partida de 26 ps. 2 ts. a 10 carpinteros de Suchimilco por dos semanas, la una del *tequio* y la otra de jornal que son 14 días, los 7 a tomín por día y los otros 7 a dos tomines por día (obsérvese que se trata de las mismas personas). El ladrillador Felipe sigue ganando, por seis días de trabajo, a 6 ts. cada día, que montan 4 ps. 4 ts. La apuntada diferencia en el pago del servicio forzoso y del voluntario reaparece en el que se hace de 10 ps. 4 ts. a 4 carpinteros de Santiago, por dos semanas de a siete días, la una del *tequio* y la otra del jornal, a 21 reales a cada uno. (Es decir, 7 reales por la del *tequio* y 14 reales por la del jornal.) Cuatro *teçoçonques* jornaleros de Atlacubaya reciben 7 ps. por siete días de trabajo, a 2 ts. por día cada uno. Seis *teçoçonques* del *tequio* de Santiago de siete días de trabajo reciben a 7 tomines cada uno. En seguida aparece una ligera variante, pues 14 *teçoçonques* de Santiago del *tequio* de seis días de trabajo obtienen a 7 ts. cada uno (a menos que se trate efectivamente de siete días y se hayan anotado seis por error de copia). Se pagan 15 ps. a Alonso Brabo, español albañil, de doce días que trabajó en el ladrillado de la tiserá de la iglesia, a 10 ts. por día. Diez ps. 4 ts. a tres encaladores de Guatitlán jornaleros de dos semanas, a 2 ts. por día. (Es el pago normal al oficial voluntario.) Lo mismo ocurre con 10 indios

encaladores de Escapuçalco jornaleros. Pero la diferencia con los del servicio forzoso reaparece en el pago de 31 ps. 4 ts. a 12 encaladores de Santiago de dos semanas, la una del *tequio* y la otra de jornal, a 21 reales a cada uno. Lo mismo ocurre con 11 encaladores de Guexutla de dos semanas de trabajo. Dos encaladores de Tacuba jornaleros ganan a 2 ts. por día en dos semanas. Lo mismo tres indios *teçoçonques* de Tacuba jornaleros de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. Cinco indios encaladores jornaleros de Tepetlazuco trabajan dos semanas, a 2 ts. por día. También se paga a 2 ts. por día a tres carpinteros de Tlacubaya jornaleros en seis días de trabajo. Juan Montaña, español carpintero, sigue ganando por siete días de trabajo a 2 ps. por cada día. Y Diego de Ribera, español que anda con la gente, es pagado por siete días a peso por día. (Este caso confirma que junto a las pagas diversas entre españoles e indios, dentro de cada uno de esos grupos hay las diferencias debidas a la naturaleza y calidad del trabajo que desempeña cada cual.) Dieciséis indios carpinteros de Escapuçalco, jornaleros, trabajan catorce días, a 2 ts. por día. La paga al peón se mantiene a medio tomín por día, que es lo que ganaron 60 indios que limpiaron la iglesia y la casa real, acompañados por 5 trompetas que recibieron a tomín cada uno. Trece carpinteros de Santiago del *tequio* trabajan siete días a 7 ts. cada uno. Dos tomines por día se pagan a 7 pintores de Tezcuco, jornaleros, que trabajaron cinco días, o sea en total 70 ts., equivalentes a 8 ps. 6 ts. Dos tomines al día es también la paga de 12 indios carpinteros jornaleros de Santiago de dos semanas de trabajo, a siete días cada semana. Y de 17 indios carpinteros del dicho barrio, jornaleros de una semana. También de 9 carpinteros jornaleros de San Pablo de la parte de México por dos

semanas de siete días, a 2 ts. por día. Lo mismo se paga a 7 indios carpinteros de México, de la parte de San Sebastián, de dos semanas de trabajo. Y a un carpintero de México, jornalero, de catorce días que trabajó, a 2 ts. por día. Dos indios de Santiago, carpinteros diestros, trabajan catorce días, a 4 ts. por día. Siete carpinteros de México, de la parte de Santa María, trabajan catorce días, a 2 ts. por día. Lo mismo ocurre con 9 carpinteros jornaleros de México, de la parte de San Juan, que trabajan catorce días, a 2 ts. por día a cada uno. Y 4 carpinteros jornaleros de Tlacuba, de catorce días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Y otros 5 carpinteros de Tacuba, jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Este número importante de jornaleros voluntarios oficiales no significa que se prescindiera del trabajo forzoso, pues la semana concluye con la paga a los alcaldes de México, Santiago y Tacuba, que andan con la gente de la semana, de seis pesos.) Se asienta de nuevo que el pago se hizo ante el escribano Pedro Sánchez, en reales de plata. Fols. 272-279, antiguos CXXIII-CXXX. Trece pliegos.

La semana que termina el 22 de enero de 1585 incluye pagos por 727 ps. 6 gs. Se dan 4 ts. y medio a un indio cantero diestro capitán, por un día de trabajo. Dieciséis indios oficiales canteros de los diestros ganan a 4 ts. por día cada uno. Siguen pagos menores a canteros, por cada día, de 3 ts. y medio, 3 ts., 2 ts. y medio, 2 ts., tomín y medio, y de a un tomín a diez aprendices canteros. Dieciocho carpinteros jornaleros de Cuyoacán y dos carpinteros jornaleros de San Mateo, que los unos trabajan dieciséis días y los otros once días, ganan como era usual a 2 ts. por día cada uno. Lo mismo 14 carpinteros jornaleros de Cuyoacán por catorce días de trabajo, que reciben a 3 ps. y medio cada uno. (Son efectivamente los 28 ts.

debidos.) A éstos se agregan 22 indios carpinteros de Cuyoacán jornaleros por ocho días de trabajo, a 2 ts. a cada uno cada día, y más siete días del *tequio* a tomín cada uno. (Son las mismas personas en las dos condiciones distintas de trabajo.) Otros 3 carpinteros de Cuyoacán del *tequio* reciben, por siete días cada uno 7 tomines. Lo mismo otros dos. El trabajo de carpintería debía ser muy intenso entonces porque figuran 17 carpinteros de Cuyoacán demás de los de arriba, que trabajan catorce días, los 7 del jornal a 2 ts. por día, y los 7 del *tequio* a tomín por día. Otros 8 indios carpinteros de Cuyoacán trabajan trece días, los 6 del jornal a 2 ts. por día, y los siete días del *tequio* a tomín por día. Tres indios torneros jornaleros de México trabajan ocho días, a 2 ts. por día a cada uno. Cuatro carpinteros de México jornaleros por seis días de trabajo son pagados a 2 ts. por día cada uno. Otro indio tornero jornalero de México gana en siete días de trabajo 1 peso 6 ts., que representan el pago acostumbrado de 2 ts. por día. La partida de 6 ps. 2 ts. por las sacas de 400 indios peones permite ver que esos 50 tomines representan el pago de medio cuartillo de tomín por cada peón que se lleva al servicio, o sea 8 peones por cada tomín. (Recuérdese el medio tomín que hemos visto pagar por la saca de cada indio oficial que se conduce a la obra. Nótese también la importancia numérica de la saca de peones.) El pago a Juan Montaña, español, es de 12 ps. 4 ts. de una semana, que son seis días y una noche, a 2 ps. por día, y 4 ts. por la noche. Se dan 32 ps. a Josephe de la Cruz para pagar a 64 indios que cortan madera en el monte de Chalco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Se pagan 3 ps. a un indio cantero (ha de ser oficial diestro) de seis días de trabajo, a 4 ts. por día. Y 60 ps. 4 ts. a 121 indios peones de Tecpa, a 4 ts. a

cada uno (por la semana). Los 19 indios de Tepenche, peones de la cantera de la piedra blanca, ganan a 4 ts. cada uno (por la semana). Lo mismo se paga a 19 indios de la cantera del *teçontlal*. Y a 17 indios de Tepenche de la dicha cantera del *teçontlal*. Catorce peones de Tezcuco ganan a 4 ts. cada uno (por la semana). Los 19 indios peones de Chiluca reciben a 4 ts. cada uno (por la semana). Se pagan 18 ps. 3 ts. a 21 *teçoçonques* de las canteras que han estado sacando y labrando piedra, a 7 ts. a cada uno (por la semana.) (Nótese la diferencia con el jornal acostumbrado de los peones de las canteras, de 4 ts. a la semana.) Doce ps. a Antón Gómez, español, que está en la dicha cantera con la gente, de cuatro semanas que se le debían, a 3 ps. por semana. Tres ps. a Diego de Ribera, español, albañil, de tres días de trabajo. (Esto es, a 8 ts. por día.) Cuarenta ps. a Lucas de Angulo por 32 fiestas que dijo haber trabajado en la iglesia, a 10 ts. por día. Seis ps. a Diego de León (antes figura como intérprete y cobrador de contribuciones) por la comida que dio a los gobernadores forasteros la semana pasada que trabajaron. Tres ps. 4 ts. a dos carpinteros de Guatitlán, jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Diecinueve ps. 2 ts. a 22 *teçoçonques* de Suchimilco y Cuyoacán, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Pago en reales de plata. Fols. 279-283v, antiguos CXXX-CXXXIIIv.

La cuenta siguiente es por 593 ps. 1 t. y se cierra por carta de pago fechada el 21 de enero de 1585. Se inicia con el pago de 13 ps. 4 ts. a 27 indios peones de la cantera de la piedra blanca, a cada uno 4 ts. (por la semana). Sesenta y cuatro indios peones de Suchimilco ganan en la obra a 4 ts. y medio (por la semana). Lo mismo 90 indios de Tepetenche. Se pagan 6 ts. a un indio herrero por seis días de

trabajo (a tomín por día). Dieciséis *teçoçonques* del *tequio* de Suchimilco, por seis días de trabajo, reciben a 6 ts. cada uno. Veinte y siete *teçoçonques* de Tenayuca, del *tequio* de siete días, reciben a 7 ts. cada uno (son las cuotas habituales de oficiales en servicio forzoso). Diecinueve peones de Tlalnepantla de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un tomín y 6 gs. de las sacas de seis carpinteros que trabajaron. (Son 18 granos por los seis, o sea, a 3 granos de cada uno.) Un peso 6 ts. a un carpintero de San Mateo, jornalero, de siete días, a 2 ts. por día. La misma cuota se paga a un carpintero de Cuyoacán, jornalero, de cinco días. Pero tres carpinteros de Cuyoacán, del *tequio* de seis días de trabajo, reciben a 6 ts. cada uno. Cuatro tomines de la saca de 8 carpinteros de Suchimilco. (Clara cuenta a razón de medio tomín por la saca de cada uno de estos oficiales.) Los 63 indios que andan en los montes de Chalco cortando tablas y morillos, ganan a 4 ts. cada uno (por la semana). Aunque sólo después trataremos de los negros en la obra y sus dependencias, nos parece que debemos poner aquí los 8 ps. pagados a un mulato nombrado Gaspar, que anda con la gente que trabaja en la obra, por dieciséis días, a 4 ts. por día. (Es evidentemente un capitán de gente, como lo indica el jornal de medio peso por día. En las pp. 57 y 58 hallaremos otras noticias sobre este mulato.) Seis tomines a un indio peón que se fue enfermo. A Joan García, indio *topil* 6 tomines (por la semana; compárese con el jornal del mulato arriba mencionado). Nueve ps. a los indios que trabajaron en los púlpitos por seis noches que velaron y candelas, a peso y medio cada noche. Nueve ps. 3 ts. a 15 *teçoçonques* de México y Santiago del *tequio* de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Once aprendices canteros a tomín por día. Cien ps. 3 ts. 6 gs. a 32 días

(*sic* ¿por indios?) doradores que trabajaron en el techo de la iglesia mayor, que los trajo a la paga Francisco de Çumaya, pintor, conforme a la memoria que presentó firmada y jurada. (Esta partida se dio de baja por estar en las pagas de los pintores. Véase *supra* p. 22.) Ciento y dieciocho ps. 2 ts. a 21 indios pintores de Santiago que trajo a la paga Niculás de Texeda, pintor. (Véase *supra* p. 22.) Dos ps. a 4 peones que trabajaron en la obra una semana, a 4 ts. a cada uno. Pago en reales de plata. Fols. 283v-287v, antiguos CXXXIIIv-CXXXVIIIv. Lo de Çumaya y Texeda va en el fol. 287, antiguo CXXXVIII.

La semana que se cierra el 5 de febrero de 1585 incluye pagos por 310 ps. 3 ts. 6 gs. Después de los pagos habituales a canteros en la obra, desde 4 ts. por día hasta un tomín por día a los aprendices, se anotan 2 ps. 6 ts. a tres indios heridos en la obra. Cincuenta y dos ps. 7 ts. a 94 indios peones de Suchimilco de siete días de trabajo (en la obra), a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Lo mismo se paga a otros dos indios de los dichos. Catorce ps. 4 ts. a 29 indios peones que anduvieron en la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 4 ts. a tres indios peones de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Ocho ps. 4 ts. a 17 indios peones de la cantera, también a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a Alonso López, español, por una semana que trabajó. Quince ps. 6 ts. a 21 indios canteros de la cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). (Nótese la diferencia entre el jornal del peón y el del cantero en la cantera; pero la paga a éste no excede en este caso de un tomín al día.) Un peso 2 ts. a otros dos indios canteros de los dichos, a cada uno 6 ts. (por la semana). Treinta y un ps. a Jusepe de la Cruz, español, para darlos a 62 indios que andan cortando madera en los montes de Chalco

para la obra, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. 2 ts. de la saca de los indios de Suchimilco. Seis ps. 1 t. a 7 indios mexicanos del *tequio*, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Catorce ps. 2 ts. a 19 *teçoconques* de Suchimilco del *tequio* de siete días de trabajo a 6 (*sic*) ts. a cada uno. (Parece tratarse de un error, pues debieran ser pagados a 7 ts. cada uno, pero no hay anotación al margen.) Un peso 6 ts. a otros dos indios de los dichos (aquí son 14 ts. por los dos, de suerte que se vuelve a la cuota de 7 ts. En la partida anterior, que equivale a 114 ts., si a los 19 *teçoconques* se les hubiera pagado a 7 ts., serían 133 ts., y si se les pagó efectivamene a 6 ts., serían 114 ts. De suerte que el error parece estar en decir que trabajaron siete días, cuando el pago hecho sólo corresponde a seis días de trabajo). Siete ts. 6 gs. de las sacas de 30 carpinteros de Cuyoacán (son 90 gs. por los 30, a 3 gs. o cuartillo por cada uno). Cinco ps. 5 ts. a 9 carpinteros del *tequio* de México, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Fol. 290, antiguo CXLI, veinte y dos pliegos. Once ps. a 7 carpinteros de México, jornaleros, a 12 ts. a cada uno, y 4 ts. de las sacas. (Esto supone el trabajo de seis días a 2 ts. por día a cada carpintero.) Diez ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de cinco días de trabajo, a 2 ps. por día. La cuota de las sacas se aclara mejor en otra partida de 2 ps. 4 ts. por las de 20 *teçoconques* y otros 20 carpinteros de México, a medio tomín cada uno (por ser oficiales). (En efecto, los 40 oficiales, a medio tomín, suman 20 ts. Los 2 ps. son 16 ts., más los 4 ts. hacen los mismos 20 ts.) Se pagan 19 ps. 4 ts. a 39 indios peones de Suchimilco que dijeron haber trabajado en la cantera de Yztapalapa en sacar piedra de *teçontle*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Luego se añaden 4 ts. dados a un indio de los de la cantera. Cinco ps. a Diego de Ribera, albañil y cante-

ro, por cinco días de trabajo, a peso por día. (Salario de oficial español.) Pago en presencia del escribano. Fols. 287v-291, antiguos CXXXVIIIv-CXLII.

La cuenta que se cierra el 8 de febrero de 1585, por 580 ps. 2 ts., trae pagos diarios a varios oficiales a razón de 6 ts., 4 ts., 2 ts., incluyendo 20 ps. 2 ts. a Agustín, por 28 días de trabajo, a 6 ts. por día. (Al margen se anota: menos VI ts.). Asimismo, 19 ps. 4 ts. a Domingo Hernández, por 26 días de trabajo, a 6 ts. por día. Siete ps. a Miguel, de 14 días de trabajo, a 4 ts. por día. Trece ps. a Miguel Hernández, de 26 días, a 4 ts. por día. Tres ps. 4 ts. a Juan Bautista, de siete días de trabajo, a 4 ts. por día. Diez y seis ps. 4 ts. a Juan Domingo, de 33 días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuatro ps. 4 ts. a Diego de la Cruz, de nueve días de trabajo, a 4 ts. por día. Trece ps. 4 ts. a Miguel Xuárez, de 27 días de trabajo, a 4 ts. por día. Seis ps. a otro Juan Bautista, mudo, de doce días de trabajo, a 4 ts. por día. Tres ps. 4 ts. a Juan Adriano, de siete días de trabajo, a 4 ts. por día. Ocho ps. 4 ts. a Pedro Zebriano, por 17 días de trabajo, a 4 ts. por día. Tres ps. 6 ts. a Andrés de la Cruz, por 15 días de trabajo, a 2 ts. por cada un día. Nueve ps. a Andrés García, por 18 días de trabajo, a 4 ts. por día. Siete ps. 4 ts. a Gaspar Domínguez, por 15 días de trabajo, a 4 ts. por día. Quince ps. a Bartolomé Agustín, por 30 días de trabajo, a 4 ts. por día. Quince ps. a Miguel Xuárez, de 30 días que trabajó, a 4 ts. por día. Quince ps. a Diego Jacobo, de 30 días de trabajo, a 4 ts. por día. Quince ps. 4 ts. a Francisco Miguel, de 31 días de trabajo, a 4 ts. por día. Tres ps. a Miguel Ypólito, por 12 días de trabajo, a 2 ts. por día. Tres ps. 4 ts. a Agustín Jacobo, por siete días, a 4 ts. por día. Tres ps. a Martín Jacobo, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuatro ps. a Pedro Martín, de ocho días de trabajo, a 4 ts. por día. Dieciséis ps.

a Diego Xuárez y a Diego Jirónimo, torneros, de dieciséis días, a 4 ts. por día a cada uno. Además, 352 ps. a Adrián Suste(r) y a Juan Montaña, entalladores en la obra de los púlpitos con los dichos indios, de 44 días, a 4 ps. a cada uno por día. Pago en reales de plata. Fols. 291-293, antiguos CXLII-XCLIII.

La del 12 de febrero de 1585, por 384 ps. 1 t., vuelve a tener una partida de un oficial cantero, capitán por seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Doce oficiales canteros de los diestros ganan a 4 ts. por día cada uno. Y sigue la acostumbrada lista de oficiales canteros en la obra que ganan menos, llegando hasta tomín y medio por día, y luego los aprendices canteros a 1 tomín por día. Se dan 4 ps. a un indio diestro que cayó de una pared y lo enviaron enfermo con lo que había ganado. Y 2 ps. 2 ts. a tres indios heridos para que se curen. Sesenta y tres ps. 4 ts. 6 gs. a 113 indios peones de Suchimilco y de Tenpa, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Treinta y un ps. a Josepe de la Cruz, español, para pagar los 62 indios que trae a su cargo en el monte de Chalco cortando madera para la obra de la iglesia, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dos ps. 4 ts. a 5 indios peones de Yztapalapa del servicio de una semana, a 4 ts. a cada uno. Los signos del servicio forzoso aparecen en el pago de 2 ps. a un alguacil de Cuyoacán porque asiste con los indios del dicho pueblo y de otros pueblos de cuatro semanas, a 4 ts. por semana. Un peso 4 ts. al regidor, alguacil mayor y escribano de Tlacuba que recoge la gente que se trae a la obra. Nueve ps. 4 ts. a 19 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Nueve ps. a Antón Gómez, español que trabajó en la cantera por tres semanas, a 3 ps. por semana. Veinte y tres indios carpinteros de Cuyoacán, por siete días de trabajo,

reciben a tomín por día cada uno (lo que indica que eran oficiales del servicio forzoso). Dieciséis carpinteros de México del *tequio*, de siete días de trabajo, son pagados a 7 ts. cada uno. (Mismo jornal de un tomín por día.) También lo reciben 9 carpinteros de Suchimilco, de siete días de trabajo. Y tres hacheros de Jalatlaco. Y 22 indios *teçoçonques*. (No se indica el lugar de procedencia.) Y 4 *teçoçonques* mexicanos, de siete días de trabajo. Veinte y un ps. 7 ts. a 25 *teçoçonques* de la cantera. (Se les paga a 7 ts. a cada uno, por la semana, a tomín por día.) Seis ps. a 12 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte y seis ps. a Gabriel Xuárez, carpintero, de trece tablas de a trece pies de largo, que dijo haberse gastado en los canos y mesas del concilio. Dos ps. de las sacas de carpinteros y albañiles de México. Siete ps. 4 ts. a Álvaro Brabo, español, albañil, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día (esta partida, aunque no tiene anotación al margen, es errónea, porque los seis días a 2 ts. por día serían solamente 12 ts. En realidad el jornal fue de 10 ts. por día, que dan los 60 ts. equivalentes a 7 ps. 4 ts.). Un peso a un regidor y escribano de México que tienen cuenta de hacer recoger su llamamiento (huella clara del servicio forzoso). Tres ps. a Diego de León, intérprete de la obra, que dijo haberlos gastado en los alguaciles que han ido a Tacuba y Tezcuco a llamar la gente (mismo comentario). Un peso de las sacas de los *teçoçonques* de Tecpa. A Juan García, alguacil de la obra, 6 ts. Seis ps. a los indios de Cuyoacán y Atlacubaya por *teçonmecates* (gastos de material). Pago en reales de plata. Fols. 293-296v, antiguos CXLIII-CXLVIIv. Veinte y cinco pliegos, al fin.

La cuenta que se cierra el 19 de febrero de 1585 por 391 ps. 2 ts. 6 gs., incluye 20 ps. a 40 indios

maceguales de la cantera del *teçontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un peso a un indio que se hirió en la obra y se envió herido. (Recuérdense los pagos anteriores de 4 ts. a indios heridos.) Siete ts. 6 gs. de las sacas de 30 indios albañiles de Suchimilco. (Son 90 gs., a 3 gs. por cada uno de los 30 indios, o sea, a cuartillo de tomín.) Cinco ts. de las sacas de 20 carpinteros de Suchimilco. (A cuartillo de tomín por cada uno.) Sesenta y cuatro ps. 1 t. a 114 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Quince ps. a 30 peones de la cantera de Chiluca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte ps. 1 t. a 23 canteros de la cantera de piedra blanca, a 7 ts. a cada uno (por la semana). (Reaparece la diferencia entre el jornal del peón y el del cantero en la cantera.) Un peso a un escribano y un regidor de México que cuentan los indios de su llamamiento y los recogen. (Huella del servicio forzoso.) Cuatro ps. 2 ts. a 68 indios de un día que trabajaron en traer las vigas de la Compañía para la armadura de la nave de en medio, a medio tomín cada uno. (Aunque es dato de transporte, lo cito aquí porque hay otras referencias a esas vigas en las cuentas de la obra.) Seis ps. 2 ts. de las sacas de los indios peones de Juchimilco. Un peso 4 ts. de las sacas de 24 oficiales carpinteros y albañiles. (Son 12 ts. por los 24 oficiales, a razón de medio tomín o 6 gs. de cada uno.) Un peso a un regidor y un escribano de Tlacuba que tienen cuenta de recoger los indios de su llamamiento. Un peso 7 ts. de la saca de 60 carpinteros de Cuyoacán. (Son 15 ts. por los 60, a razón de un cuarto de tomín o 3 gs. por cada uno, lo que indica que no son considerados oficiales equiparables a los de medio tomín.) A 30 carpinteros de México y Cuyoacán y Suchimilco, del *tequio* de siete días de trabajo, se les paga a 7 ts. a cada uno. Juan

Montaño, español carpintero, reaparece con diez ps. 4 ts. por siete días de trabajo, a peso y medio por día, pero enseguida se rectifica diciendo que habían de ser 14 ps., porque gana a 2 ps. por día. Veinte y ocho *teçoçonques* de México y de Cuyoacán y de Suchimilco, del *tequio* de siete días de trabajo, reciben a 7 ts. cada uno. Siete ts. y medio de la saca de 30 *teçoçonques* de Suchimilco. (Son 90 gs. por los 30, a 3 gs. o cuarto de tomín por cada uno.) A tres *teçoçonques* de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). De nuevo la traza del servicio compulsivo con un peso a un regidor y un escribano de Tezcuco del cargo que han tenido la semana de juntar la gente. Como trabajo calificado se encuentra el pago de 6 ps. a Martín García, indio dorador de los que andan con Sumaya, pintor, en la obra de la capilla del Santo Crucifijo de la iglesia mayor, de ocho días de trabajo, a 6 ts. por día. No tanto, pero sí alcanzan pagos calificados, de 2 ps. 4 ts. Juan Moysen, pintor, por ocho días de trabajo, a 2 ts. y medio por día; de 2 ps. 4 ts. Juan Bautista, pintor, por ocho días de trabajo, a 2 ts. y medio por día; un peso 7 ts. Baltasar Constantino, de seis días de trabajo, a 2 ts. y medio por día; cinco ts. Francisco, pintor, de dos días de trabajo, a 2 ts. y medio por día; un peso 1 t. Melchior Marcos, pintor, de tres días de trabajo, a 3 ts. por día; dos ps. 6 ts. 6 gs. Diego Francisco, pintor, de nueve días de trabajo, a 2 ts. y medio por día. Mejor paga de 10 ps. alcanzan cinco indios carpinteros que trabajaron en las sillas del coro, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. por día. Otros cuatro indios, por un día de trabajo, ganan a 4 ts. cada uno, que hacen 2 pesos. Treinta y un ps. para los 60 indios (*sic*, en vez de los 62 habituales) que anduvieron en los montes de Chalco cortando madera para la iglesia y obra de ella, los cuales se entregaron a Jusepe de la Cruz,

español que anda con ellos, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (No hay anotación al margen.) Pago en reales de plata. Fols. 296v-300v, antiguos CXLVIIv-CLIV.

La semana que termina el 26 de febrero de 1585 comprende pagos por 460 ps. 1 t. Junto a partidas para oficiales canteros en la obra similares a las que ya conocemos, y a 38 indios peones de las canteras del *teçontlal* que siguen ganando a 4 ts. cada uno (por la semana), se halla el pago de 1 peso 4 ts. a los indios que estacaron la portada de la puerta del Perdón y los estubos que están junto a ella, y el dicho peso y medio se les dio en vino en veces por ser oficio muy trabajoso, para que lo pudieran hacer. Se dan 5 ps. 3 ts. a 4 indios heridos que se hirieron la semana pasada. (Al parecer cada uno recibiría más de un peso.) Tres ps. a Melchor Cruz, pregonero público, por el remate que hizo del dorado de la iglesia de la nave mayor, que se remató en Andrés de Concha, pintor. Y 4 ts. de un mandamiento que dijo sacó para sacar la piedra de mármol para la pila del bautismo. Veinte y cuatro ps. a Juan Ruiz, español, cantero, para darlos a los indios de Apasco que fueron con el susodicho para sacar la dicha piedra de mármol para la pila del bautismo. Veinte ps. a Gerónimo de Azeues, por cuarenta días que sirvió en la dicha obra Gaspar de Bolaños, mulato, criado del dicho Gerónimo de Azeues, que a 4 ts. por día montó lo dicho. (No se dice que Gaspar sea esclavo de Azeues sino criado suyo, pero lo cierto es que la paga del trabajo de Gaspar la recibe Azeues. Como dijimos en la p. 49, el trabajo de Gaspar es de cierta importancia puesto que se paga a 4 ts. por día.) Noventa y un ps. 1 t. a 162 indios peones de Suchimilco, de siete días de trabajo, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Veinte ps. a 20 peones de la cantera

de piedra dura, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a Diego de Ribera, cantero español, por seis días de trabajo, a peso por día. Seis ts. a Juan García, alguacil que anda con la gente. Diecisiete indios *teçoçonques* del *tequio* de Suchimilco reciben, por siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno. (Es decir, continúa el pago de tomín por día en el servicio forzoso de oficiales.) Lo mismo ocurre con 5 carpinteros de Suchimilco, del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Y con 5 *teçoçonques* de Cuyoacán, del *tequio* de cinco días de trabajo (aquí se anotaron erróneamente 4 ps. 5 ts. y que ganaban a 7 ts. por día. Pero al margen se corrige, rebajando 2 ts., porque trabajaron siete días, a tomín diario). Dos ps. 5 ts. a tres carpinteros del *tequio* de Santiago, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Juan Montaña, maestro de carpintería, español, por siete días de trabajo, a 2 ps. por día, recibe 14 ps. Y Alonso Brabo, español, albañil, por seis días de trabajo, a 10 ts. por día, 7 ps. 4 ts. Se pagan 7 ps. a 8 hacheros, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Y se anotan 4 ts. 6 gs. de las sacas de los hacheros. (Son 54 gs., o sea, medio tomín o 6 gs. por cada uno, pero en tal caso serían 48 gs. por los ocho, salvo el pago de 6 gs. a algún *topil*, como ocurre en ocasiones.) De los trabajadores indios en las canteras, se anotan 24 ps. 4 ts. a 28 canteros, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Y 8 ps. 4 ts. a 17 peones de las canteras, a 4 ts. a cada uno (también por la semana). (Esto confirma la diferencia entre lo que se paga en la cantera al peón y al que es considerado cantero.) Seis carpinteros jornaleros de Escapuçalco y Atlacubaya, por siete días de trabajo, ganan a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Se dan 16 ps. a Alonso Pablo de un salmer de piedra que hizo para encima de los pilares de la iglesia. (Es pago por obra y no por días.) Dieciocho carpinteros del *tequio*

ganan a 7 ts. cada uno (por la semana). Siguen cortando madera en los montes de Chalco 62 indios, que ganan 31 ps. a la semana. (Es decir, a 4 ts. cada indio por la dicha semana). Otro pago por obra, de 12 ps., se hace a Juan de Arteaga, cantero, por cuatro piedras de cantería que labró para un salmer de los que van sobre los pilares de la iglesia, a 3 ps. cada uno. Cinco ps. a 2 carpinteros diestros jornaleros, de cinco días de trabajo, a 4 ts. por día. Un peso 2 ts. a un *teçoçonque* jornalero, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. Pero 8 *teçoçonques* del *tequio* de la parte de Santiago, como de costumbre, por siete días de trabajo, ganan a 7 ts. cada uno. Un peso 4 ts. a tres peones de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). En relación con el servicio forzoso, aparecen 3 ps. pagados a 6 regidores y escribanos de Tezcuco y México y Tacuba. (Es decir, a razón de 4 ts. por cada uno en la semana, si la paga se distribuye por igual entre ellos.) Y 4 ts. de las sacas de 8 encaladores. (A medio tomín o 6 gs. por cada uno, como se acostumbraba en el caso de los oficiales.) Pago en reales de plata. Fols. 300v-304v, antiguos CLIV-CLVv.

La semana que termina el 6 de marzo de 1585 incluye pagos por 349 ps. 1 tomín. Después de los hechos a los canteros de la obra, que son como los anteriores, se anota un peso y un tomín a unos indios que vinieron a ayudar un domingo a asentar unas piedras en la portada de la iglesia. Cuatro ps. a 4 indios heridos y enfermos que se fueron. (Cuota, al parecer, de un peso a cada uno, que ya hemos encontrado.) Tres ps. 4 ts. a Antón Gómez, español que trabaja en la cantera, por una semana. Los 62 indios que cortan madera en los montes de Chalco ganan a medio peso cada uno (por la semana). Los 108 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. y medio cada uno

(por la semana). Cuesta 4 ts. una tinaja para que beban agua los canteros de la obra de la iglesia. Los 13 hacheros, por seis días de trabajo, reciben 6 ts. cada uno. (Se anotaron 4 ps. 4 ts. para ellos en la cuenta, es decir, 36 ts., pero al margen se observa que se les pagó menos 5 ps. 2 ts., o sea, 42 ts. En efecto, les correspondían 78 ts.) Nueve carpinteros y nueve *teçoçonques* del *tequio* siguen ganando a 7 ts. por siete días de trabajo cada uno (es decir, el tomín diario del oficial en servicio forzoso). (No se indica la procedencia.) Lo mismo seis carpinteros de Cuyoacán del *tequio* y otros quince oficiales carpinteros, también de Cuyoacán, del *tequio* de siete días de trabajo. Se pagan 20 ps. a 40 indios peones de la cantera de la piedra liviana, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Siete ps. a 4 oficiales carpinteros de Escapuçalco, jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Cuatro ps. a ocho oficiales canteros de la portada de la iglesia mayor que hicieron de un día de trabajo, a 4 ts. a cada uno. Doce ps. 4 ts. de las sacas de los indios de Suchimilco, de dos semanas. Catorce ps. a Juan Montaña, carpintero, de siete días que trabajó, a 2 ps. por día. Un peso 2 ts. de las sacas de peones y oficiales. Seis ts. a Juan García, indio alguacil que anda con la gente (por la semana). Un peso y 4 ts. a dos indios enfermos que se fueron malos. (Son 12 ts. entre los dos, o sea, al parecer, a seis tomines a cada uno.) Alonso Brabo, español, albañil, es pagado, por siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Y Diego de Ribera, español, albañil, por siete días de trabajo, a peso por día (es decir, a 8 ts. por día). (Esto confirma que no sólo entre los indios sino también entre los españoles del mismo oficio hay diferencias en el pago según la calidad del trabajo.) Seis ps. 1 t. a 7 *teçoçonques* del *tequio* de Cuyoacán, de siete días, a 7 ts.

a cada uno. Siete ts. y medio de las sacas de 30 indios del llamamiento de Tlacuba. (Son 90 gs. por los 30 indios, o sea, a 3 gs. por cada uno, que es el cuarto de tomín.) Dos ps. a los principales y escribano de Tacuba y Tezcuco porque recogen los indios. Seis ps. 1 t. a 7 *teçoçonques* de Santiago, del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Un peso 6 ts. a dos carpinteros del *tequio* de Santiago, a 7 ts. a cada uno. (Aunque no se indica, esto corresponde a siete días de trabajo, a tomín por día.) Tres ps. 4 ts. a dos carpinteros diestros, de tres días y medio de trabajo, a 4 ts. por día a cada uno. Pago en reales de plata. Fols. 305-308, antiguos CLVI-CLIX.

La semana del 12 de marzo de 1585, por 440 ps. 5 ts., recoge el pago de 2 ps. 4 ts. a tres indios que se hirieron en la obra, el uno carpintero y los dos *maceguals*. (Probablemente la compensación no sería la misma para los tres.) Un peso y 4 ts. a ocho indios diestros que asientan la portada, para ayuda a la comida. (Estímulo añadido, según parece, al jornal.) Sesenta y seis ps. 3 ts. a 118 indios peones de Suchimilco de la parte de Tepetenche, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Cuatro ts. a un indio herido. (Vuelve la cuota menor.) Diez ps. a 20 indios peones de la cantera blanca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte ps. a 40 indios peones de la cantera del *teçontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. 4 ts. a 29 indios peones de Tenayuca de la cantera de *chilocan*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte y un ps. 6 ts. a 29 indios canteros de la dicha cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). (Estos no son peones y alcanzan mayor paga, como en otros casos.) Hay 12 indios carpinteros del *tequio* de Santiago, 17 de Cuyoacán y 7 de Suchimilco, con el pago usual de 7 ts. por siete días de trabajo. Cuatro hacheros de Jalatlaco reciben a 7 ts. cada uno por siete

días de trabajo. Cuatro carpinteros jornaleros de Tlacuba, por siete días de trabajo, a 2 ts. por día cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Un peso y 1 t. de las sacas de 35 carpinteros. (A razón de 3 gs. por cada uno hacen 105 gs., pero los 9 ts., a 12 gs. cada uno, dan 108 gs., de suerte que hay una diferencia de 3 gs., que no se ve objetada en el margen. Puede haber sido el pago hecho a un *topil*.) Siete ts. y 6 gs. de la saca de otros 30 carpinteros de Cuyoacán. (Aquí sí son 90 gs., que resultan a 3 gs. por cada carpintero.) Cuatro ts. de la saca de 16 peones. (Son 48 gs. a razón de 3 gs. por cada peón, cuota doble de la acostumbrada para ellos. Tampoco hay observación al margen.) Dos ps. de otras sacas de 23 oficiales albañiles y carpinteros. (A la cuota usual de medio tomín o 6 gs. por cada oficial, debieron ser 138 gs. Los 2 ps. son 192 gs., que corresponderían a 32 oficiales. Puede tratarse de una errata del escribiente. No hay observación al margen.) La nota forzosa del *tequio* resalta al pagarse 7 ps. a Antonio Sánchez, español, porque fue con vara de justicia a Cuyoacán y a Suchimilco a traer a los gobernadores porque no querían enviar la gente. (Es un claro testimonio de resistencia a dar el *tequio* para la obra de la catedral, sea por no convenirles el trato o la paga en ella, sea por sentirse sobrecargados con varias ocupaciones.) A los 62 indios que están en los montes de Chalco cortando madera se destinan 31 ps., a 4 ts. a cada uno (por la semana). Con el acostumbrado jornal de un tomín por día, se encuentran 18 albañiles del *tequio* de Suchimilco, por seis días de trabajo, 10 *teçoçonques* de Santiago del *tequio* de seis días de trabajo, y 5 oficiales albañiles de Cuyoacán, de seis días de trabajo. Otro *teçoçonque* de Santiago, de una semana, gana 7 ts. Como ejemplo de trabajo calificado tene-

mos los 4 ps. 4 ts. que se pagan a Domingo, indio entallador, que labra en el reparo de las sillas del coro, de seis días de trabajo, a 6 reales por día. Y 2 ps. 4 ts. a Miguel, indio ensamblador que entiende en lo dicho, de cinco días de trabajo, a 4 ts. por día. También gana Zebriano, entallador, por cuatro días de trabajo, a medio peso por día. Dos ps. a Bernaldino, tornero, que entiende en lo dicho, de cuatro días, a 4 ts. cada día. Un peso a Juan Domingo, entallador, que entiende en lo dicho, por dos días de trabajo al dicho precio. La huella del *tequio* se encuentra en el pago de 2 ps. a los principales de Tacuba porque tienen cuidado de recoger los indios, y a los de Tezcuco, a cada parte un peso. El albañil español Diego de Ribera gana a 10 ts. por día, en siete días de trabajo. El carpintero español Juan Montaña sigue ganando a 2 ps. por día, en siete días de trabajo. Alonso Brabo, albañil, trabaja siete días, a 10 ts. por día. Las sacas de los hacheros cuestan 4 ts. En el fol. 312, antiguo CLXIII, se anotan 15 ps. 5 ts. que se pagan a Francisco Díaz, juez repartidor de Santiago y de México, de las sacas de cinco semanas que juró se le debían de los indios oficiales que le estaban por pagar del tiempo de Melchor de Ábila, difunto, 50 cada semana, que montaron a medio tomín de cada uno. (En este caso, el destino de lo pagado por sacas favorece al Repartidor de indios del distrito, y la cuota es de medio tomín por cada oficial; como el reparto de Santiago y de México afectaba a 50 oficiales cada semana de las dichas, son 25 ts. por cada una, o 125 ts. por las cinco. Los 15 ps. equivalen a 120 ts., por eso se les agregan 5 ts.) Se pagan también 7 ps. a Luis de León, español, de siete días de trabajo que anda con la gente. Antes figuran 6 ts. pagados a Joan García, alguacil de la obra. Y un peso al regidor y escribano y alguacil de México

porque traen los indios a la obra. Pago en presencia del escribano. Fols. 308v-312v, antiguos CLIXv-CLXIIIv.

La semana que se cierra el 19 de marzo de 1585, con gasto de 441 ps. 6 gs., registra —después de las acostumbradas partidas de los canteros en la obra— un pago de 3 ps. 1 t. a cuatro indios enfermos y heridos. (No alcanzan el peso cada uno, pero sí unos 6 ts. si recibieron igual compensación.) Tres ps. de la comida de ciertos indios diestros canteros, que trabajan en la portada de la iglesia que se repara. (Estímulo ya conocido.) Un peso 6 ts. a un indio enfermo y lastimado en una pierna. (Cuota casi tan alta como la de 2 ps. de un caso anterior.) Los 62 indios que cortan madera en los montes de Chalco ganan a 4 ts. cada uno (por la semana). Veinte y cinco ps. a Joan Ruiz, español, cantero, para ir a pagar a los indios de Apazco, que fueron con el susodicho para sacar la piedra de mármol para la pila del bautismo, de dos semanas que han servido, y para la comida del susodicho. Ochenta y ocho ps. 2 ts. y 6 gs. a 157 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Diez ps. a 20 indios peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ts. a otro indio que fue herido en una pierna, que trabajó en la obra. (Es la cuota menor que en estos casos conocemos.) Veinte y un ps. 4 ts. a 43 indios peones de la cantera del *teçontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez pesos de las sacas de 160 indios oficiales carpinteros (y) encaladores de dos semanas, que a tomín por cada uno montó lo dicho. (Diez pesos equivalen a 80 ts., es decir, a medio tomín por cada oficial de los 160 mencionados. Esto indica que fueron 80 cada semana.) Siete ps. a 14 peones de la cantera de la piedra blanca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte y

un ps. a 28 indios canteros de la cantera blanca, a 6 ts. a cada uno (es cuota diaria más alta que la de los peones de la cantera, pero parece que trabajaron seis días y no los siete acostumbrados). Diecisiete *teçoçonques* de Suchimilco, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno (es decir, el tomín por día del oficial en servicio forzoso). Quince carpinteros de Santiago, del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno (misma observación). Alonso Brabo, español, albañil, trabaja siete días, a 10 ts. por día. Y Diego de Ribera, cantero español, también siete días, a 10 ts. por día. A tomín por día gana cada uno de los 11 carpinteros de Cuyoacán, de siete días; de los 5 carpinteros de Suchimilco, de siete días; de los 6 hacheros de Jalatlaco, a 6 reales a cada uno (por la semana); de los 10 *teçoçonques* de Santiago, de siete días. Se pagan un peso y 4 ts. de sacas de 40 indios de Tlalmanalco y de 7 hacheros. (Los 47 operarios, a 3 gs. de cada uno, serían 141 gs. por todos. Los 12 ts. mencionados son 144 gs. La diferencia de 3 gs. puede ser para el pago a un *topil*. No hay observación al margen.) Y suman 12 ps. 4 ts. las sacas de los indios de Suchimilco, peones, de dos semanas que trabajaron. Se dan 7 ps. a Luis de León, español que anda con la gente de la semana. Siete ts. 6 gs. de la saca de 30 *teçoçonques* de Suchimilco. (Son 90 gs. por todos, a razón de 3 gs. por cada *teçoçonque*.) Doce ps. 2 ts. a 7 jornaleros *teçoçonques* de México, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Es la cuota acostumbrada de los oficiales voluntarios.) Tres ps. a los principales de México, Tacuba y Tezcuco que recogen y cuentan los indios (huella del *tequio*). Pago en presencia del escribano. Fols. 312v-316, antiguos CLXIIIv-CLXVII.

La semana que termina el 27 de marzo de 1585, de 436 ps. 7 ts. 6 gs., incluye 1 peso 6 ts. a tres indios heridos y enfermos de la obra. (Son 14 ts. entre los tres,

algo más de los 4 ts. de otros casos.) Dos ps. 4 ts. a unos indios, canteros diestros, que dijeron haber trabajado en la portada de la iglesia vieja, a los cuales se les dio para la comida porque se diesen prisa. (Estímulo conocido.) Veinte y un ps. 7 ts. a 35 indios peones de Chalco, a 5 ts. a cada uno, porque trabajaron ocho días de la semana. (No parecen ser los del corte de madera sino peones en la obra y reciben un tomín suplementario por los ocho días sobre los 4 ts. semanales acostumbrados a los peones o medio tomín más cuando reciben 4 ts. y medio.) La partida siguiente, en cambio, es la del corte de madera y consiste en 31 ps. a Pedro de Santiago, indio alguacil, para pagar a 62 indios que han trabajado en el monte cortando madera para pagar (o devolver) la madera que se ha tomado prestada de monasterios y particulares (a 4 ts. a cada uno por la semana). Noventa y dos ps. y 2 ts. a 164 indios peones de Suchimilco y sus sujetos por toda la semana que trabajaron, a 4 ts. y medio a cada uno. Siete ts. 6 gs. de la saca de 30 *teçoçonques* de Suchimilco. (Son 90 gs. por todos, a razón de 3 gs. por cada uno.) Siete ts. 6 gs. a Ypólito, alguacil de Cuyoacán, por las sacas de 30 carpinteros, a cuartillo por cada uno. (Confirmación de la cuota acostumbrada de 3 gs.) Diez y nueve indios de la parte de Suchimilco, peones, por esta semana pasada, a 4 ts. a cada uno. Tres indios de Apasco, *maceguals*, por esta semana, a 4 ts. y medio a cada uno. Treinta y ocho indios *maceguals* que dijeron haber trabajado en la cantera, a 4 ts. cada uno (por la semana). Veinte y un ps. a Antonio Sánchez, alguacil español que está en la obra, para ir a los pueblos para que acudan los indios y hacer traer la cal que viene por los caminos, de dos semanas, y en ellas se ocupó en ir a la ciudad de Los Ángeles a traer la obediencia del Padre Larios de la

Compañía (de Jesús) para ver la obra de la iglesia. Siete ts. 6 gs. de las sacas de 30 *teçoçonques*, a cuartillo de cada uno. (En efecto, son 90 gs. por todos.) El carpintero español Juan Montaña, en siete días de trabajo, gana a 2 ps. por día. El cantero español Diego de Ribera, en siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Y el español Luis de León, de siete días de trabajo, a peso por día. Diez ps. 4 ts. a Antón Gómez, español que trabaja en las canteras sacando piedra blanca, de tres semanas, a 3 ps. y medio cada semana. El conocido tomín por día se paga a 7 indios carpinteros de Suchimilco, a 10 indios carpinteros del *tequio* de la parte de México de siete días, a 7 indios carpinteros de Cuyoacán, a 5 indios hacheros de Jalatlaco a 6 ts. a cada uno (por la semana). A Alonso Brabo, albañil español, de siete días de trabajo, a 10 ts. cada día. A tres carpinteros de los diestros, a 4 ts. por día. A tomín por día a 15 oficiales *teçoçonques* de Suchimilco y Quitlabaca, de siete días de trabajo. Seis ps. a 12 indios peones que trabajaron en la cantera de Tenayuca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. 7 ts. a 17 indios *teçoçonques* de México por esta semana, a 7 ts. a cada uno. (Es decir, a tomín por día.) Como de costumbre, se paga a 2 ts. por día a 5 indios *teçoçonques*, jornaleros de Santiago, de siete días de trabajo. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Un oficial cantero, capitán, gana, en siete días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Doce oficiales canteros de los diestros, a 4 ts. por día. Y viene la escala descendente acostumbrada hasta diez aprendices canteros, a tomín por día cada uno. Regularizadas aparecen las sacas de 58 carpinteros y albañiles de la parte de México, a medio tomín por cada uno, que montan 3 ps. 5 ts. [Se trata de oficiales, a 6 gs. por cada uno, que son en total 348 gs. equivalentes a los 3 ps. (288 gs.) y 5

ts. (60 gs.)] Nueve indios *teçoçonques* que trabajaron en la cantera de Tenayuca reciben, de siete días, a tomín por día. Tres carpinteros de Cuyoacán y Suchimilco, 2 ps. 5 ts. por siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Es decir, a tomín por día.) Un peso a Felipe, indio enladrillador, por enladrillar la capilla del Sacramento. Seis ps. 2 ts. de las sacas de los indios *maceguales* de la parte de Suchimilco. Dos ps. a los indios principales de México y a los de Tacuba porque recogen los indios que trabajan (huella del *tequio*). La carta de pago pasó ante el escribano Pedro de Lugo. Pago en su presencia. Fols. 316-320, antiguos CLXVII-CLXXI, treinta y siete pliegos al fin.

La semana que concluye el 2 de abril de 1585, por 440 ps. 2 ts. 6 gs., incluye la acostumbrada lista de canteros en la obra. Un peso 4 ts. a Olmos, español que sirve en la obra, de dos semanas para su comida de pescado. (A 6 ts. por semana. Ya hemos visto que hay también alguna ayuda de alimentos para indios, pero de carácter más bien excepcional.) Tres ps. 4 ts. a Antón Gómez, español que trabaja en la cantera de piedra blanca, por una semana. (Son 28 ts., a 4 ts. por cada uno de siete días al parecer.) Veinte y dos ps. a Juan Ruiz, cantero que fue por las piedras de mármol a la cantera donde se sacaron. Ochenta y nueve ps. 4 ts. a 179 indios peones de los barrios de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. por el despacho de la provisión que llevó Diego de Ribera que fue a cobrar el dinero tocante a la obra de la iglesia. (Gasto de recaudación.) Once ps. 4 ts. a 23 indios peones de la cantera del monte, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ts. de la saca de los indios de Mezquite, de dos semanas. Nueve ps. 4 ts. a 19 peones de Suchimilco que trabajaron en la cantera del monte de piedra berroqueña, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Doce ps. a 17 *teçoçonques* canteros de

la cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a ocho carpinteros del *tequio* de México, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (El acostumbrado tomín al día, pero en semana de seis días de labor.) Un peso 4 ts. a tres hacheros de Jalatlaco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Siete ts. y medio de la saca de 15 carpinteros de Cuyoacán, a medio tomín de cada uno. (Son 90 gs. por los 15, a 6 gs. por cada uno. La cuota indica que se trata de oficiales.) Siete ts. 6 gs. de la saca de 30 indios, a cuartillo cada uno. (Nótese que la suma es igual a la de los 15 oficiales, pero aquí se trata de 30 trabajadores que no son calificados de oficiales, de suerte que la cuota es de 3 gs. por cada uno.) Tres ps. 6 ts. de la saca de 60 carpinteros y *teçoçonques* de México, a medio tomín de cada uno. (Cuota otra vez de oficiales.) Dos ps. a los principales de México y Tlacuba por el cuidado de recoger la gente. Luego figuran varias partidas de carpinteros indios (jornaleros o voluntarios), a 2 ts. por día. Pero 9 carpinteros del *tequio*, de seis días de trabajo, ganan a 6 ts. cada uno (es decir, a tomín por día). Once encaladores, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Ocho *teçoçonques* jornaleros de Santiago, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día cada uno. (Misma cuota de oficial en trabajo voluntario.) A 19 oficiales albañiles del *tequio*, de seis días de trabajo, se paga a tomín por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo forzoso.) (Es de notar la frecuencia con la que aparece la mención de seis días de trabajo, ya en el trabajo voluntario, ya en el compulsivo, en vez de los acostumbrados siete días, aunque éstos se encuentran todavía en las partidas de carpinteros jornaleros, en el mismo folio 323, antiguo CLXXIII, junto a una de cuatro días de trabajo y otra de once días que ha de ser por dos semanas.) Veinte ps. a 40 indios de

Suchimilco que trabajaron en la cantera del *teçontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). En el folio 322v, antiguo CLXXIIIv, figuran 9 ps. pagados a un indio diestro entallador que trabaja en las sillas del coro de la catedral, de doce días de trabajo, a 6 reales por día. Once ps. a otros dos entalladores que trabajan en las dichas sillas, de once días, a 4 ts. (por día) a cada uno. Seis ps. a otro oficial entallador que trabaja en las dichas sillas, de doce días de trabajo, a 4 ts. por día. Dos ps. a otro indio entallador, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuarenta ps. a Felipe, enladrillador, por ladrillar las azoteas de las dos naves de la catedral (parece ser por obra, ya que no se indica el número de los días que trabajó ni la cuota por cada día). Dos ps. a un carpintero que trabaja en las sillas, de ocho días de trabajo, a 2 ts. por día. (Son, como se ve, partidas de trabajo calificado de indios.) Pago en reales de plata. Fols. 320-323v, antiguos CLXXI-CLXXIIIv.

La semana que concluye el 9 de abril de 1585, por 342 ps. 1 t., junto a la lista habitual de los canteros en la obra a la que después nos referiremos, anota 6 ts. a Olmos, español que anda con la gente de la obra, para su comida. Tres ps. 4 ts. a Antón Gómez, español que anda con la gente en la cantera, por una semana que sirvió. (Son 28 ts. que saldrían a 4 ts. por día en semana de siete días de trabajo.) Los 136 indios peones del llamamiento de Suchimilco ganan a 4 ts. cada uno (por la semana). También 6 indios de Xocotitlan. Lo mismo 18 peones de Suchimilco. Y 19 peones de la cantera y 3 de Yztapalapa. Pero 38 canteros de las canteras, a 7 ts. cada uno (por la semana). Seis ts. de sacas de 34 indios de Jilotepec (Si la cuota fuera de 3 gs. de cada indio, por los 34 serían 102 gs.; pero 6 ts. sólo llegan a 72 gs. Si por tratarse de peones entraran dos por cada 3 gs., en

los 72 gs. mencionados cabrían 48 indios. En cambio 24 indios en vez de los 34 de posible errata, a 3 gs. hacen los 72 gs. No hay observación al margen.) Un carpintero de Cuyoacán, por siete días de trabajo (voluntario), gana a 2 ts. por día, y en una semana (de trabajo compulsivo) a tomín. Trece carpinteros de Cuyoacán, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Cuota del tomín diario habitual para el oficial en servicio forzoso.) Dos carpinteros de Escapuçalco, jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Dos ps. 1 t. de la saca de 70 indios de Tacuba. (A 3 gs. por cada uno serían 210 gs.; pero el equivalente de 2 ps. o 16 ts. son 192 gs., más los 12 gs. del tomín hacen 204 gs. Faltarían 6 gs. No hay observación al margen.) Cuatro ps. 2 ts. 6 gs. de las sacas de 69 indios canteros *teçoçonques* y encaladores de México y de Tezcuco. (A 6 gs. son 414 gs. por los 69 indios; los 4 ps. son 32 ts. y éstos hacen 384 gs.; más los 24 gs. de los 2 ts. y los 6 gs., equivalen a los 414 gs.) Siete ts. de la saca de 30 *teçoçonques* de Suchimilco. (A 3 gs. cada uno serían 90 gs. por los 30; pero 7 ts. sólo equivalen a 84 gs. Faltarían 6 gs. No hay anotación al margen.) Cinco ps. a un oficial entallador que trabaja en las sillas del coro, de diez días de trabajo, a 4 ts. por día. (Cuota de trabajo calificado.) Cuatro *teçoçonques* jornaleros de Santiago, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. También 4 carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Ambas son cuotas de oficial en trabajo voluntario.) Y 2 ps. a los principales de México y Tacuba porque recogen la gente de su llamamiento. En la misma semana del 9 de abril de 1585, fol. 324, antiguo CLXXV, pliego 39, figuran en la lista de canteros en la obra, 2 ps. 6 ts. 6 gs. pagados a un indio cantero, diestro, capitán, de cinco días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Quince

ps. a 5 oficiales canteros, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día a cada uno. Diez ps. a 4 oficiales canteros, de a cinco días de trabajo, a 4 ts. por día a cada uno. Dos ps. a dos oficiales canteros, de a cuatro días de trabajo, a 4 ts. por día. (Si ganara 4 ts. por día cada uno, cobraría 2 ps. cada uno en los cuatro días. Pero sólo se anotan 2 ps. a los dos oficiales, o sea, un jornal diario de 2 ts. para cada uno.) Un peso 4 ts. a un oficial, de tres días de trabajo, a 4 ts. por día. Un peso a dos oficiales canteros, de un día de trabajo, a 4 ts. por día cada uno. Fol. 324v, antiguo CLXXVv, seis ps. 1 t. a cuatro oficiales canteros, que trabajan entre todos el equivalente de catorce días. (Como son 49 ts., resulta el jornal que toca a cada uno de a tres tomines y medio por día.) Tres ps. 1 t. a dos oficiales canteros, el uno de seis días de trabajo y el otro de cuatro días, a 2 ts. y medio por día a cada uno. Cinco ps. 4 ts. a cuatro oficiales canteros, los tres de seis días de trabajo y el uno de cuatro días, a 2 tomines por día a cada uno. Dos ps. 4 ts. 6 gs. a tres oficiales canteros, el uno de seis días de trabajo y el otro de cinco días y el otro de cuatro días, a tomín y medio por día. (Al margen se anota: menos 2 tomines.) Seis ps. 6 ts. a catorce aprendices canteros, el uno trabajó seis días y los cuatro a cinco días y los tres de a cuatro días y los cinco de a tres días y uno de un día, a tomín por día a cada uno. En el folio 326, antiguo CLXX, pliego 40, se anotan 1 peso 6 ts. pagados a dos carpinteros del *tequio*, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Veinte ps. 2 ts. a 27 *teçoconques* de México y de Suchimilco, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Doce ps. a Juan Montaña, español, carpintero, por seis días de trabajo, a 2 ps. por día. Siete ps. a Antonio Sánchez, alguacil de la obra, español que acude a los caminos a traer cal y a lo demás por una semana que se ocupó. Cuatro ps.

4 ts. a seis hacheros, a 6 ts. a cada uno. Siete ps. 4 ts. a Diego de Ribera, albañil español, de seis días de trabajo, a 10 ts. por día. Diez ps. a Alonso Benítez, albañil español que cerró los arcos de la iglesia, de cuatro días de trabajo, a 2 ps. y medio por día (salario alto entre los de españoles). Pago en reales de plata. Fols. 323v-327, antiguos CLXXIIIv-CLXXVIII. Treinta y nueve pliegos (al comienzo del fol. 324).

La cuenta siguiente a la de 9 de abril es la de 7 de mayo de 1585, por 601 ps., sin notarse que haya aquí vacío o desorden en la foliatura. Se pagan 31 ps. a 62 indios de Chalco que cortan madera en el monte, de una semana, a 4 ts. a cada uno. Veinte y cuatro ps. a 48 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Otros indios peones figuran asimismo con jornal de medio tomín por día cada uno. Lo mismo 21 indios de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pero 21 indios canteros de la cantera de Tenayuca ganan a 6 ts. cada uno (por la semana). Ocho ps. a Antonio Gómez, español que reside con los indios en la cantera, por dos semanas y media que se le debían. Treinta ps. a Juan Montaña, carpintero español, de su trabajo de dos semanas que se ocupó. Siete ts. de la saca de 30 carpinteros de Cuyoacán. (A 3 gs. serían 90 gs. por todos, pero 7 ts. equivalen solamente a 84 gs. Faltarían 6 gs. No hay anotación al margen.) Treinta y dos ps. 4 ts. a Alonso Benítez, español, albañil que hace y cierra los arcos de la iglesia, de trece días de trabajo, a 2 ps. y medio cada día. (Notada paga alta de oficial español.) Diez y ocho ps. 6 ts. a Diego de Ribera, albañil, de quince días de trabajo, a 10 ts. por día. Seis ts. a Olmos, español, de la comida de una semana. Dos peones de la cantera ganan a 4 ts. cada uno (por la semana). Pero dos *teçoconques* de la cantera, a 6 ts. cada uno (por la semana). Diez y ocho ps. 6 ts. a Alonso Brabo,

albañil, de quince días de trabajo, a 10 ts. por día. Cinco ps. 4 ts. a 11 indios *teçoçonques* del *tequio* de México, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. a cada uno. Tres ps. a Montañó, español, porque estuvo trabajando en la iglesia la noche víspera de ramos. Dos ps. a 12 indios entalladores de una noche que trabajaron la víspera de ramos en las sillas del coro, para cenar. (El estímulo conocido.) Un peso 4 ts. de la saca de cuatro semanas de indios de Mezquique. (El plazo corrobora que no hay vacío en las cuentas semanales.) Seis ps. a 8 encaladores que estuvieron revocando los ladrillos de las naves colaterales de las azoteas y se ocuparon cuatro días cada uno y se les dio a 6 ts. (a tomín y medio por día). Dos ps. 2 ts. a tres indios encaladores de Tezcuco que revocaron las colaterales, de seis días de trabajo, a 6 reales a cada uno (a tomín por día). Cuatro ps. 1 t. a 11 *teçoçonques* del *tequio* de Santiago, de tres días de trabajo, a 3 ts. a cada uno (el tomín por día del oficial en servicio forzoso). Tres ps. 6 ts. a 5 encaladores de Tepetlazcuco, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno (a tomín por día). Siete ps. 4 ts. a 10 carpinteros que trabajan en las sillas del coro de la iglesia, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Nueve ps. 6 ts. a otros 13 indios carpinteros de Cuyoacán que trabajan en las dichas sillas, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno (misma cuota de un tomín por día en plazos de seis días). Dos ps. 4 ts. a unos indios oficiales que cerraban los arcos de la iglesia, para ayuda a su comida (el estímulo conocido). Quince ps. 6 ts. a 18 carpinteros del *tequio* de Cuyoacán, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Se vuelve a la duración de siete días de trabajo en el *tequio*, después de las menciones de seis días que hemos visto.) Seis ps. 7 ts. a 5 indios carpinteros del *tequio* de Cuyoacán, de once días de trabajo, a 11 ts. a cada uno. (Pago que abarca más de una

semana.) Veinte y un ps. 7 ts. a los principales que traen los indios de Suchimilco, de la saca de 4 semanas con ésta que va corriendo, de los indios que han traído. (Obsérvese otra vez la inclusión de 4 semanas en esta cuenta.) Siete ts. de las sacas de 30 carpinteros de Cuyoacán. (A 3 gs. de cada uno serían 90 gs. por todos, mientras que los 7 ts. equivalen a 84 gs. Como en casos anteriores, faltarían 6 gs. No hay anotación al margen.) Siete ps. 4 ts. 6 gs. a Martín, capitán cantero diestro, de trece días y medio de trabajo de 4 semanas, a 4 ts. y medio por día. (El jornal alto ya lo hemos encontrado en pagos similares de capitanes canteros, pero la acumulación de 4 semanas parece deberse al retardo de la fecha de la cuenta que ya nos ha llamado la atención al principio de ella.) Otros canteros de la obra aparecen ganando a 4 ts. por día por períodos de siete días, nueve días, doce días, cuatro días, y tres semanas en que hubo doce días de trabajo. (Explicación que también debe tenerse presente en relación con la fecha tardía de la cuenta.) Fol. 332 (antiguo CLXXXIII), 4 ps. 2 ts. 6 gs. a Francisco Díaz, Repartidor de México y de Santiago, por las sacas de 60 oficiales de México y 9 de Tezcucó, que fue la última semana que dio México su repartimiento. (A 6 gs. por cada oficial resultan ser 414 gs., que equivalen a los 34 ts. 6 gs. mencionados. La indicación de que fue la última semana que dio México su repartimiento no ha de entenderse como si éste hubiera cesado desde entonces, ya que reaparece en cuentas siguientes. Sólo parece significar que en esa cuenta fue la última semana de México que se incluyó.) Los pagos a los canteros vuelven a figurar a 4 ts. por día, con duración de diez días, tres días, once días. Un peso 4 ts. a tres indios peones de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. a Antonio Sánchez, español, alguacil de la obra, de catorce días que se ocupó en traer

los indios. (Huella del trabajo forzoso.) Dos ps. a 4 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Y vuelven los pagos a canteros en la obra, a 4 ts. por día a cada uno, por periodos de trabajo de trece días, catorce días, siete días y medio, tres días, seis días. Un peso 6 ts. a Francisco, cantero, de una semana que tuvo cuatro días de trabajo, a tres tomines y medio por día. Dos ps. 5 ts. a Domingo Xuárez, cantero, de seis días de trabajo, a 3 ts. y medio por día. Cuatro ps. 3 ts. a Matías de San Francisco, cantero, de catorce días de trabajo, a 2 ts. y medio por día. Tres ps. 6 ts. a Bartolomé, cantero, de quince días de trabajo, a 2 ts. por día. Tres ps. 6 ts. a Juan, cantero, de quince días de trabajo, a 2 ts. por día. Un peso 2 ts. a Benito Ramírez, cantero, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. Cuatro ts. a Juan Mateo, cantero, de dos días que trabajó (es paga, por lo tanto, de 2 ts. por día). Un peso 7 ts. a Gaspar Hernández, cantero, de diez días de trabajo, a tomín y medio por día. Sigue la lista de aprendices canteros, que trabajan por diez, ocho, trece, cuatro, tres, cuatro, seis, dos días, todos a tomín por día. Y 2 ps. a otro indio cantero, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. por día. (Esta cuenta es larga y tiene particularidades en lo que respecta al periodo de casi un mes que abarca, lo cual parece deberse al de la fiesta de ramos que en ella se menciona.) Pago en reales de plata. Fols. 327-334, antiguos CLXXVIII-CLXXXV. Cuarenta y cuatro pliegos, al fin.

La cuenta que se cierra el 14 de mayo de 1585, por 315 ps. 3 ts., comienza con la lista habitual de canteros de la obra, que reciben jornales a partir de 4 ts. y medio por día y cantidades descendentes hasta 1 tomín al día a los aprendices canteros. Se paga 1 peso 4 ts. a tres indios enfermos que se enviaron, a 4 ts. a cada uno. (Cuota mínima que conocemos.) Cuatro ps. a los indios de México y Santiago porque trabaja-

ron un día de esta semana en quitar la piedra y tierra de la puerta de la iglesia. Nueve ps. 1 t. 6 gs. de la saca de 147 oficiales carpinteros, albañiles, encaladores, que se trajeron en cuatro semanas para la obra, del repartimiento de Santiago Tlatelulco, a medio tomín (dice equivocadamente a en vez de) cada uno (o sea a razón de 6 gs., cuota por oficial). Treinta y ocho ps. 4 ts. a 77 indios peones del llamamiento de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte indios peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte ps. 2 ts. a 27 *teçoconques* de Suchimilco y de Santiago, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Es la cuota del trabajo forzoso, a tomín por día.) Alonso Brabo, español albañil, trabaja seis días, a 10 ts. por día. Cuarenta y cinco ps. a 60 indios canteros (no se dice si en la obra o en la cantera aunque parece lo segundo), a 6 ts. a cada uno (por la semana). Juan Montaña, español, gana 12 ps. de seis días de trabajo, a 2 ps. por día. Diez ps. 4 ts. a 21 indios peones de la cantera del *tecontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Siete ps. 4 ts. a Diego de Ribera, albañil español, de seis días de trabajo, a 10 ts. por día. Tres ts. a un indio *topil* de Mezquique por la saca de 13 indios. (A 3 gs. por cada indio debieron ser 39 gs., pero los 3 ts. equivalen a 36 gs. Faltarían 3 gs. No hay anotación al margen.) Siete ps. 4 ts. a 10 carpinteros de Cuyoacán del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Seis ps. 6 ts. a 9 *teçoconques* de Suchimilco del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cinco ps. 2 ts. a 7 carpinteros de Tepetenche de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Seis ps. 6 ts. a otros 9 carpinteros de Santiago del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Nótese de nuevo la repetida mención de seis días de trabajo en el servicio forzoso, y antes en pagos a españoles.) Siguen partidas de trabajo califi-

cado: seis ps. 6 ts. a Pablo Hernández, indio carpintero diestro que parece haberse ocupado doce días en asentar el retablo con Concha, pintor, a 4 ts. por día, y más 6 ts. por otros seis días de su *tequio*. (Lo cual muestra que ni el carpintero diestro que gana como voluntario 4 ts. al día se halla exento del servicio forzoso, y cuando lo presta aquí por seis días sólo gana a tomín por día.) Cuatro ps. a Tomás de San Miguel, carpintero diestro que se ocupó en el retablo ocho días, a 4 ts. por día. Ocho ps. a Miguel Xuárez, carpintero diestro que se ocupó en las sillas del coro dieciséis días, a 4 ts. por día. Cuatro ps. 4 ts. a 6 *teçoconques* de Suchimilco que trabajaron en la iglesia la semana santa, a 6 ts. a cada uno. (Si el trabajo fue de seis días, ganaron a tomín por día cada uno.) Tres ps. 1 t. de la saca de 200 indios de Suchimilco. (A 3 gs. por cada indio son 600 gs., pero los 25 ts. mencionados equivalen solamente a 300 gs., de suerte que, como en otros casos, caben dos peones en cada cuartillo de tomín.) Cinco ts. de la saca de 20 carpinteros de Cuyoacán. (A 3 gs. son 60 gs. por todos, que es el equivalente de los 5 ts.) Un peso 2 ts. de la saca de 40 *teçoconques* de Suchimilco. (A 3 gs. son 120 gs. por todos, equivalentes a los 10 ts.) Dos tomines 6 gs. por la saca de 10 carpinteros de Suchimilco. (A 3 gs. son 30 gs. por todos, equivalentes a los 2 ts. y 6 gs. mencionados.) Vuelven a encontrarse partidas de trabajo calificado: 8 ps. a Bartolomé Agustín, carpintero diestro, de dieciséis días que se ocupó en las sillas del coro, a 4 ts. por día. Cinco ps. 4 ts. a Diego Jacobo, carpintero diestro, de once días que se ocupó en las sillas, a 4 ts. por día. En cambio, se pagan 6 ts. a Sebastián, carpintero, por seis días de trabajo, a tomín por día. (O no era de los diestros o era de trabajo forzoso.) Siete ps. a Antonio Sánchez, español alguacil de la obra que entiende en lo que se

le manda, de siete días de trabajo, a peso por cada un día. Pago en reales de plata. Fols. 334-338v, antiguos CLXXXv-CLXXXIXv.

El gasto de la semana que concluye el 22 de mayo de 1585, por 282 ps. 1 t., incluye el pago de 37 ps. 4 ts. a 75 peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Treinta y un ps. a Jusepe de la Cruz, español que tiene a cargo los indios en el monte de Chalco, que son 62, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte y siete ps. 4 ts. a 55 indios de la cantera del *teçontlal* peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está con la gente en la dicha cantera, por una semana. Cuatro ps. a los indios de Santiago que vinieron a trabajar un día a quitar tierra delante de la iglesia. Siete ps. 4 ts. a 15 peones de la cantera de la piedra blanca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Quince ps. 6 ts. a 18 canteros de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). (Percíbese otra vez la diferencia entre el pago al peón y al cantero en los trabajos de la cantera.) Dos ps. 4 ts. a 5 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Siguen partidas para tres españoles, de seis días de trabajo, los dos a 10 ts. por día, y uno a 2 ps. por día: se trata respectivamente de los albañiles Diego de Ribera y Alonso Brabo, y del carpintero Juan Montaña. Diecisiete carpinteros de México y Cuyoacán trabajan asimismo seis días, a 6 ts. a cada uno. (Por recibir un tomín al día parecen ser oficiales de servicio forzoso.) Dos ps. 4 ts. a 5 peones de la cantera de Tenayuca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Doce ps. a 16 albañiles de Cuyoacán y de Suchimilco, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Por obra y no por días se pagan 2 ps. 6 ts. de aderezar tres barrenas a Juan de Granada y por 6 nudos de gonces. Tres ps. 4 ts. a otros 4 *teçoçonques* de la cantera, a 7 ts. a cada uno

(por la semana). Tres ps. 1 t. de la saca de 200 indios peones de Suchimilco. (A 3 gs. serían 600 por todos, pero los 25 ts. mencionados equivalen a 300 gs., de suerte que de nuevo vemos que caben 2 peones en 3 gs.) Cinco ts. de la saca de 10 albañiles y de 10 carpinteros de Suchimilco. (A 3 ts. son por todos 60 gs., que equivalen a los 5 ts.) Un peso 4 ts. a 2 carpinteros de Cuyoacán, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Dos ps. 4 ts. a 5 indios peones de la cantera del *teçontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). La lista de los canteros de la obra comienza con 2 ps. 2 ts. a Martín de San Francisco, capitán cantero, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. y medio (por día). Y siguen siete pagos a 4 ts. por día, por número variable de tres días y medio de trabajo, tres días, cuatro días, cuatro días y medio, dos días. Un peso de la demasía que se da a dos canteros, que son Francisco Ypólito y Francisco Xuárez. Un peso de la saca de los indios de Mezquique. Luego hay pagos por día a canteros de la obra a 3 ts. y medio, a 2 reales y medio, a 2 ts., a 2 ts. al día por seis días, y, como de costumbre, a un tomín por día a los aprendices canteros. Un peso 4 ts. a tres peones de la cantera de piedra blanca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 338v-342, antiguos CLXXXIXv-CXCIII. Cuarenta y ocho pliegos, al fin.

El gasto de la semana que concluye el 29 de mayo de 1585, por 346 ps. 4 ts., incluye 45 ps. 4 ts. a 91 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). La misma cuota se aplica a otros 12 indios peones de los dichos. De obra se paga 1 peso 4 ts. (no se dice a quién) por aderezar un atril del púlpito del evangelio. Treinta y siete ps. 5 ts. 6 gs. a 67 indios de Suchimilco, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Tres ts. a un alguacil por la saca de los indios de Suchimilco. Diez y seis ps. 7 ts. a 30

peones de la cantera de piedra berroqueña, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Veinte ps. 5 ts. a 22 oficiales canteros de la cantera de piedra berroqueña, a 7 ts. y medio a cada uno (por la semana). (Obsérvese de nuevo la diferencia entre el jornal del peón y el del cantero en la cantera. Pero ahora unos y otros reciben medio tomín más en la semana. La razón puede ser que se trata aquí de la cantera de piedra berroqueña o por el tiempo que se les retuvo o por la distancia.) Diez y ocho ps. a 24 *teçoçonques* de la parte de México, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Entre los pagos a españoles se encuentra que Juan Montaña, carpintero, trabaja seis días, a 2 ps. por día. Alonso Brabo, albañil, siete días, a 10 ts. por día. Y Diego de Ribera, también albañil, seis días, a 10 ts. por día. Se dan dos ps. 4 ts. a 5 indios peones de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Lo mismo a otro indio de ese lugar. Once ps. 2 ts. a 15 carpinteros de México y de Cuyoacán, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Un peso 7 ts. de las sacas de 30 oficiales albañiles de México, a medio tomín de cada uno. (Son los 6 gs. acostumbrados por cada oficial, que resultan ser por todos 180 gs., equivalentes a los 96 gs. del peso de 8 ts., más 84 gs. de los 7 ts. mencionados.) Nueve ps. 6 ts. a 13 carpinteros de la parte de México, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Seis ps. 1 t. a 7 carpinteros de Cuyoacán, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. a 3 *teçoçonques* de Cholula, de ocho días de trabajo, a un peso a cada uno. (Es decir, a tomín por día.) Ocho ps. 6 ts. a 5 carpinteros de México, jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Ocho ps. a los principales de México y Santiago porque trajeron la gente para limpiar la tierra y piedra de la puerta de la iglesia. (Huella del trabajo compulsivo.) Dos ps. por

el alquiler de un barreno para barrenar la pila del bautismo de la catedral y las pilas del agua bendita. (Gasto relacionado con el uso de un instrumento de trabajo.) Dos ts. 6 gs. de la saca de 10 carpinteros de Cuyoacán. (Son 30 gs. por todos, de suerte que se aplicó la cuota de 3 gs. por cada carpintero.) Cinco ts. de la saca de 20 *teçoçonques* y carpinteros de Suchimilco. (Misma cuota de 3 gs. por cada uno.) Dos ps. 2 ts. a 2 *teçoçonques* de la parte de Santiago, de nueve días de trabajo, a 9 ts. a cada uno. Siete ps. a Antonio Sánchez, español que sirve de alguacil en la obra, de siete días de trabajo, a peso por día. Siguen pagos de trabajo calificado de entalladores: ocho ps. a Ventura, indio entallador que trabaja en las sillas del coro, de ocho días de trabajo, a peso por día (remuneración alta de oficial indio calificado). Cuatro ps. a 2 entalladores que trabajan en las dichas sillas, de cuatro días de trabajo, a 2 ps. a cada uno. (Ganan a 4 ts. por día, la mitad de lo que recibe por día el anterior entallador.) Cinco ps. 5 ts. a otro entallador, de quince días de trabajo, a 3 ts. por día. (Cuota aún menor que la precedente, y que confirma cómo en todos los oficios utilizados en la obra de la catedral, el precio del trabajo está relacionado con la calidad del mismo.) Seis ts. a un oficial cantero diestro, de día y medio de trabajo, a 4 ts. por día. Seis ts. a un aprendiz cantero, de seis días de trabajo. (Es el jornal acostumbrado para esta categoría, de un tomín por día.) Tres ps. 1 t. de la saca de los indios de Suchimilco. Dos ps. a otro cantero diestro, de cuatro días, a 4 ts. por día. Dos ts. 6 gs. a un oficial cantero de un día que sirvió. Tres ts. a un aprendiz cantero, de tres días de trabajo. Tres ps. 3 ts. a Martín, cantero capitán, de seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Once oficiales canteros diestros ganan a 4 ts. por día. Tres indios de Suchimilco,

peones, a 4 ts. cada uno (por la semana). La misma cuota se aplica a otros tres indios más. Y siguen pagos a oficiales canteros por día a tres ts. y medio, a dos ts. y medio, a dos ts., a tomín y medio, y a tomín a ocho aprendices canteros. Pago en reales de plata. Fols. 342-346, antiguos CXCIII-CXCVII. Cincuenta pliegos, al fin.

La semana que termina el 5 de junio de 1585, con pagos por 393 ps. 7 ts. 6 gs., recoge pagos similares a canteros. Nueve ps. 3 ts. de las sacas de los indios oficiales carpinteros, albañiles, encaladores de San Juan, de cuatro semanas. Cincuenta ps. a 100 indios de Santiago que trabajaron la semana en la iglesia, a 4 ts. a cada uno. Catorce ps. a los principales que los recogían cada día y los traían a trabajar, por su trabajo y para su comida de siete días, a 2 ps. por día. (Los indios de Santiago están relativamente cerca de la obra y pueden ser llamados cada día y regresar en la noche a sus casas.) Ocho ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera del *teçontlal*, de dos semanas. Veinte y siete ps. a 54 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a Antonio Sánchez, español, alguacil de la obra, de su trabajo de la semana. Catorce ps. a Juan Montaña, carpintero que puso la tiserá en la obra, de siete días de trabajo, a 2 ps. por día. Ocho ps. 6 ts. a Alonso Brabo, español (sabemos que era albañil), de siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Seis ps. 2 ts. a Diego de Ribera, albañil español, de cinco días de trabajo, a 10 ts. por día. Cuarenta y cinco ps. 4 ts. a 91 indios peones de Suchimilco y Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez y ocho ps. 4 ts. a 23 carpinteros de México y Cuyoacán del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Al margen se anota más 1 peso 2 ts.; es decir, pagados 10 ts. en exceso. En efecto, les tocaban 138

ts. y se anotaron 148 ts.) Siete ts. a otro carpintero de México, de siete días de trabajo, a tomín por día. La partida siguiente es de 10 ps. 4 ts. a 7 carpinteros, jornaleros de México, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Once ps. 2 ts. a 15 *teçoconques* de la cantera de la piedra blanca, a 6 reales a cada uno (por la semana). Un peso 4 ts. a tres peones de Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Once ps. a 13 oficiales albañiles del *tequio* de México y Suchimilco y Cuyoacán, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Al margen se anota que se pagó más 1 peso 2 ts. Les tocaban 78 ts. y se anotaron 88 ts.) Siete ps. 4 ts. a 5 albañiles canteros de Santiago, jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (La cuota acostumbrada de trabajo de oficial voluntario.) Cuarenta y seis ps. 7 ts. a Gaspar de los Reyes, español, herrero, de 6 arrobas de hierro que labró de grafas y clavos para las juntas de los estubos de la armadura de la iglesia, a 2 ts. y medio la libra. (Es pago por obra y no por días.) Dos ps. 4 ts. a 5 peones que trabajaron en la cantera de la piedra dura, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Aunque se trata de la cantera de la piedra dura, sólo obtienen 4 ts. por la semana y no 4 ts. y medio como vimos en caso anterior.) Tres ps. a 4 carpinteros de Cuyoacán del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Pago acostumbrado al oficial del tomín por día y plazo de seis días en el servicio forzoso.) Tres ps. 1 t. de la saca de 200 peones de Suchimilco. (A 3 gs. serían 600 gs. por todos; los 25 ts. mencionados equivalen a 300 gs., de suerte que caben, como en otros casos, 2 peones en los 3 gs.) Dos ts. y medio de las sacas de 10 *teçoconques* de Suchimilco. (Se aplica la cuota de 3 gs. por cada uno.) Cuatro ts. de la saca de 16 carpinteros de Cuyoacán. (Misma cuota de 3 gs. por cada uno.) Un

peso a otros 2 indios peones. (A 4 ts. a cada uno por la semana.) Tres ps. a otros 4 *teçoçonques*, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Dos ps. 4 ts. a otros 5 indios peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 346-349v, antiguos CXCVII-CCv. Cincuenta pliegos, al comienzo.

La semana del 12 de junio de 1585, por 440 ps. 7 ts. 6 gs., incluye 37 ps. 4 ts. a 100 indios de México que trabajaron seis días en la obra, a 3 ts. a cada uno (por los seis días, es decir, a medio tomín a cada uno por día como peones). Doce ps. a los alcaldes y principales de México por el trabajo que tuvieron en recoger cada día los dichos cien indios. (Como se trata de indios de la ciudad, se encuentra de nuevo la mención de que son recogidos para el trabajo compulsivo cada día, lo cual supone que vuelven a sus casas por la noche.) Tres ps. a 4 trompetas que estuvieron en la iglesia una semana, a 4 ts. a cada uno. (La presencia de trompetas está relacionada con la de grupos numerosos de indios peones forzados al servicio.) Un oficial cantero, capitán, gana a 4 ts. y medio por día, de cinco días de trabajo. Sigue la lista de oficiales canteros con jornales descendentes desde 4 ts. por día hasta llegar a 10 aprendices canteros (a tomín por día). Siete pesos 4 ts. 6 gs. a 13 indios de Mezquite que trabajaron la semana santa, que estaban por pagar, a 4 ts. y medio a cada uno. (Al margen se anota que se pagaron más 2 ts. Les correspondían 58 ts. 6 gs. y se anotaron 60 ts. 6 gs.) Cuatro ts. al alguacil por la saca de ellos. Seis ps. 4 ts. a otros 13 indios de Mezquite, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. 1 t. 6 gs. a once indios de Suchimilco, peones, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Cuatro ps. 7 ts. a los 13 indios peones de Suchimilco, de seis días de trabajo, a 3 ts. a cada uno. (Confirmación de la cuota de medio tomín por

día que se paga al peón.) Doce ps. a Juan Alonso, español que ha trabajado en la cantera de la piedra berroqueña cuatro semanas, a 3 ps. por semana. Diez y ocho ps. 6 ts. a 30 oficiales carpinteros de Santiago, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. (Es el jornal de tomín por día acostumbrado en el servicio compulsivo para oficiales.) En cambio, la partida siguiente registra un pago mucho más alto, de 3 ps. a Francisco, carpintero diestro, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuarenta y cinco ps. a Cristóbal de Almería, español, pintor, por pintar y dorar las puertas de la iglesia y de colores y oro que puso. Ocho ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de cuatro días de trabajo, a 2 ps. por día. Diez ps. a 16 indios albañiles de México y Cuyoacán, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. (Cuota de tomín por día que sabemos se paga habitualmente al oficial en servicio forzoso.) Cinco ts. a otro indio *teçoconque*. Un peso 4 ts. a tres indios de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte y un ps. 6 ts. a 29 albañiles *teçoconques*, canteros de las canteras, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 2 ts. a 7 oficiales carpinteros del *tequio* de Santiago, de seis días de trabajo, a 6 ts. por día. (Cuota de tomín por día de oficial en servicio forzoso.) Cinco ps. 2 ts. a 7 oficiales, carpinteros jornaleros, de tres días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) La misma cuota se aplica a 5 carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. Y a 7 carpinteros jornaleros de Santiago, de nueve días de trabajo, a 2 ts. por día. Tres ps. a un oficial, entallador diestro, de seis días de trabajo a 4 ts. por día. Quince ps. a 12 oficiales, los 6 carpinteros y los 6 encaladores, jornaleros, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. Cinco ps. a otros 4 encaladores del jornal de cinco días,

a 2 ts. por día. Dos ps. 4 ts. a otros 2 encaladores, jornaleros, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuotas de oficiales en trabajo voluntario.) Tres ps. 1 t. a 5 encaladores del *tequio*, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. (Baja el pago a un tomín por día por ser oficiales en servicio forzoso.) Tres ps. a 2 carpinteros, jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Son oficiales en servicio voluntario.) Un peso 2 ts. a 2 carpinteros del *tequio*, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. (Son oficiales en servicio forzoso, a un tomín por día.) Dos ps. a 4 *teçoçonques*, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. a cada uno. (Otra vez cuota a cada uno de un tomín por día.) Un peso 4 ts. 6 gs. de las sacas de 100 indios de Suchimilco de la parte de Tepetenche. (A 3 gs. serían 300 gs. por todos, pero se mencionan solamente 12 ts., que hacen 144 gs. más los 6 gs., es decir, 150 gs., lo cual indica que se trata de peones que entran dos de ellos en 3 gs.) Dos ps. de las sacas de 32 albañiles y carpinteros de México, a medio tomín por cada uno. (A 6 gs. por cada uno son 192 gs. por todos, que equivalen a los 2 ps. mencionados.) Pago en reales de plata. Fols. 349v-353v, antiguos CCv-CCIIIv.

La semana que concluye el 19 de junio de 1585, con gasto de 444 ps. 5 ts., incluye los pagos acostumbrados a los canteros de la obra, a 4 ts. y medio por día al cantero capitán, a los oficiales por día a 4 ts., 3 ts. y medio, 3 ts., 2 ts. y medio, 2 ts., real y medio, y a los aprendices (a un tomín). Cincuenta ps. a 100 indios peones de Santiago del *coatequil*, de una semana de trabajo, a 4 ts. a cada uno. (Fol. 354v, antiguo CCVv.) Catorce ps. a los principales que los recogían, y de los trompetas, de siete días, a 2 ps. por día. Diez y seis ps. a los indios de México que vinieron cuatro días a limpiar la plaza y la puerta del

Perdón, donde había mucha tierra, a 4 ps. cada día (para todos). Diez y seis ps. a otros indios de Santiago que vinieron asimismo a limpiar la dicha plaza y puerta de la iglesia para la fiesta del Corpus para que fueron llamados. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que anda en la cantera del *teçontlal*, de una semana. Un peso a un indio enfermo que se fue. Veinte y ocho ps. a Cristóbal de Çapardiel que hizo los cuetes para la fiesta que se hizo la víspera del Espíritu Santo, que fue cuando se acabó la tiserá de la armadura con que está cubierta la iglesia, de media arroba de pólvora, porque de otra arroba y media que había dado Gudiel para este efecto dio carta de pago, y de las luminarias y lebrillos, pez y candelas. (Ya hemos comentado el uso de cohetes en las fiestas de esta época.) Seis ps. a los trompetas y atabales y chirimías para la dicha fiesta. Cuarenta y cuatro ps. 3 ts. 6 gs. a 79 peones de Suchimilco y Mezquique, a 4 ts. y medio a cada uno (por la semana). Un peso 1 t. a otros dos indios de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. (No se anota al margen el exceso de un tomín, lo cual hace pensar que ganaron a 4 ts. y medio cada uno.) Ocho ps. 6 ts. a 10 encaladores de Tezcuco y Guexutla del *tequio*, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (El conocido tomín diario del oficial en servicio forzoso.) Tres ps. 6 ts. a tres *teçoçonques* jornaleros de México, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Nueve ps. a 12 oficiales *teçoçonques* del *tequio* de México, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Setenta y siete ps. 1 t. 6 gs. a Gaspar de los Reyes, herrero, por ocho arrobas y quince libras de hierro que dijo haber añadido en la reja de la puerta del Perdón, que era pequeña, y para la poner como está fue menester el dicho hierro, que a 2 reales y medio la libra montó 67 ps. 1 t. 6 gs., y de su trabajo

del añadidura y de la enmienda de las mallas que se añadieron 10 ps. (Pago por obra y materiales y no por días.) A 8 *teçoçonques* de Santiago del *tequio*, de seis días de trabajo, se les paga a 6 ts. a cada uno (es decir, a tomín por día). A 9 encaladores de Santiago, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Siete ps. 4 ts. a 10 carpinteros del *tequio* de México y de Cuyoacán, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Siete ps. a 14 peones de la cantera de la piedra berroqueña, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Sin el medio tomín adicional de vez anterior.) Siete ps. y medio a 10 *teçoçonques* es de la cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). (Vuelve a notarse la diferencia entre la cuota del peón y la del cantero en los trabajos de la cantera.) Cuatro ps. 4 ts. a 6 carpinteros del *tequio*, que trabajaron seis días en las sillas del coro, a 6 ts. a cada uno. (Aplicación de la cuota de un tomín por día al oficial en servicio forzoso.) Nueve ps. a Antonio Sánchez, español, alguacil de la obra, de nueve días que se ocupó en lo que ha sido necesario para la dicha obra. (A un peso al día.) Ocho ps. 6 ts. a Alonso Brabo, albañil español, de siete días, a 10 ts. por día. En el folio 357 (antiguo CCVIII) se encuentran las partidas siguientes sobre las sacas: dos ps. de las sacas de los peones y oficiales de México. (Nótese que se tiene presente la distinción de los casos.) Seis ts. de la saca de 12 carpinteros de Suchimilco. (A medio tomín o 6 granos de cada uno, por tratarse de oficiales.) Dos ts. y 6 gs. de la saca de 10 oficiales de Suchimilco. (A 6 gs. por cada uno debieran ser 60 gs. por todos, pero los 2 ts. son 24 gs. y con los otros 6 gs. hacen 30 gs., de suerte que se cobró a 3 gs. por cada oficial.) Tres ps. 1 t. de la saca de 200 indios de Suchimilco. (Los 200 indios a 3 gs. serían 600 gs., pero los 25 ts. mencionados equivalen a 300 gs., de suerte que caben 2 peones en

los 3 gs., como era costumbre.) Dos carpinteros del *tequio*, que ambos trabajan doce días, reciben un peso 4 ts., es decir, a 6 ts. cada uno. (Cuota de un tomín diario del oficial en servicio forzoso.) Un peso 4 ts. 6 gs. a 100 indios de la parte de Olaque de Suchimilco. (Son 150 gs. para los 100 indios; debe tratarse de sacas a dos peones por cuartillo o 3 granos, como en p. 87, pues la paga habitual al peón es de medio tomín o 6 gs. por día.) Tres ps. 4 ts. a Felipe, ladrillador, por una semana del *coatequil*. (Fol. 357, antiguo CCVIII.) (Aquí se vuelve a emplear ese término para el servicio forzoso en vez del acostumbrado en estas cuentas de *tequio*. Y vemos a dicho oficial ladrillador pagado a 28 ts. a la semana, que si fue de siete días, representa un jornal de 4 ts. por día. Como oficial jornalero o voluntario hemos visto que era pagado a 6 ts. y a un peso u 8 ts. por día como adelante se confirma, p. 94.) Treinta ps. a 60 indios peones de la cantera del *tecontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de siete días de trabajo, a 2 ps. por día. Dos ps. a un oficial diestro, de cuatro días de trabajo (a 4 ts. por día). Seis ts. a otro *teçoconque* de la cantera. Pago en reales de plata. Fols. 353v-357v, antiguos CCIIIv-CCVIIIv. Cincuenta y cuatro pliegos en el fol. 354, antiguo CCV.

La semana que concluye el 26 de junio de 1585, por 312 ps. 4 ts. 6 gs., incluye la lista habitual de canteros en la obra, desde el capitán a 4 ts. y medio por día hasta ocho aprendices a un tomín por día. Se pagan 4 ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera del *tecontlal* (por la semana). Treinta ps. a 60 indios que andan en el monte de Chalco cortando madera para unas canoas para que traigan *tecontle*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Hasta aquí se empleaban canoas alquiladas; ahora se van a cons-

truir para llevar arena, piedra y aun madera a la obra. Fol. 358v, antiguo CCIXv.) Cincuenta ps. a 100 indios de México que trabajaron la semana pasada en la obra en dar recaudo a los oficiales y en lo demás necesario, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. a los principales de México porque recogían la gente de siete días, a 2 ps. por día. (Huella del servicio forzoso.) Treinta y ocho ps. 6 ts. a 90 peones de Suchimilco y Mezquique, que los 50 a 3 ts. y los 40 a 4 ts. a cada uno, montó lo dicho. (La diferencia en el pago hecho a estos peones se debió probablemente al número de los días de servicio.) Ocho ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de cuatro días de trabajo, a 2 ps. por día. Seis ps. a 12 albañiles canteros, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. a cada uno, a tomín por día. Ocho ps. 2 ts. a 15 oficiales carpinteros, los 8 de tres días de trabajo y los 7 de seis días, a tomín por día. Dieciocho ps. 6 ts. a 18 encaladores, los 7 de a cinco días de trabajo a tomín por día a cada uno, y a los 11 de cinco días a 2 ts. por día a cada uno. (La diferencia en las cuotas del pago a estos oficiales es la habitual entre el servicio forzoso y el voluntario. Al margen se anota: más 5 ts. En efecto, se les debían 145 ts. y se anotaron 150 ts.) Cuatro ts. a un indio enfermo que se fue (la cuota mínima conocida). Siete ps. 4 ts. a Diego de Ribera, albañil español, de seis días de trabajo, a 10 ts. por día. Cuatro ps. a 6 carpinteros de Cuyoacán, los 2 de a seis días de trabajo, y los 4 de a cinco días, a tomín por día a cada uno. Un peso 4 ts. a tres indios de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres pesos 4 ts. a 4 *teçoçonques* de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Un peso a dos peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez ps. a Ventura, indio entallador, de diez días de trabajo en las sillas del coro, a peso por cada día (salario alto de

oficial indio calificado). Once ps. 4 ts. a Juan Domingo, indio entallador que trabaja en las dichas sillas, de 23 días de trabajo, a 4 ts. por día (la mitad del salario anterior). Seis ps. a Andrés de la Cruz, entallador, de doce días de trabajo, a 4 ts. por día. Seis ps. a Miguel Xuárez, entallador, de doce días de trabajo, a 4 ts. por día. Tres ps. 4 ts. a Juan, indio mudo, entallador, de siete días de trabajo, a 4 ts. por día. Un peso de la saca de 16 encaladores (a medio tomín por cada uno). Cuatro ps. 3 ts. a siete oficiales de la cantera de la piedra dura, a 5 ts. a cada uno. Un peso 2 ts. a otros 2 *teçoçonques* de los dichos, a 5 ts. a cada uno (en ambos casos parece ser por los cinco días de la semana). Cinco ps. a 10 indios que trajeron tablas, a 4 ts. a cada uno. Un peso 7 ts. de la saca de 30 encaladores de Santiago y Tlatelulco, de tres semanas. Seis ps. a 4 carpinteros jornaleros de México, de a seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Tres ps. a otros 2 carpinteros jornaleros de seis días de trabajo (reciben 24 ts. entre los dos, o sea, 12 ts. cada uno, a 2 ts. por cada uno de los seis días). Un peso 4 ts. a tres peones de la cantera del monte, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez ps. 4 ts. a 14 oficiales carpinteros del *tequio*, de seis días, a 6 ts. a cada uno (el tomín diario del oficial en servicio forzoso). Cinco ts. a otro *teçoçonque* de la cantera. Dos ps. de las sacas de 32 canteros y carpinteros (a medio tomín por cada uno). Tres ps. 1 t. de las sacas de 200 peones de Suchimilco (son 25 ts. por todos, o sea, a dos peones por cada cuartillo de tomín). Un peso 4 ts. a otros tres peones, a 4 ts. a cada uno. Un peso a otros dos peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (en ambos casos por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 357v-361, antiguos CCVIII-CCXIV. Cincuenta y seis pliegos, en fol. 358, antiguo CCIX.

La semana que concluye el 3 de julio de 1585, con gasto de 356 ps. 7 ts. 6 gs. trae la lista acostumbrada de pagos a canteros en la obra. Luego registra 50 ps. 4 ts. a 101 indios peones del llamamiento de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez y nueve ps. 4 ts. a otros 39 peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Ocho ps. 2 ts. a 22 peones de la cantera de la piedra blanca, a 3 ts. a cada uno (por la semana). Sigue una partida de 1 peso 4 ts. a tres indios de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). A Juan de Santa María, español que está en la cantera del *teçontlal*, 4 ps. Dieciséis ps. 4 ts. a 22 *teçoçonques* de la cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Trece ps. 6 ts. a 22 oficiales *teçoçonques* del *tequio*, a 5 ts. cada uno. Cinco ps. 5 ts. a 9 carpinteros del *tequio* de Santiago, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Ocho ps. a 8 *teçoçonques* del *tequio*, de cuatro días, a 2 ts. por día. (Los 64 ts. por 32 días de los ocho oficiales equivalen efectivamente a los 8 ps. mencionados, pero es extraño que el día de *tequio* se pague a 2 ts. y no al acostumbrado tomín por día. No hay anotación al margen.) Cuatro ps. 3 ts. a 7 encaladores del *tequio*, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. (Vuelve la cuota habitual de un tomín al día en esta partida, siguiente a la comentada.) Diez ps. a 8 oficiales encaladores, jornaleros, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota regular por tratarse de oficiales voluntarios.) Un peso 4 ts. a tres indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. 1 t. de las sacas de 200 indios. (Son 25 ts. o 300 gs., es decir a mitad de cuartillo por cada peón, como en p. 89.) Cuatro ts. de las sacas de 8 encaladores. (Son 48 gs., a medio tomín o 6 gs. por cada oficial.) Diez ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de cinco días de trabajo, a 2 ps. por día. Cuatro ts. a otro indio peón (por la semana). Dos ps. de las sacas de 33

albañiles y carpinteros de Santiago. (Son 16 ts. o 192 gs., pero a 6 gs. por cada oficial debieron ser 198 gs. Faltarían 6 gs. No hay anotación al margen.) Siete ps. a Felipe, enladrillador, de siete días que trabajó en ladrillar la tiserá de la iglesia (a peso u ocho tomines por día, recuérdese lo dicho en nuestra p. 91, cuando se le pagó por *tequio* a 4 ts. por día. Tal proporción indica que en este caso el *tequio* reducía el pago del oficial a la mitad, pero sin dejar de tomar como base lo que ganaba este mismo oficial cuando servía como jornalero voluntario). Siguen pagos a dos albañiles —Diego de Ribera y Alonso Brabo— y un cantero —Juan de Arteaga—, españoles, en la obra, a 10 ts. por día, en cinco y ocho días de trabajo los primeros, y seis el otro. Cincuenta ps. a 100 indios de Santiago, que trabajaron la semana en dar recaudo a los oficiales, a 4 ts. a cada uno (por la dicha semana). Doce ps. a los indios principales que los recogían cada día y los traían. (Se trataba de indios que vivían a relativamente corta distancia de la obra.) Treinta y cuatro ps. 4 ts. a 69 indios que anduvieron en el monte de Chalco sacando y arras-trando al embarcadero la madera que se ha cortado para pagar a los conventos de México la madera que han prestado para la dicha iglesia, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Aquí no es el corte de madera el que se les paga sino el acarreo hasta el embarcadero. No es la primera mención que aparece del préstamo de madera de los conventos a la obra de la catedral, que ahora se les va a devolver.) Diez ps. 4 ts. a 7 indios carpinteros, jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Es la cuota acostumbrada del oficial voluntario.) En cambio, 2 ps. 2 ts. a otros 3 indios carpinteros del *tequio*, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Es decir, a un tomín por día del oficial en servicio forzoso.) Seis ps. a Antonio Sán-

chez, español, alguacil de la obra, de seis días de trabajo, a peso por cada un día. Siete *teçoconques* de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 361-363v, antiguos CCXlv-CCXVv. Cincuenta y nueve pliegos, en fol. 363 bis, antiguo CCXV.

La semana que se cierra el 10 de julio de 1585, con gasto de 374 ps. 1 t., después de la lista acostumbrada de los canteros en la obra, anota 64 ps. a 128 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cincuenta ps. a 100 indios de México que sirvieron la semana en la obra, a 4 ts. a cada uno. Doce ps. a los principales de México porque tuvieron cargo de recoger la gente cada día por seis días, a 2 ps. (Huella del servicio forzoso.) Veinte y ocho ps. 4 ts. a 38 oficiales carpinteros de México y de Santiago y sus sujetos, del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Cuota del tomín diario al oficial en servicio forzoso.) Siete ps. 4 ts. a otros 10 oficiales al dicho precio (es decir, reciben por todos 60 ts.). Nueve ps. 6 ts. a 3 oficiales canteros de Santiago, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Ocho ps. 4 ts. a 17 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez ps. 4 ts. a 12 canteros de las canteras, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de siete días de trabajo, a 2 ps. por día. Dos ps. a dos indios que ayudaron a subir la campana grande, a cada uno un peso. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que reside en la cantera, de una semana. Nueve ps. a 6 indios carpinteros que hacen las sillas, por seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficiales voluntarios.) Ocho ps. 1 t. a Diego de Ribera, español, albañil, de seis días y medio de trabajo, a 10 ts. por día. Siete ps. a Ventura, entallador, de siete días de trabajo, a peso por día. (Precio alto de oficial indio

calificado.) Cuatro oficiales entalladores que hacen las sillas, en siete días de trabajo, ganan a 4 ts. por día. Un peso a 2 peones de México, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 2 ts. a 7 encaladores del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (El tomín diario acostumbrado al oficial en servicio forzoso. Nótese la repetida mención en esta semana de pagos por seis días de trabajo.) Dieciséis ps. 4 ts. a 11 encaladores jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Otros 3 canteros de las canteras ganan a 7 ts. cada uno (por la semana). Siete ps. 4 ts. a 5 oficiales canteros, jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Seis ts. a un indio *topil* que anda con la gente. Un peso 4 ts. a otros 3 indios peones (a 4 ts. a cada uno por la semana). Dos ps. 4 ts. 6 gs. de la saca de 41 oficiales canteros y carpinteros y encaladores. (Son 20 ts. 6 gs., o 246 gs. en total, y resulta la cuota a medio tomín o 6 gs. por cada oficial.) Siete ts. a otro oficial cantero de la cantera (por la semana). Un peso 7 ts. de la saca de 30 indios carpinteros de Escapuçalco y Tacuba. (Son 15 ts., a medio tomín o 6 gs. por cada oficial.) Tres tomines a los *topiles* que los fueron a recoger. (Esta partida puede explicar por qué en sacas anteriormente citadas hay pequeñas diferencias de granos que acaso se deban a las compensaciones de *topiles* que se cubren sin ser especificadas.) Tres ps. 1 t. de la saca de 200 peones de Suchimilco. (Son 25 ts. o 300 gs., a mitad de cuartillo por cada peón.) Siete ts. de la saca de 14 oficiales de Suchimilco. (A medio tomín o 6 gs. por cada uno.) Ocho ps. a Antonio Sánchez, español, alguacil de la obra, de ocho días de trabajo, a peso por día. Pago en reales de plata. Fols. 364-367, antiguos CCXVI-CCXIX. Sesenta y un pliegos, al fin.

La semana que concluye el 17 de julio de 1585, con gasto de 413 ps. 5 ts., después de la lista habitual de canteros en la obra, anota, 53 ps. 4 ts. a 107 peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. 4 ts. a 13 peones de la cantera de piedra berroqueña, a 4 ts. a cada uno. Veinte y siete ps. 1 t. a 31 canteros de la cantera de la piedra berroqueña, a 7 ts. a cada uno. (En ambos casos se trata de pagos por la semana, pero en el primero es a peones y en el segundo a canteros. No figura el medio tomín añadido en vez anterior.) Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera, por una semana. Quince ps. a Alonso Brabo, español, albañil, de doce días de trabajo, a 10 ts. por día. Dos *teçoçonques* de la cantera ganan a 7 ts. cada uno, y un peón de la cantera, 4 ts. (por la semana). Doce ps. a Juan Montaña, carpintero español, de seis días de trabajo, a 2 ps. por día. Cincuenta ps. a 100 indios de Santiago que vinieron la semana a ayudar a los oficiales, a 4 ts. a cada uno. Tres ps. a un indio cantero diestro, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día. Un peso 4 ts. a un encalador, jornalero, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. Un peso 6 ts. a otros 2 canteros de la cantera (a 7 ts. a cada uno por la semana). Tres ps. a 6 indios de Yztapalapa (resulta a 4 ts. a cada uno por la semana). Seis ts. a un carpintero del *tequio*, de seis días. Nueve ps. 6 ts. a 13 oficiales carpinteros del *tequio*, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (En ambas partidas el tomín diario del oficial en servicio forzoso.) Siete ts. a otro *teçoçonque* de la cantera (por la semana). Otros 2 carpinteros, de seis días, a 6 ts. a cada uno. Diez ps. 4 ts. a 12 carpinteros de la parte de México, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Quedan cerca periodos de trabajo forzoso de seis y de siete días, en ambos casos pagados a un tomín por día a cada oficial.) Diez ps. 4 ts. a 6

carpinteros jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Trece ps. a un indio entallador nombrado Ventura, que trabaja en las sillas del coro, de trece días de trabajo, a peso por día. (Jornal alto que ya vimos en p. 96 por trabajo calificado y no hay duda de que se trata de oficial indio.) Trece ps. a otros 2 indios entalladores, de trece días de trabajo (voluntario), a 4 ts. por día. Tres ps. 4 ts. a un indio tornero que tornea las columnas para las sillas del coro, de siete días de trabajo (voluntario), a 4 ts. por día. Nueve ps. a 12 oficiales albañiles del *tequio*, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (El tomín diario conocido del oficial en servicio forzoso.) Siete ts. a Antón Fabián, indio que anda con la gente. Como paga a español, 8 ps. 6 ts. a Juan de Arteaga, cantero, de siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Catorce ps. a los principales de México que han recogido los 100 indios para ayudar a los oficiales esta semana, de siete días, a 2 ps. por día. Sesenta y tres ps. a 42 encaladores jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Tres ps. 1 tomín de las sacas de los indios de Suchimilco. Dos ps. 4 ts. de las sacas de 39 oficiales canteros y carpinteros y encaladores. (A 6 gs. por cada uno son 234 gs., pero los 20 ts. equivalen a 240 gs. Faltarían 6 gs. No hay anotación al margen.) Un peso 2 ts. a 2 carpinteros del *tequio* de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Cinco ts. a un *teçoçonque* del *tequio* de cinco días. Dos ps. a 4 peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 2 ts. a un encalador jornalero, de cinco días, a 2 ts. por día. Seis ps. a 4 indios *teçoçonques* jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Pago en reales de plata. Fols. 367-370v, antiguos CCIX-CCXXIIv.

La semana que termina el 24 de julio de 1585, con gasto de 355 ps. 2 ts., trae la acostumbrada lista de canteros en la obra. Anota después, 8 ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera de la piedra, de ocho días de trabajo, a peso por día. Treinta y cinco ps. 4 ts. a 71 indios peones de los de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cincuenta ps. a 100 indios peones de México que vinieron a ayudar a los oficiales de la obra, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. a los principales que tuvieron cargo de recoger la gente en siete días, a 2 ps. por día. Seis ps. a otros 12 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diecisiete ps. 4 ts. a 20 canteros de la cantera de la piedra berroqueña, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Siete ps. 4 ts. a Diego de Ribera, español, albañil, de seis días de trabajo, a 10 ts. por día. Doce ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de seis días de trabajo, a 2 ps. por día. Siete ps. 4 ts. a Alonso Brabo, albañil español, de seis días de trabajo, a 10 ts. por día. Ocho ps. 6 ts. a Juan de Arteaga, cantero (español), de siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Cinco ps. 4 ts. a 11 peones de Tenayuca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dos ps. 5 ts. a otros tres oficiales canteros de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Quince ps. a Antonio Sánchez, alguacil español, de quince días de trabajo, a peso por día. Cuatro ps. a 8 peones de la cantera de Tenayuca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a 8 peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diecinueve ps. 2 ts. a 22 oficiales *teçoconques* de México y Suchimilco, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Tres ps. 1 t. de la saca de los indios de Suchimilco. Un peso 2 ts. a un carpintero jornalero, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de trabajo voluntario.) Nueve ps. a 12 oficiales carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo,

a 6 ts. a cada uno. Tres ps. 6 ts. a un indio albañil que se ocupó cinco días en el subir de la campana grande y apuntalar, a 6 ts. por día. (Trabajo especial con jornal más alto que el acostumbrado a los oficiales indios albañiles.) Un peso de las sacas de 15 *teçoçonques* de Juchimilco. (A medio tomín por cada uno debían ser 7 ts. y medio. Faltaría medio tomín. No hay anotación al margen.) Un peso 2 ts. a un carpintero jornalero, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial voluntario.) Nueve ps. a 12 oficiales carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Cuota de un tomín por día, de oficial en trabajo compulsivo por seis días.) Tres ps. 6 ts. a un indio albañil que se ocupó cinco días en el subir de la campana grande y apuntalar, a 6 ts. por día. (Otra vez la cuota alta por trabajo especial.) Un peso de las sacas de 15 *teçoçonques* de Juchimilco. (A medio tomín, debieron ser 7 ts. y medio y no ocho. Sin anotación al margen.) Trece ps. 1 t. a 15 carpinteros de México del *tequio* de siete días, a 7 ts. a cada uno. (Confirma esta partida que a veces el *tequio* era de seis días y otras veces de siete días. En ambos casos la cuota de retribución del oficial indio compelido es igual, de un tomín por día.) Diez ps. 4 ts. a 6 oficiales carpinteros jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficiales voluntarios también por siete días.) Veinte y cuatro ps. 4 ts. a 7 entalladores que han trabajado en las sillas del coro, siete días cada uno, a 4 ts. por día. (Asimismo en trabajo voluntario pagado al doble que en la partida anterior.) Un peso 6 ts. a otros 2 indios *teçoçonques* de la cantera, a siete ts. a cada uno (por la semana). Un peso a dos peones (a 4 ts. a cada uno por la semana). Nueve ps. a 3 torneros de las sillas del coro, jornaleros, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día a cada uno. (En trabajo voluntario calificado.) Tres ps. 6 ts. a 4

canteros jornaleros de Santiago, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. (También en trabajo voluntario.) Un peso a 2 encaladores (a 4 ts. a cada uno, sin indicar por cuántos días de trabajo). Dos ps. 5 ts. de las sacas de canteros y carpinteros de México, que fueron 43. (A 6 gs. son por los 43 oficiales 258 gs. Los 21 ts. son 252 gs. Faltarían 6 gs. No hay anotación al margen.) Un peso a otros 2 encaladores. Dos ps. a otros 4 indios peones (por la semana). Siete ts. a Antón, alguacil (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 370v-373v, antiguos CCXXIIv-CCXXVv. Sesenta y cuatro pliegos, en fol. 373, antiguo CCXXV.

La semana del 31 de julio de 1585, con gasto de 458 ps. 2 ts. 6 gs., también comienza por la lista de canteros en la obra. Entre ellos figura el pago por trabajo especial de 3 ps. 6 ts. a un oficial cantero diestro que dijo haberse ocupado cinco días en el subir de la campana grande, a 6 ts. por día. Luego se anotan 76 ps. 4 ts. a 153 indios peones de los de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Ocho ps. a 16 *teçoconques* de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). El albañil español Alonso Brabo trabaja siete días, a 10 ts. por día. El carpintero español Juan Montaña, siete días, a 2 ps. por día. Siete ps. a Antonio Sánchez, español que sirve de alguacil de la obra, de siete días de trabajo, a peso por día. Dos canteros españoles —Diego de Ribera y Juan de Arteaga—, de siete días de trabajo, ganan a 10 ts. por día cada uno. Dos ps. 2 ts. a 9 peones de la cantera, a 2 ts. cada uno. (No se indica cuántos días trabajaron, que pudieron haber sido cuatro.) Tres ps. a 6 peones de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que reside en la cantera, por el trabajo de una semana. Diecinueve ps. 4 ts. a 26 indios *teçoconques* del *tequio*, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Treinta y cinco

ps. a 40 indios carpinteros del *tequio* de México y Suchimilco, de siete días de trabajo, a 7 ts. cada uno. (Nótese que la una a continuación de la otra, estas partidas del *tequio* varían de seis a siete días de trabajo. No hay una regla fija, si bien, como hemos advertido, son frecuentes las de seis días.) Un peso 6 ts. a otros 2 carpinteros del *tequio*, a 7 ts. a cada uno. Catorce ps. a 8 carpinteros jornaleros de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Catorce ps. a 8 canteros jornaleros. de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Misma observación.) Siete ps. a 4 carpinteros jornaleros de Cuyoacán, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Misma observación.) Setenta y cinco ps. a 20 indios encaladores de Tezcuco, de catorce días de trabajo en dos semanas, digo que la una tuvo siete días y la otra ocho, que son quince días, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario. Cada encalador gana 30 ts. en las dos semanas, que, como se ve, tuvieron distinta duración, de siete y ocho días respectivamente. En total son 600 ts. por los 20, equivalentes a los 75 ps. mencionados.) Treinta ps. a 10 encaladores de Guaxutla, de doce días de trabajo de otras dos semanas, a 2 ts. por día a cada uno. (Otra vez la cuota del oficial en trabajo voluntario.) Once ps. 2 ts. a tres encaladores de Tezcuco, de quince días de trabajo de dos semanas, a 2 ts. por día. (Nótese en las tres partidas anteriores la presencia conjunta de 33 encaladores en dos semanas, con jornales de oficiales voluntarios en los tres casos. Anteriormente, p. 93, se mencionan encaladores del *tequio* a tomín diario. Aun en este caso ganan el doble que los peones de medio tomín por día.) Tres ps. 1 t. de la saca de 200 indios de Suchimilco. (Muestra de la persistencia e importancia numérica del servicio forzoso, con saca de medio cuartillo por cada peón.)

Dos ps. 5 ts. de la saca de carpinteros de San Juan. Cincuenta ps. a 100 indios peones de Santiago que vinieron a ayudar la semana a los oficiales, a 4 ts. a cada uno. Catorce ps. a los indios principales que tuvieron cargo de los recoger y traer en siete días, a 2 ps. (por día, como en p. 96; huella del servicio forzoso). Pago en reales de plata. Fols. 373v-376, antiguos CCXXVv-CCXXVIII.

La semana del 7 de agosto de 1585, por 351 ps., después de tres partidas de canteros en la obra, incluye la de 47 ps. a 94 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cincuenta ps. a 100 indios de México que vinieron la semana a ayudar a los oficiales, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. a los principales que tuvieron cargo de los recoger en siete días, a 2 pesos por día. Doce ps. a 24 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un albañil —Alonso Brabo—, y dos canteros —Diego de Ribera y Juan de Arteaga—, españoles, ganan a 10 ts. por día, el primero en siete días, y los segundos en seis y siete días de trabajo. El carpintero español Juan Montaña sigue ganando a 2 ps. por día, en siete días de trabajo. Un peso a un indio enfermo que se fue. (Cuota doble de la mínima.) Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera, por una semana. Como un caso de trabajo especial, se pagan 5 ps. 2 ts. a Francisco Xuárez, indio cantero diestro, que trabaja en el subir de la campana grande y asentarla y amarrarla, de siete días, a 7 ts. por día. (Le correspondía recibir 49 ts., pero los 5 ps. son 40 ts. más los 2 que se mencionan hacen solamente 42 ts., pago de seis días solamente. No hay anotación al margen.) Veinte ps. 2 ts. a 27 canteros indios de la cantera de la piedra berroqueña, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. 6 ts. a 9 canteros indios del *tequio* de seis días de

trabajo, a 6 ts. a cada uno. Un peso 4 ts. a tres indios peones de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Siete ps. 4 ts. a 10 albañiles indios de Suchimilco del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Trece ps. 2 ts. a 15 carpinteros indios del *tequio* de la parte de México, de siete días de trabajo. (De nuevo aparece una semana de *tequio* de seis días seguida de otra de siete días.) Siete ps. a Antonio Sánchez, español, alguacil de la obra, de siete días de trabajo, a peso por día. Cincuenta y dos ps. 4 ts. a 30 encaladores de México y Tezcuco, jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Tres ps. 4 ts. a 4 encaladores de Cuytlavaca del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Cuota acostumbrada del tomín diario al oficial en trabajo forzoso.) Diez ps. 4 ts. a 7 oficiales albañiles jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Trece ps. 1 t. a 15 oficiales carpinteros de la parte de San Juan del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo forzoso.) Ocho ps. 6 ts. a 5 oficiales carpinteros jornaleros de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Obsérvese que tanto en el trabajo voluntario como en el compulsivo hay periodos de seis y de siete días de trabajo.) Tres ps. 1 t. de las sacas de los indios de Suchimilco. Seis ts. de la saca de 24 carpinteros de Cuyoacán, a cuartillo por cada uno. (Es decir, a 3 gs., que hacen los 72 gs. equivalentes a los 6 ts. mencionados. Estos carpinteros no fueron estimados a 6 gs. como oficiales.) Dos ps. 3 ts. 6 gs. de las sacas de los oficiales de México. Pago en reales de plata. Fols. 376-378v, antiguos CCXXVIII-CCXXXv.

La semana del 16 de agosto de 1585, con gasto de 654 ps. 4 ts. 6 gs., después de tres partidas de canteros en la obra, con jornales diarios de 4 ts. y

medio, 4 ts. y 3 ts., anota 13 ps. 4 ts. a 27 peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Noventa y nueve ps. 6 ts. a 57 encaladores de México y sus sujetos, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día, y son jornaleros (es decir, trabajadores voluntarios numerosos). Un peso 2 ts. a dos alguaciles indios, a 5 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. a Lucas de Angulo, español, cantero, de tres días de trabajo, a peso y medio por día. (Es pago alto a español en este oficio, de 12 ts. por día). Otros 4 ps. 4 ts. a Rodrigo González, cantero español, por otros tres días de trabajo, a peso y medio por día. (Misma cuota alta de 12 ts. por día.) Ocho ps. 6 ts. a Juan de Arteaga, cantero español, de siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Ocho ps. 6 ts. a Diego de Ribera, cantero español, de siete días de trabajo, a 10 ts. por día. Catorce ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de siete días de trabajo, a 2 ps. por día (es decir, a 16 ts. por día). La escala baja bruscamente a 5 ts. a un *teçoçonque*, de cinco días de trabajo, a tomín por día (se trata de un oficial indio al parecer, en servicio forzoso). Diez ps. 4 ts. a 6 *teçoçonques* jornaleros de México, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Nueve ps. a 18 indios peones de la cantera del *teçontlal*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Trece ps. 1 t. a 15 carpinteros de la parte de México del *tequio*, de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Cuota de un tomín diario al oficial por trabajo obligatorio.) Cuatro ps. a 2 encaladores de Yztapalapa, a 2 ps. a cada uno. (Puede ser por ocho días, a 2 ts. por día a cada uno.) Treinta ps. a la gente que estuvo trabajando en la iglesia, de españoles e indios, por tres noches, a 10 ps. por cada una. (No se explica el reparto en detalle.) Catorce ps. a 16 albañiles del *tequio* de siete días, a 7 ts. cada uno. (El tomín por día del oficial en trabajo obligatorio.) Catorce ps. a 8

jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Dos ps. a otros 4 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cincuenta ps. a 100 indios de Santiago que la semana pasada ayudaron a los oficiales y a lo demás que fue menester, a 4 ts. a cada uno. Catorce ps. a los principales que los anduvieron recogiendo y trayendo toda la semana en siete días, a 2 (pesos) por día. (Huella evidente del servicio forzoso.) Treinta ps. de tres días que se ocupó la gente de México en limpiar la iglesia de dentro y fuera y quitar los palos y emparejar el suelo, que fueron más de 400 indios. (Otra noticia sobre el número crecido de peones que a veces trabajan en la obra, probablemente por llamamiento.) A Juan Brabo, español, 3 ps. 6 ts. de tres días que trabajó en su oficio de albañil, a 10 ts. por día. Cuatro ps. a Juan de Estameña, español que está en la cantera (por la semana). Ocho ps. 4 ts. a Antón, indio entallador, por diecisiete días que trabajó, a 4 ts. por día. Mismo jornal a Ambrosio, de veintiún días que trabajó. Seis ps. a Juan el Mudo por el trabajo de doce días, a 4 ts. por día. Diez ps. 4 ts. a Pablo Hernández por veintiún días de trabajo, a 4 ts. por día. Seis ps. 6 ts. a Agustín, de dieciocho días, a 3 ts. por día. (Anteriormente, pp. 39 y 52, hemos visto mencionar a Agustín, indio carpintero diestro, con jornal de 4 y 6 ts. por día. Y véase adelante p. 139.) Veinte y seis ps. a Ventura, indio, de veintiséis días que trabajó, a peso por día (jornal alto de oficial indio). Nueve ps. 4 ts. a Juan Domingo, indio, de diecinueve días que trabajó, a 4 ts. por día. Ocho ps. a Miguel Xuárez, de dieciséis días que trabajó, a 4 ts. por día. Seis ps. a Hernando, de doce días que trabajó, a 4 ts. por día. Diez ps. a Martín, por veinte días (a 4 ts. por cada uno). Seis ps. a Pablo García, de doce días de traba-

jo, a 4 ts. por día. Seis ps. a Francisco, de doce días de trabajo, a 4 ts. por día. Diez ps. a Marcos Hernández, de veinte días de trabajo, a 4 ts. por día. Nueve ps. a Diego, tornero, de dieciocho días que trabajó, a 4 ts. por día. Siete ps. 4 ts. a otro Diego, tornero, por quince días de trabajo, a 4 ts. por día. Nueve ps. a Bernardino, de dieciocho días de trabajo, a 4 ts. por día. Veinte y tres ps. a Domingo, entallador, por veintitrés días, a peso por día. Once ps. 2 ts. a Alonso Martín, de quince días de trabajo, a 6 ts. por día. Veinte ps. a Diego Alonso, por veinte días que trabajó, a peso por cada día. Quince ps. a Alonso Xuárez, de treinta días que trabajó, a 4 ts. por día. Diecisiete ps. a Pedro Hernández, de diecisiete días de trabajo, a peso por cada día. (Esta lista es de trabajadores indios calificados, como la de pp. 51-52, que obtienen jornales altos. Representan a un grupo indígena superior por sus habilidades entre los muchos que trabajan en la obra.) Doce ps. 4 ts. a 25 indios de la cantera del *teçontle*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. a Juan Xaramillo, español, albañil, por el trabajo que ha tenido en encalar la sacristía de los curas y capilla del baptisterio. La carta de pago pasó ante el escribano Pedro Sánchez. Fols 379-382, antiguos CCXXXI-CCXXXV. De 67 a 69 pliegos.

La semana del 21 de agosto de 1585, con gasto de 276 ps. 4 ts., después de tres partidas de canteros en la obra, con jornales diarios de 4 ts. y medio, 4 ts. y 3 ts., anota 13 ps. 4 ts. a 27 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Siete ps. a 14 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Treinta y cinco ps. a 40 canteros de la cantera berroqueña, a 7 ts. a cada uno (por la semana). (Vuelve a marcarse la diferencia de paga entre canteros y peones.) Cincuenta ps. a 100 indios de México que ayudaron la semana pasada a los oficia-

les de la obra, a 4 ts. a cada uno. Catorce ps. a los principales de Santiago que tuvieron cuidado de recoger la gente en siete días de la semana, a 2 ps. por día. (La conocida huella del servicio forzoso.) Cuatro ps. a Juan de Santa María, español, de una semana que trabajó en la cantera. Catorce ps. 3 ts. a 23 carpinteros del *tequio* de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. (El tomín por día del oficial en trabajo obligatorio.) El albañil español Juan Brabo y el cantero español Diego de Ribera ganan a 10 ts. por día, el uno de tres días y el otro de cinco días de trabajo. Once ps. a 22 peones de la cantera del *tecontle*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 2 ts. a dos carpinteros (a 5 ts. a cada uno, sin indicación del número de días que trabajaron). Siete ps. 4 ts. a Juan de Arteaga, cantero (español), de seis días de trabajo, a 10 ts. por día. Cinco ps. a 10 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Once ps. 7 ts. a 19 oficiales canteros y albañiles del *tequio* de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. (La cuota del tomín diario del oficial en trabajo obligatorio.) Tres ps. 6 ts. a 6 *teçoçonques*, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Tres ps. 6 ts. a 6 carpinteros, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Siete ps. 4 ts. a 15 peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. 2 ts. a 10 encaladores, de cinco días, a 5 ts. a cada uno. Seis ts. a un *topil* de la obra. Dos ps. a otros 4 peones. Cuatro ps. 3 ts. a 5 encaladores, de siete días de trabajo. (Son 35 ts. para todos, a tomín diario a cada uno.) Diez ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de cinco días de trabajo, a 2 ps. por día. (Por alguna razón predominan en esta cuenta los pagos por cinco días de trabajo.) Tres ps. 1 t. de la saca de 200 indios (peones) de Suchimilco, ciento de esta semana y ciento de la otra. (A medio cuartillo por cada uno.) Un peso 4 ts. a otros tres indios peones de la cantera, a 4 ts. a cada

uno (por la semana). Tres ps. 4 ts. de la saca de 56 carpinteros y canteros de Santiago, de dos semanas, a medio tomín de cada uno (por tratarse de oficiales). Tres ps. a 4 albañiles de Suchimilco, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Doce ps. a 24 indios peones que han andado en los montes de Chalco arrastrando madera al pie del monte para la cargar en carretadas para la traer a la obra, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Ya conocemos otra partida semejante para arrastrar la madera al embarcadero de las canoas.) Siete ps. a Antonio Sánchez, español alguacil de la obra, por la semana pasada de siete días que trabajó, a peso por día. Pago en reales de plata. Fols. 382-384v, antiguos CCXXXV-CCXXXVIIv.

La semana del 29 de agosto de 1585, con gasto de 288 ps., después de cinco partidas de ocho canteros en la obra, con jornales diarios de 4 ts., 3 ts. y 2 ts. y medio, anota 11 ps. a 22 peones de Suchimilco y Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. a 6 indios peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a 8 oficiales canteros de la cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. 6 ts. a 5 albañiles, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Ocho ps. 1 t. a 13 oficiales carpinteros del *tequio* de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Siete ps. a 8 carpinteros del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Nótese la distinta duración del *tequio* en partidas sucesivas.) Quince ps. 6 ts. a 9 carpinteros jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Diez ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de cinco días de trabajo, a 2 ps. por día. Ocho ps. 2 ts. a 3 encaladores jornaleros, de once días de trabajo de dos semanas, a 2 ts. por día. Cincuenta ps. a 100 indios de Santiago que la semana pasada vinieron

a ayudar a los oficiales, a 4 ts. a cada uno. Catorce ps. a los principales que tuvieron cuidado de los recoger cada día de siete días, a 2 ps. por día. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera del *tecontle*, por la semana. Cuatro ps. 3 ts. a 5 albañiles del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Seis ps. 6 ts. a 9 oficiales canteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Otra variación en los días del *tequio* en partidas sucesivas.) Veinte y cuatro ps. 4 ts. a 14 carpinteros jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. Cinco ps. 4 ts. a 2 oficiales canteros diestros, el uno de seis días de trabajo y el otro de cinco, a 4 ts. por día. Nueve ps. a Ventura, indio entallador, de nueve días de trabajo, a peso por día. (Ya conocemos este jornal alto de oficial indio especializado.) Cuatro ps. 4 ts. a Juan Domingo, entallador, de nueve días de trabajo, a 4 ts. por día. Trece ps. a Miguel Xuárez, entallador, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuatro ps. 4 ts. a Juan Mudo, entallador, de nueve días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuatro ps. 4 ts. a Antón Pérez, ensamblador, de nueve días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuatro ps. 4 ts. a Pablo Hernández, ensamblador, de nueve días de trabajo, a 4 ts. por día. Cinco ps. a Marcos Hernández, ensamblador, de diez días de trabajo, a 4 ts. por día. Cinco ps. a Pablo García, ensamblador, de diez días de trabajo, a 4 ts. por día. Cinco ps. a Francisco Hernández, ensamblador, de diez días de trabajo, a 4 ts. cada uno. (Es lista como las de pp. 51-53, 107-108, 114-115, de trabajadores indios especializados, pero aquí se precisa el oficio de cada uno.) Dos ps. 1 t. de la saca de peones y oficiales de Suchimilco. Dos ps. 2 ts. 6 gs. de las sacas de carpinteros y albañiles de México. Dos ps. 2 ts. a tres indios pintores, de seis días de trabajo, a tomín por día a cada uno. Dos ps. a 4 indios peones (a 4 ts. a cada

uno por la semana). Dieciséis ps. 4 ts. a 33 indios peones de la cantera del *tecontle*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 384v-387, antiguos CCXXXVIIv-CCXL.

La semana del 4 de septiembre de 1585, con gasto de 257 ps. 6 ts., después de una partida relativa a Martín, indio cantero diestro, de seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día, que recibe en suma 3 ps. 3 ts.; y otra a dos oficiales canteros de a cinco días de trabajo, a 3 ts. por día, que llega a 3 ps. 6 ts.; anota 50 ps. a 100 indios de los de México, que vinieron la semana pasada a ayudar a los oficiales de la obra, a 4 ts. a cada uno. Doce ps. a los principales de México porque han trabajado la semana en recoger los dichos indios y traerlos en seis días, a dos ps. por día. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que trabaja en las canteras, de una semana. Fol. 388, antiguo CCXLI: cuatro ps. a Juan Alonso, español, que anda con las canoas de la semana. (Recuérdese el cambio de las canoas alquiladas a las propias de la obra, señalado *supra*, p. 91.) Diecinueve ps. 4 ts. a 39 indios peones de Suchimilco y Estapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez ps. 4 ts. a 12 carpinteros de México y Suchimilco del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Tres ps. a Francisco Xuárez, indio cantero diestro, de cuatro días que se ocupó en poner la campana grande en la esquina sobre la sacristía, a 6 ts. por día. Dos ps. 2 ts. a Ypólito, indio cantero diestro, porque entendió en tres días en aderezar los arcos de la iglesia, a 6 ts. por día. Tres ps. 4 ts. a 4 indios encaladores del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Dos ps. a un indio carpintero jornalero de los diestros, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. por día. Seis ps. a 8 oficiales canteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Ocho ps. 6 ts. a 5 oficiales carpinteros jornale-

ros que trabajaron en las sillas del coro, por siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Un peso 6 ts. a 2 carpinteros del *tequio* que trabajaron en las sillas siete días, a 7 ts. a cada uno. (El tomín diario de la cuota del oficial en trabajo obligatorio.) Doce ps. 2 ts. a 7 canteros jornaleros mexicanos, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. Tres ps. 6 ts. a 5 indios de Cholula, albañiles del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Diez ps. 4 ts. a 12 canteros de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Siete ps. a 14 peones de la cantera, a 4 ts. cada uno (por la semana). (La conocida diferencia entre los jornales del cantero y los del peón de la cantera.) Siete ps. 4 ts. a tres indios torneros diestros, de cinco días de trabajo, a 4 ts. por día. Dos ps. 5 ts. a tres carpinteros del *tequio* de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. Dos ps. 5 ts. a otros tres canteros de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a Juan Montaña, español, carpintero, de tres días de trabajo, a 2 ps. por día. Veinte y siete ps. 1 t. a otros 31 indios canteros de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Dieciséis ps. a 32 indios peones de la cantera del *teçontle*, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Ocho ps. 6 ts. a 5 indios carpinteros jornaleros, de a siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Pago en reales de plata. Fols. 387v-390, antiguos CCXLv-CCXLIII. Setenta y tres pliegos, al fin.

La semana del 11 de septiembre de 1585, con gasto de 291 ps. 6 ts. 6 gs., registra 4 ps. 4 ts. a dos canteros de los diestros, de seis días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Dieciséis ps. 4 ts. a 22 indios carpinteros de Cuyoacán del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. a 2 carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. Catorce ps. 4 ts. a 29 indios peones de Suchimilco, a

4 ts. a cada uno (por la semana). Siete ts. a un carpintero del *tequio* de siete días de trabajo, a tomín por día. Siete ps. 4 ts. a 10 albañiles indios del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Otra vez la variación del *tequio* de siete a seis días, pero aquí en oficios distintos.) Doce ps. a 8 oficiales canteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Tres ps. 3 ts. a un oficial cantero, de seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Ocho ps. 2 ts. a Francisco Xuárez y a Ypólito, canteros diestros, de once días de trabajo, a 6 ts. por día a cada uno. Tres ps. 4 ts. a 7 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. 1 t. a 7 indios carpinteros de las sillas del coro, del *tequio* de siete días, a 7 ts. a cada uno. Diecisiete ps. 4 ts. a 20 indios canteros de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 2 ts. a tres indios carpinteros de las sillas del coro, jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Cuatro ps. 3 ts. a 5 *teçoçonques* de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 6 ts. a otros dos canteros de la cantera, a cada uno 7 ts. (por la semana). Un peso 6 ts. a otros dos canteros al dicho precio. Un peso a dos peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dos ps. 2 ts. a tres albañiles de Cholula, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cinco ps. 2 ts. a 7 encaladores del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. 2 ts. de la saca de oficiales albañiles y carpinteros de México. Cuatro ps. 4 ts. de las sacas de los peones de Suchimilco y oficiales de dos semanas. Once ps. a Ventura, indio entallador, por once días que trabajó en las sillas del coro, a peso por día. Cinco ps. 4 ts. a Juan Domingo, entallador, de once días que trabajó en las dichas sillas, a 4 ts. por día. Cinco ps. 4 ts. a Miguel Xuárez, entallador, de once días de trabajo en las dichas sillas, a 4 ts. por día. Cinco ps. 4

ts. a Juan Mudo, entallador, por cinco días que trabajó en las dichas sillas, a 4 ts. por día. Cinco ps. 4 ts. a Diego de la Cruz, entallador, por once días de trabajo en las dichas sillas, a 4 ts. por día. Veinte y cinco ps. a 8 encaladores (*sic*, parece tratarse de entalladores) indios que trabajaron en las dichas sillas cincuenta días todos ellos, a 4 ts. por día a cada uno. (Fol. 392, antiguo CCXLV.) Quince ps. a 30 peones de la cantera de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 4 ts. a otros tres peones que sirvieron en la obra (a 4 ts. a cada uno por la semana). Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera del *teçontle*, del trabajo de esta semana. Cincuenta ps. a 100 indios peones de Santiago que vinieron la semana a ayudar a los oficiales, a cada uno de ellos 4 ts. Catorce ps. a los principales que tuvieron cuidado de los recoger cada día y traerlos en siete días, a 2 ps. por día. Pago en reales de plata. Fols. 390-393, antiguos CCXLIII-CCXLVI.

La semana del 18 de septiembre de 1585, con gasto de 280 ps. 4 ts. 6 gs., comienza con la anotación de 43 ps. a 86 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a 8 carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Veinte y dos ps. 6 ts. a 26 oficiales canteros de la cantera berroqueña, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Doce ps. 6 ts. a 17 *teçoconques* de Santiago, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Siete ts. a otro oficial cantero de la cantera. Nueve ps. a 6 canteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. Once ps. 2 ts. a 15 oficiales carpinteros del *tequio* de Santiago, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Catorce ps. a 8 oficiales carpinteros jornaleros, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Nueve ps. a 6 indios encaladores jornaleros, de

a seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Tres ps. 6 ts. a 5 encaladores del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Dos ps. 2 ts. a Martín, indio diestro cantero, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Tres ps. 6 ts. a otro indio cantero diestro, de siete días y medio de trabajo, a 4 ts. por día. Tres ps. 6 ts. a dos canteros indios, de cinco días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Cincuenta ps. a 100 indios que vinieron la semana a ayudar a los oficiales, son de México, a 4 ts. a cada uno. Catorce ps. a los principales que tuvieron cuidado de los recoger y traer en siete días, a 2 ps. por día. Un peso 2 ts. de las sacas de los oficiales de Cuyoacán de tres semanas. Un peso 7 ts. 6 gs. de las sacas de carpinteros y canteros de México. Dos ps. 2 ts. de las sacas de peones y oficiales de Suchimilco. Un peso 6 ts. a dos albañiles de las canteras, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 4 ts. a tres peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda en las canoas, de su trabajo de esta semana. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera, de su trabajo de esta semana. Cinco ps. a Ventura, indio entallador que trabaja en las sillas del coro, de cinco días de trabajo, a peso por día. Nueve ps. a Joan Domingo y Miguel y Joan, entalladores, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día a cada uno. Veinte y siete ps. a otros 9 entalladores y ensambladores, de seis días de trabajo, a 4 ts. por día a cada uno. Pago en reales de plata. Fols. 393-395, antiguos CCXLVI-CCXLVIII.

La semana del 25 de septiembre de 1585, con gasto de 130 ps. 6 ts. 6 gs., registra primeramente 11 ps. a 22 indios peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Nueve ps. a Martín García, pintor, de dieciocho días de trabajo, que parece haber pintado de romano en la sacristía de la iglesia,

a 4 ts. por día. (Paga de oficial en trabajo calificado.) Ocho ps. 6 ts. a otros tres pintores que se ocuparon en pintar la dicha sacristía 35 días todos tres, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Catorce ps. a 8 indios carpinteros jornaleros, porque se ocuparon cada uno siete días en las sillas del coro, a 2 ts. por día. (Mismo comentario.) Dos ps. 2 ts. a un oficial cantero, de seis días de trabajo, a 3 ts. por día. Diez ps. 4 ts. a 14 oficiales albañiles y carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Doce ps. 6 ts. a 17 carpinteros del *tequio* que ayudaron a trabajar en las sillas seis días, a tomín por día a cada uno. (En ambos casos la cuota del oficial en servicio forzoso.) Seis ts. a otro indio de los dichos. Dos ps. 6 ts. 6 gs. a Martín, cantero capitán que trabajó cinco días, a 4 ts. y medio por día. Tres ps. 6 ts. a Ypólito, cantero diestro que ha trabajado en las campanas cinco días, a 6 ts. por día. Un peso a otros dos peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, de la semana. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera, del trabajo de una semana. Dos ps. 2 ts. de las sacas de peones y oficiales de Suchimilco. Un peso 7 ts. de (las de) los oficiales de México y Cuyoacán. Catorce ps. 4 ts. a 29 indios de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 395v-397, antiguos CCXLVIIIv-CCL.

La semana del 2 de octubre de 1585, con gasto de 232 ps. 4 ts., incluye 4 ps. 4 ts. a dos oficiales canteros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. por día. Tres ps. 3 ts. a Martín, indio cantero capitán, de seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Veinte ps. 2 ts. a 27 indios carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Quince ps. 4 ts. a 31 peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la

semana). Treinta ps. 2 ts. a 10 encaladores jornaleros, de once días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Se anota al margen que se pagaron más 2 ps. 6 ts. En efecto, se les debían 220 ts., y se anotaron 242 ts. Hubo un exceso de 22 ts., equivalentes a los 2 ps. 6 ts. que se observan.) Nueve ps. a 6 carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. Quince ps. a tres oficiales carpinteros que trabajan en las sillas y en ellas se ocuparon cada uno diez días, a 4 ts. por día. Dos ps. 2 ts. de las sacas de peones y oficiales de Suchimilco. Un peso 5 ts. de las sacas de los oficiales mexicanos, que fueron 26. (A medio tomín por cada uno.) Cuatro tomines de la saca de oficiales de Cuyoacán y de los peones de Yztapalapa. Un peso 4 ts. a tres indios peones. Quince ps. 4 ts. a 31 indios de las canteras de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, del trabajo de una semana. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en las canteras, del trabajo de una semana. Tres ps. a Felipe, enladrillador, por enladrillo de la pieza donde hacen cabildo los cofrades del Sacramento. (Recuérdese lo apuntado en nuestra p. 94.) Ochenta y cinco ps. a 17 indios entalladores y ensambladores que pareció haber trabajado en las sillas del coro dos semanas de cinco días cada semana, que son diez días de cada uno, a 4 ts. por día. Pago en reales de plata. Fols. 397-398v, antiguos CCL-CCLIV.

La semana del 9 de octubre de 1585, con gasto de 141 ps. 3 ts. 6 gs., registra 32 ps. pagados a 64 peones indios de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno por la semana que trabajaron. Doce ps. 6 ts. a 17 oficiales albañiles y carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (El tomín diario del oficial en servicio forzoso.) Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales

canteros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. a cada uno (por día) (reciben a 18 ts. cada uno, que hacen los 36 ts. por ambos, equivalentes a los 4 ps. 4 ts.). (Es trabajo de oficial voluntario calificado.) Nueve ps. 5 ts. a once carpinteros de siete días de trabajo, a 7 ts. a cada uno. (Parece ser trabajo forzoso por el jornal de un tomín diario con duración de siete y no de seis días.) Dos ps. 6 ts. 6 gs. a Martín, capitán indio cantero, de cinco días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Un peso 2 ts. a dos *teçoçonques*, de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español de las canteras, del trabajo de una semana. Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, de su trabajo de la semana. Dos ps. 2 ts. de las sacas de los peones y oficiales de Suchimilco. Un peso 6 ts. de la saca de 28 oficiales carpinteros y albañiles de Santiago y Cuyoacán. (Son 14 ts. por los 28 oficiales, a medio tomín de cada uno.) Dos ps. a otros 4 indios peones (a 4 ts. a cada uno por la semana). Cuarenta y dos ps. a 13 indios entalladores que trabajan en las sillas del coro para la iglesia, que entre todos ellos se ocuparon la semana pasada hasta hoy miércoles, 84 días, a 4 ts. por día a cada uno. (Cuota de trabajo de oficiales calificados.) Pago en reales de plata. Fols. 398v-400, antiguos CCLIV-CCLIII. Setenta y ocho pliegos, al fin.

La semana del 16 de octubre de 1585, con gasto de 102 ps. 3 ts., registra 4 ps. 4 ts. a dos oficiales canteros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. por día. Veinte y nueve ps. 4 ts. a 59 indios peones de Suchimilco y Mezquique que han andado en las canteras y en las canoas, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Al margen: menos 1 peso. Son 236 ts. debidos, equivalentes a los 29 ps. 4 ts. anotados; pero la observación se debe a que en la columna de cifras sólo se pusieron XXVIII ps. IIII ts.) Cuatro ps. 4 ts. a 6 carpinteros

del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. a 6 oficiales *teçoçonques* del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (En ambas partidas el tomín diario acostumbrado del oficial en servicio forzoso.) Tres ps. 3 ts. a Martín, indio cantero capitán, de seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Nueve ps. a 6 oficiales canteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Cuatro ps. 4 ts. a 6 carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Trabajo obligatorio de oficial.) Nueve ps. a 6 carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Trabajo de oficial voluntario.) Dos ps. 2 ts. a tres encaladores del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Trabajo obligatorio de oficial.) Dos ps. de las sacas de los indios peones y oficiales de Suchimilco. Dos ts. de la saca de los indios de Mezquique. Un peso 4 ts. de las sacas de los oficiales de México y Cuyoacán. Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, de su trabajo de esta semana. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera, por su trabajo de esta semana. Dos ps. a Olibos, español, porque fue a Tezcuco para traer pintores para pintar las naves colaterales de la catedral. (En las semanas siguientes no hallo mención de pintores procedentes de Tezcuco.) Un peso 4 ts. a otros indios peones, que fueron tres, a cada uno 4 ts. (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 400-401v, antiguos CCLIII-CCLIIIv.

La semana del 23 de octubre de 1585, por 152 ps. 1 t. 6 gs., incluye 3 ps. a dos oficiales canteros, de cuatro días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Un peso 5 ts. 6 gs. a Martín, indio cantero diestro capitán, de tres días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Veinte y nueve ps. a 58 peones de Suchimilco y

cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez ps. a Ventura, indio diestro entallador, de diez días de trabajo, a peso por día. Seis ps. a Domingo, indio entallador, de ocho días de trabajo, a 6 ts. por día. Treinta y nueve ps. 2 ts. a otros 10 indios entalladores, que todos parecen haber trabajado en las sillas del coro 78 días y medio, a 4 ts. por día. Seis tomines a un indio peón, de dos días de trabajo, a 3 ts. por día. (Esta partida en el fol. 402v, antiguo CCLVv, no lleva anotación al margen. Es alta para retribución de un peón si se recuerda que habitualmente eran pagados a medio tomín por día. Pudiera ser que este peón tuviera habilidad especial como ayudante o que la anotación como peón sea equivocada por tratarse de un oficial.) Cuatro ps. a Juan de Santa María, español, de una semana que trabajó en la cantera. Cuatro ps. a Juan Alonso, español, por el trabajo de andar con las canoas de esta semana. Quince ps. 1 t. a 19 carpinteros de México y Suchimilco, los 12 de seis días a 6 ts. a cada uno, y los 7 de siete días a 7 ts. a cada uno. (Por la cuota del tomín diario parece tratarse de oficiales en trabajo compulsivo, variando en la misma partida el número de días de seis a siete, y la paga de 6 a 7 ts.) Dos ps. 2 ts. a tres oficiales albañiles del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. a tres oficiales canteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota conocida de oficial voluntario.) Cuatro ps. 3 ts. a 7 encaladores, de cinco días de trabajo, a tomín por día. Ocho ps. 6 ts. a 5 oficiales carpinteros jornaleros, de a siete días de trabajo, a 2 ts. por día. Un peso 4 ts. de las sacas de 24 oficiales encaladores que sirvieron en la obra. (A medio tomín o 6 gs. por cada uno.) Dos ps. 2 ts. de las sacas de los indios peones de Suchimilco y oficiales. Un peso 4 ts. de otros tres indios peones, a cada uno 4 ts.

(por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 401v-403v, antiguos CCLIIIv-CCLVIv.

La semana del 30 de octubre de 1585, con gasto de 110 ps. 7 ts. 6 gs., registra 31 ps. 4 ts. a 63 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 2 ts. a 7 oficiales encaladores, de a seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ts. 6 gs. a Martín, oficial cantero capitán, de un día de trabajo. Cinco ps. 2 ts. a 7 indios carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Seis ps. a 4 *teçoconques* jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. Tres ps. 6 ts. a dos oficiales canteros, de cinco días de trabajo, a 3 ts. por día. Un peso 4 ts. a un indio cantero diestro, de tres días de trabajo, a 4 ts. por día. Un peso a Pedro del Olmo, español, para su comida. Otro peso por la comida de la semana pasada que se le debía. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en las canteras, del trabajo de esta semana. Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, del trabajo de esta semana. Dos ps. 2 ts. de las sacas de peones y oficiales de Suchimilco. Un peso 2 ts. de los oficiales carpinteros y encaladores y peones de Yztapalapa y Mezquique. Siete ps. 4 ts. a 5 indios jornaleros carpinteros de las sillas del coro, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Tres ps. 6 ts. a 5 carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Un peso 4 ts. a otros tres indios peones, a cada uno 4 ts. (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 403v-405, antiguos CCLVIv-CCLVIII.

La semana del 7 de noviembre de 1585, por 169 ps. 2 ts., incluye 41 ps. a 82 indios de Suchimilco y Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Siete ps. 4 ts. a 10 oficiales albañiles y encaladores de México y Suchimilco, de seis días de trabajo, a 6 ts.

a cada uno. Cinco ps. 2 ts. a otros 7 oficiales encaladores, de seis días de trabajo, a 6 ts. por día a cada uno. Un peso 2 ts. a un cantero jornalero, de cinco días de trabajo, a 2 ts. por día. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera. Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, de su trabajo de una semana. Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales canteros, de seis días de trabajo, a 3 ts. por día. Siete ps. 4 ts. a 5 oficiales carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Treinta y siete ps. a tres entalladores que trabajan en las sillas del coro, que se ocuparon conforme a la cuenta de Adrián Suste(r) que los tiene a su cargo, 74 días, a 4 ts. por día. Tres ps. 2 ts. de la saca de oficiales y peones de Suchimilco. Dos ps. 4 ts. de la saca de los indios oficiales y remeros de Cuyoacán. Dos ps. de otros 4 indios peones (a 4 ts. a cada uno por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 405v-474r y v-475 (*sic*), antiguos CCLVIIIv-CCLIXr y v-CCLX.

La semana del 13 de noviembre de 1585, con gasto de 196 ps. 6 ts., registra 76 ps. a 152 indios de México y sus sujetos, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Quince ps. 6 ts. a 21 oficiales canteros y *teçoconques* del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Trece ps. 4 ts. a 18 oficiales carpinteros, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales canteros diestros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Doce ps. a 8 oficiales carpinteros y canteros jornaleros, de a seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que reside en la cantera de la piedra *teçontle*, del trabajo de esta semana. Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, de su

trabajo de esta semana. Un peso a Pedro de Olmos, español que está en la cantera, de su comida. Veinte y cuatro ps. 6 ts. a los entalladores ensambladores, que fueron 9, que andan en la obra de las sillas de la catedral, que por la cuenta de Adrián Suste(r) que los trae a su cargo se ocuparon 49 días todos ellos, a 4 ts. por día. Cuatro ps. 4 ts. a otros 9 peones de Tacuba, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dos ps. 4 ts. de las sacas de los indios de Suchimilco. Cinco ts. de la saca de los indios de Xiquipilco. Tres ts. de la saca de los indios de Mezquique. Un peso 4 ts. de las sacas de peones y oficiales de México. Pagados por obra se anotan 15 ps. de 30 tableros que se labraron para las puertas del Perdón de la Catedral con sus tarjetas, a 4 ts. por cada uno. Pago en reales de plata. Fols. 475-472v (*sic*), antiguos CCLX-CCLXIV. Ochenta y dos pliegos, en fol. 472, antiguo CCLXI.

La semana del 20 de noviembre de 1585, con gasto de 88 ps. 1 t., incluye 25 ps. a 50 indios de Suchimilco y Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dieciocho ps. a 24 oficiales carpinteros y albañiles de México y Santiago del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. a tres carpinteros jornaleros, de seis días que trabajaron en las sillas, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Un peso 2 ts. 6 gs. a dos oficiales canteros, al uno 4 ts. y medio por un día, y al otro, de seis días que trabajó del *tequio*, 6 ts. (En este caso resalta la diferencia entre el pago del trabajo voluntario a cuatro tomines y medio por día y el del compulsivo a un tomín diario, además de que es alta en sí la cuota de 4 ts. y medio por un día del jornalero voluntario.) Seis ts. a un carpintero del *tequio* de seis días de trabajo. Dos ps. 4 ts. de la saca de oficiales y peones de Suchimilco. Diez ts. de la saca de los indios de Xiquipilco. Trece reales y medio de (la saca

de) los peones y oficiales de México. Tres ts. de la saca de los indios de Mezquique y Estapalapa. Cuatro ps. a Juan de Santa María, español que está en la cantera, del trabajo de una semana. Cuatro ps. a Juan Alonso, español que anda con las canoas, por el trabajo de esta semana. Diez y seis ps. a 8 encaladores jornaleros, de ocho días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Un peso 4 ts. a otros tres indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 472v-473v, antiguos CCLXIV-CCLXIIv.

La semana del 27 de noviembre de 1585, por 109 ps. 5 ts., que el obrero mayor pagó a los indios oficiales y peones y demás gente que sirve en la obra, por una semana que trabajaron, incluye 34 ps. a 68 peones de Suchimilco y Mezquique y Estapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Veinte y dos ps. 4 ts. a 30 oficiales carpinteros y albañiles del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Un peso 4 ts. a otros tres indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 7 ts. a tres oficiales encaladores del *tequio* de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Tres ps. a dos carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales canteros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. (Trabajo voluntario diestro.) Las acostumbradas y respectivas partidas de 4 ps. a Juan de Santa María, español que anda en la cantera, y a Juan Alonso, español que anda en las canoas, del trabajo de la semana. Dos ps. 2 ts. de las sacas de peones y oficiales de Suchimilco. Un peso 7 ts. de la saca de los oficiales de México, carpinteros y albañiles. Seis ts. 6 gs. de las sacas de 25 indios de Xiquipilco. (A cuartillo o 3 gs. por cada uno son 75 gs. por los 25, pero los 6 ts. y 6 gs. suman 78 gs. Faltarían

3 gs. No hay observación al margen.) Dos ts. 6 gs. de la saca de 20 indios de Mezquique y Estapalapa. (Se trata de peones, a dos por cada cuartillo o 3 gs. pues serían por todos 60 gs. si se contaran a cuartillo, y los 2 ts. 6 gs. equivalen a 30 gs.) Un peso a Pedro de Olmos, español, de la comida de esta semana. (No deja de ser extraña la situación de este español, que sólo recibe la compensación de la comida, sin haber mención de su salario.) Pago en reales de plata. Fols. 470-471v, antiguos CCLXIII-CCLXIIIv. Ochenta y tres pliegos, al comienzo.

La semana del 4 de diciembre de 1585 sólo registra gastos por 75 ps. 7 ts. Se inicia con el pago de 25 ps. a 50 indios peones de Suchimilco y de Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. 6 ts. a seis oficiales canteros del *tequio* de cinco días de trabajo, a 5 ts. a cada uno. Tres ps. 6 ts. a dos oficiales canteros diestros, de cinco días de trabajo, a 3 ts. por día. (Cuota de trabajo calificado.) Cuatro ps. 3 ts. a 5 oficiales carpinteros del *tequio* de siete días que trabajaron en las sillas del coro, a 7 ts. a cada uno. Las dos partidas de 4 ps. a los españoles Juan de Santa María y Juan Alonso, por el trabajo de esta semana, el uno en las canteras y el otro en las canoas. Dos ps. 2 ts. de las sacas de los indios de Suchimilco de peones y oficiales. Un peso de las sacas de los oficiales de México. Un peso 4 ts. a un oficial cantero diestro, de tres días de trabajo, a 4 ts. por día. Como gasto de recaudación figuran 3 ps. por el despacho de una provisión de la Real Audiencia para Diego de Ribera para ir a cobrar lo tocante a la iglesia. Se repiten (sin anotación al margen) las dos partidas acostumbradas de 4 ps. a cada uno de los españoles Juan de Santa María y Juan Alonso, por el trabajo de esta semana, el uno en la cantera y el otro en las canoas. Dos ps. a otros 4 indios peones, a 4 ts.

a cada uno (por la semana). La carta de pago pasó ante el escribano Pedro Sánchez. Fols. 471v-469 (*sic*), antiguos CCLXIIIv-CCLXVI.

La semana del 11 de diciembre de 1585, por 135 ps., incluye 14 ps. a 28 indios peones de Suchimilco y Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Es de observar la disminución notable del número de estos peones que son llevados compulsivamente a la obra.) Nueve ps. 6 ts. a 13 oficiales canteros y carpinteros del *tequio* de seis días, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. 6 ts. a Martín, indio capitán cantero diestro, de seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. (Al margen se anota como exceso en el pago: más 3 ts. En efecto, le correspondían 27 ts. y se anotaron 30 ts.) Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales canteros diestros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. por día. (Cuota de trabajo calificado.) Dos ps. 4 ts. de las sacas de los indios de Suchimilco. Seis ts. de las sacas de los indios de Santiago. Las dos partidas de 4 ps. cada una a los españoles Santa María y Alonso, por el trabajo de la semana, en la cantera y en las canoas. Setenta y un ps. a 9 oficiales carpinteros y entalladores y ensambladores, que todos parece haber trabajado en las sillas del coro, a 4 ts. por día a cada uno. Un peso 4 ts. a otros tres indios (a 4 ts. a cada uno, al parecer por un día). Pago en reales de plata. Fols. 469-466v (*sic*), antiguos CCLXVI-CCLXVIIv.

La semana del 19 de diciembre de 1585, por 99 ps. 2 ts., incluye 10 ps. 4 ts. a 21 peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. 6 ts. a cinco carpinteros del *tequio* de seis días, a 6 ts. a cada uno. Dos ps. a otros cuatro peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Las dos partidas de 4 ps. cada una a los españoles Santa María y Alonso, por el trabajo en la cantera y en las canoas trayendo arena. Dos ps. por las sacas de los indios de Suchimilco. Tres ps. 3 ts. a

Martín, indio cantero diestro, de seis días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales canteros, de seis días de trabajo, a 3 ts. por día. Veinte ps. 4 ts. a ocho oficiales entalladores, carpinteros y ensambladores, que todos trabajaron 41 días, a 4 ts. por día. Un peso 4 ts. a otros tres indios peones que sirvieron en la obra (a 4 ts. a cada uno, por la semana). Dieciséis ps. 4 ts. a 22 *teçoçonques* de la cantera berroqueña, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Doce ps. a 24 peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Un peso 4 ts. a un indio carpintero jornalero, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Pago en reales de plata. Fols. 466v-467v, antiguos CCLXVIIv-CCLXVIIIv.

La semana del 25 de diciembre de 1585, por 66 ps. 2 ts., registra 17 ps. a 34 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Catorce ps. 2 ts. a 19 indios *teçoçonques* del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. 6 ts. a dos oficiales canteros, de cinco días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Un peso 1 t. de las sacas de oficiales y peones. Siete tomines a un *teçoçonque* (por la semana). Cuatro ps. a Joan Alonso, español que anda con las canoas, por el trabajo de una semana. (No figura la partida destinada al español en la cantera, que luego reaparece.) Un peso 4 ts. a otros tres indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Por obra y no por días, 6 ps. a un pintor que aderezó el encerado que está en lo alto de la puerta del Perdón, porque el que estaba puesto se mandó por el Arzobispo quitar, por estar en él pintada una imagen de Nuestra Señora, por decir ser indecencia que estuviese allí, y se quitó, y dicen está en la sacristía de la iglesia vieja, y pintóse otra figura. Nueve ps. por doce varas de ruán para el dicho encerado. (Estas últimas semanas del año de

1585 dan la impresión de haberse restringido la actividad en la obra de la catedral, ya sea porque los trabajos habían avanzado lo suficiente como para limitarlos, ya sea por falta de recursos, pues se habrá observado que las cantidades gastadas en estas últimas semanas son reducidas.) Pago en reales de plata. Fols. 467v-464v (*sic*), antiguos CCLXVIIIv-CCLXIXv. Ochenta y seis pliegos, en fol. 464, antiguo CCLXIX.

La semana siguiente ya es del 8 de enero de 1586, por 53 ps. 6 ts., es decir, aún por suma corta. Incluye 14 ps. 4 ts. a 29 peones de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. 4 ts. a otros 9 peones, a 4 ts. a cada uno (también por la semana). Un peso 6 ts. a un carpintero jornalero, de siete días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota habitual de oficial en trabajo voluntario.) Cuatro ps. 4 ts. a 9 indios peones, demás de los de arriba, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dos ts. de sacas de indios peones. Seis ts. de sacas de indios. Seis ts. de las sacas de los oficiales. Cuatro ts. de las sacas de los *teçoçonques*. (Huellas todas del trabajo compulsivo.) Dos ps. 2 ts. a un oficial cantero, de seis días, a 3 ts. por día (en trabajo voluntario). Cuatro ps. 4 ts. a 6 oficiales carpinteros de Suchimilco del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Un peso 4 ts. a otros tres peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 464v-465v, antiguos CCLXIXv-CCLXXv.

La semana del 15 de enero de 1586, por 106 ps. 6 ts., registra 13 ps. a 26 indios peones de Suchimilco y de Yztapalapa, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis pesos a 8 oficiales indios, carpinteros y albañiles del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. a 2 oficiales canteros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. por día. (Cuota de trabajo voluntario.) Veinte y seis ps. a 8 oficiales indios, entalla-

dores y ensambladores que trabajaron en las sillas del coro de la iglesia, todos ellos 52 días, a 4 ts. por día. (Cuota de trabajo calificado.) Un peso 4 ts. a otros tres indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dieciséis ps. 4 ts. a once oficiales carpinteros, de doce días que en dos semanas trabajó cada uno, y son de Cuyoacán y del *tequio*, a 12 ts. a cada uno. (Es decir, a la cuota acostumbrada del trabajo compulsivo de oficiales, de un tomín por día.) Trece ps. 4 ts. a 18 oficiales carpinteros indios del dicho pueblo, de otros seis días más de trabajo, a 6 ts. a cada uno. (Misma cuota de un tomín diario.) Carta de pago ante el escribano Pedro Sánchez. Fols. 462-463, antiguos CCLXXI-CCLXXII. Ochenta y siete pliegos, al comienzo.

La semana del 22 de enero de 1586, por 73 ps., registra 20 ps. 4 ts. a 41 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a 8 indios carpinteros que han trabajado en las sillas del coro seis días y son del *tequio*, a real por día (equivale al tomín, pero es de uso escaso en estas cuentas). Nueve ps. a 6 oficiales carpinteros jornaleros, que trabajaron en las dichas sillas seis días, a 4 ts. por día a cada uno. (Cuota de trabajo voluntario calificado.) Un peso 3 ts. por las sacas de peones y oficiales. Cinco ts. por las sacas de oficiales de México. Dos ps. a otros 4 indios peones (a 4 ts. a cada uno por la semana). Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales canteros, de seis días de trabajo, a 3 ts. por día. (Cuota de trabajo voluntario.) Pago en reales de plata. Fol. 463 r. y v., antiguo CCLXXII r. y v.

La semana del 29 de enero de 1586, con 114 ps. de gasto, incluye 38 ps. a 76 indios peones de Suchimilco y su partido, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Diez y siete ps. 2 ts. a 23 indios oficiales canteros de las canteras, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps.

6 ts. a dos oficiales canteros, de cinco días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Tres ps. 6 ts. a dos indios canteros jornaleros, de cinco días de trabajo, a 3 ts. por día. Cinco ps. 2 ts. a siete oficiales carpinteros que trabajan en las sillas y son del *tequio* de seis días, a 6 ts. a cada uno. Siete ps. 4 ts. a cinco oficiales carpinteros jornaleros de las dichas sillas, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno (cuota de oficial en trabajo voluntario). Cuatro ps. a Joan de Santa María, español de la cantera del *teçontle*, por el trabajo de esta semana en la dicha cantera. Cuatro ps. a Joan Alonso, español que anda con las canoas, de su trabajo de esta semana. Tres ps. a otros seis indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 460-461, antiguos CCLXXIII-CCLXXIII. Ochenta y ocho pliegos, al comienzo.

La semana del 5 de febrero de 1586, con 134 ps. 4 ts. de gasto, anota 41 ps. 4 ts. a 83 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. 4 ts. a tres oficiales canteros, que el uno trabajó dos días y el otro cuatro días y el otro seis días, a 3 ts. por día (a cada uno). Siete ps. a 8 oficiales de la cantera, a 7 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. a 8 oficiales albañiles del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. a 4 carpinteros del *tequio* que trabajaron en las sillas del coro seis días, a 6 ts. a cada uno. (El tomín diario del servicio forzoso de oficiales.) Tres ps. a dos carpinteros, jornaleros de las sillas, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de trabajo voluntario de oficiales.) Seis ps. 4 ts. a dos indios ensambladores de las sillas del coro, el uno trabajó seis y el otro siete días, a 4 ts. por día a cada uno. (Trabajo voluntario calificado.) Tres ps. a otros dos indios carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. Fol. 458 (antiguo CCLXXV), 4 ps. a Joan de Santa María, español que

está en las canteras, por el trabajo de una semana. Cuatro ps. a Joan Alonso, español que anda con las canoas, por el trabajo de una semana que en ellas sirvió. Pago en reales de plata. Fols. 461-456v (*sic*), antiguos CCLXXIII-CCLXXVv.

La semana del 12 de febrero de 1586, por 84 ps. 5 ts., registra 2 ps. 3 ts. de sacas de peones y oficiales. Cuatro ps. 4 ts. a seis oficiales canteros de las canteras, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Once ps. a 22 indios peones de Suchimilco de las canteras, sacando piedra, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. a otros seis indios de los dichos, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 458v-459v, antiguos CCLXXVv-CCLXXVIv.

La semana del 19 de febrero de 1586, por 57 ps., incluye 10 ps. a 20 peones que trabajaron en la obra, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 2 ts. a tres oficiales canteros, los dos trabajaron cinco días cada uno y el otro cuatro días, a 3 ts. por día a cada uno. Tres ps. a cuatro indios canteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. a cuatro oficiales carpinteros del *tequio* de seis días que se ocuparon en las sillas del coro, a 6 ts. a cada uno. Tres ps. 4 ts. a dos oficiales ensambladores jornaleros, el uno trabajó cuatro días y el otro tres días, a 4 ts. por día a cada uno (cuota de trabajo voluntario calificado). Seis ts. a otro albañil del *tequio* de seis días. Un peso 2 ts. de las sacas de peones y oficiales. Un peso 4 ts. a 2 *teçoçonques* de la cantera, a 6 ts. a cada uno. Seis ps. a 12 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana en ambos casos). Fol. 456v (antiguo CCLXXVIIv), 8 ps. a Joan Alonso y a Joan de Santa María, españoles, de su trabajo de esta semana, a 4 ps. cada uno. Pago en reales de plata. Fols. 459v-456v (*sic*), antiguos CCLXXVIv-CCLXXVIIv. Noventa pliegos, fol. 456, antiguo CCLXXVII.

La semana del 26 de febrero de 1586, por 87 ps. 6 ts., registra 39 ps. a 78 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Tres ps. 6 ts. a dos oficiales canteros, de cinco días de trabajo, a 3 ts. por día. Cuatro ps. 4 ts. a seis carpinteros del *tequio* que sirven en las sillas del coro, de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Seis ps. 4 ts. a tres carpinteros ensambladores que sirven en las dichas sillas, los dos trabajaron cuatro días y otro cinco días, a 4 ts. por día. Doce ps. a 16 oficiales carpinteros y albañiles del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Fol. 457 (antiguo CCLXXVIII), 4 ps. a Joan Alonso, español que anda con las canoas que traen arena, por una semana. Cuatro ps. a Joan de Santa María, español que sirve en la cantera, por el trabajo de esta semana. Un peso 6 ts. de sacas de peones y oficiales. Cuatro ts. de sacas de carpinteros. Tres ps. a otros seis indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 4 ts. a once indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 456v-457v, antiguos CCLXXVIIv-CCLXXVIIIv.

La semana del 5 de marzo de 1586, por 151 ps. 6 ts. 6 gs., anota 73 ps. 4 ts. a 147 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). (Es de señalar el aumento del número de peones respecto al de las semanas precedentes.) Nueve ps. a 12 oficiales albañiles y canteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Doce ps. a 24 peones de la cantera, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 2 ts. a siete oficiales canteros de la cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 3 ts. y medio a tres oficiales canteros diestros, los dos trabajaron seis días y el otro dos días y medio, a 3 ts. por día. Fol. 454 (antiguo CCLXXIX), 4 ps. a Juan de Santa María, español que trabaja en la cantera, por el trabajo de una semana. Cuatro ps. a Joan Alonso, español

que anda con las canoas en que traen arena, por el trabajo de una semana. Seis ps. 6 ts. a nueve oficiales carpinteros y ensambladores que trabajan en las sillas del coro, del *tequio* de seis días, a 6 ts. a cada uno. Ocho ps. 4 ts. a tres oficiales ensambladores jornaleros, los dos trabajaron seis días cada uno y el otro cinco días, a 4 ts. por día. Un peso 4 ts. a dos carpinteros que trabajaron seis días, a 6 ts. a cada uno. Dos ps. a dos entalladores por dos días de trabajo, a 4 ts. por día. Cuatro ps. 3 ts. por las sacas de peones y oficiales de la semana. Dos ps. a cuatro indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Seis ps. 6 ts. a 13 indios peones que trabajaron en la iglesia, a los 12 se les pagó a 4 ts. a cada uno (por la semana), y al otro se le pagó 6 ts. por se haber lastimado en una pierna. Pago en reales de plata. Fols. 457v-454v (*sic*), antiguos CCLXXVIIIv-CCLXXIXv. Noventa y un pliegos, en fol. 454, antiguo CCLXXIX.

La semana del 12 de marzo de 1586, por 147 ps. 1 tomín, incluye 3 ps. a dos oficiales canteros, el uno trabajó seis días y el otro dos días, a 3 ts. por día. Un peso 4 ts. a otro indio cantero que trabajó cuatro días, a 3 ts. por día. Veinte y dos ps. a 8 indios entalladores y ensambladores jornaleros, que trabajaron en la obra de las sillas del coro 44 días, a 4 ts. por día. Seis ps. 1 t. a siete carpinteros del *tequio* que trabajaron en las dichas sillas siete días, a 7 ts. a cada uno. Tres ps. a cuatro canteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Dos ps. 2 ts. a Martín, indio capitán cantero, de cuatro días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Sesenta y un ps. 4 ts. a 123 indios peones que trabajaron en las canteras y en las canoas y en la obra, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. a Joan de Santa María, español que está en las canteras, por una semana de su trabajo. Cua-

tro ps. a Joan Alonso, español que tiene a cargo las canoas, por el trabajo de la semana. Dos ps. 4 ts. a cinco peones de la cantera de piedra blanca, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Dieciocho ps. a 24 oficiales albañiles y canteros de la obra y de la cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Seis ts. por las sacas de los oficiales de México. Tres ps. 6 ts. por las sacas de peones y oficiales de Suchimilco. Dos ps. 4 ts. a otros cinco indios peones. Cinco ps. 4 ts. a once indios de Mezquique, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 454v-455v, antiguos CCLXXIXv-CCLXXXv.

La semana del 19 de marzo de 1586, por 152 ps. 5 ts., anota 58 ps. a 16 indios peones por una semana que trabajaron, a 4 ts. a cada uno. Dieciocho ps. 6 ts. a 25 canteros y albañiles que trabajaron en la obra y cantera, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Nueve ps. a cuatro canteros diestros, los tres trabajaron seis días y se les pagó a 3 ts. por día, y el otro trabajó cuatro días y pagósele a 4 ts. y medio por día. Cuatro ps. a Joan de Santa María, que está en la cantera, por el trabajo de esta semana. Cuatro ps. a Joan Alonso, que anda con las canoas, por el trabajo de esta semana. Cuatro ps. 4 ts. a seis carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Veinte y nueve ps. a 12 indios ensambladores y entalladores que han trabajado en las sillas del coro 58 días, a 4 ts. a cada uno. Tres ps. 4 ts. por las sacas de peones y oficiales. Dos ps. a otros cuatro indios (a 4 ts. a cada uno por la semana). Cuatro ts. a un carpintero por el *tequio* de cuatro días. Doce ps. a otros seis entalladores y ensambladores por 24 días, a 4 ts. por día. Carta de pago ante el escribano Pedro Sánchez. Fols. 455v-450v (*sic*), antiguos CCLXXXv-CCLXXXIv. Noventa y dos pliegos, en fol. 450, antiguo CCLXXXI.

La semana del 26 de marzo de 1586, por 256 ps. 7 ts. 6 gs., incluye 123 ps. 4 ts. a 246 indios peones que parece haber trabajado en la obra y en las canoas y en la cantera esta semana, a 4 ts. a cada uno. (Hay crecimiento en el número de los peones, pero nótese que la partida reúne a los de la obra, la cantera y las canoas.) Tres ps. a dos oficiales canteros diestros, que trabajó cada uno cuatro días, a 3 ts. por día. Diecisiete ps. 2 ts. a 23 oficiales carpinteros y *teçoconques* de Tenayuca, Santiago y México y sujetos, que trabajaron seis días, a 6 ts. a cada uno. (Cuota del oficial en servicio forzoso.) Un peso 4 ts. a un indio cantero diestro, de cuatro días de trabajo, a 3 ts. por día. Un peso 5 ts. 6 gs. a Martín, cantero capitán, de tres días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Las dos acostumbradas partidas de 4 ps. cada una, a los españoles Joan de Santa María, en las canteras, y Joan Alonso, en las canoas, por el trabajo de la semana. Veinte y cuatro ps. a 16 indios que trabajaron seis días en las tribunas del coro, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Dos ps. 2 ts. a tres oficiales carpinteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Doce ps. a siete indios entalladores, que parece haber trabajado en las sillas del coro 24 días entre todos ellos, a 4 ts. por día. Treinta ps. a Adrián Suste(r), español, maestro, por doce días que ha trabajado en las sillas del coro, a 2 pesos y medio por día. Un peso 4 ts. a dos encaladores del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ts. a otro peón que trabajó esta semana. Cinco ps. 5 ts. de sacas de peones y oficiales. Cuatro ps. 4 ts. a otros nueve peones. Catorce ps. a otros cuatro indios entalladores y ensambladores, que pareció haber trabajado en las sillas 28 días, a 4 ts. por día. Pago en reales de plata. Fols. 451-452, antiguos CCLXXXII-CCLXXXIII. Noventa y tres pliegos, al fin.

La semana del 2 de abril de 1586, por 133 ps. 6 ts. 6 gs., registra 48 ps. a 96 peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cuatro ps. 4 ts. a dos oficiales canteros diestros, de a seis días de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Veintiún ps. a 28 oficiales canteros del *tequio* de seis días de trabajo, a 6 ts. a cada uno. Veinte y un ps. a 14 oficiales carpinteros jornaleros, de seis días de trabajo, a 2 ts. por día. (Cuota de trabajo voluntario.) Un peso 5 ts. 6 gs. a Martín, indio cantero capitán, de tres días de trabajo, a 4 ts. y medio por día. Tres ps. por las sacas de peones y oficiales. Un peso 4 ts. a tres peones de la cantera (a 4 ts. a cada uno por la semana). Seis ts. a un oficial albañil. Un peso 4 ts. a tres indios peones (misma distribución de 4 ts. a cada uno por la semana). Diez ps. a siete oficiales ensambladores, que parece haber trabajado en las sillas del coro de la iglesia vieja todos ellos 20 días, a 4 ts. por día. Un peso 4 ts. a dos oficiales carpinteros del *tequio*, que parece haber trabajado en las dichas sillas seis días cada uno, a tomín por día. (Cuota de oficial en servicio forzoso.) Un peso 4 ts. a otros dos oficiales carpinteros que parece haber trabajado en las dichas sillas (cuota del tomín diario como en la partida anterior). Las dos partidas de 4 ps. cada una a los españoles Joan de Santa María, en las canteras, y Joan Alonso, que tiene a cargo las canoas, por el trabajo de esta semana. Dos ps. a otros cuatro indios peones (a 4 ts. a cada uno por la semana). Pago en reales de plata. Fols. 452-453v, antiguos CCLXXXIII-CCLXXXIIIv.

La última semana que figura en estas cuentas, fol. 453v, antiguo CCLXXXIIIv, es la del 6 de abril de 1586, por 44 ps. 1 t. 6 gs. Anota 22 ps. a 44 indios peones, a 4 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 4 ts. a otros once indios peones, a 4 ts. a cada uno (también por la semana). Seis ts. a dos indios cante-

ros diestros, de un día de trabajo, a 3 ts. por día a cada uno. Un peso 4 ts. a dos albañiles jornaleros, de tres días de trabajo, a 2 ts. por día a cada uno. (Cuota de oficial en trabajo voluntario.) Cuatro ps. a Joan de Santa María, español de las canteras por el trabajo de esta semana. Siete ts. y medio por las sacas de peones y oficiales. (Huella del servicio forzoso hasta el fin de estas semanas.) Cuatro ts. a un indio carpintero del trabajo de cuatro días. (Terminan estas cuentas semanales en el pliego 94, fol. 448, antiguo CCLXXXV.)

Tal vez esta sucesión de semanas ha podido parecer al lector interminable; pero recordemos, a fin de explicar su número, la dimensión colosal de la obra que ha quedado a la vista de las generaciones posteriores. Y el valor de muestrario abundante de estas tablas de jornales, junto a los demás datos acerca de la prestación de los trabajos.

* * *

Ya hemos advertido que, no obstante la minuciosidad con que se asientan las partidas de las cuentas semanales, algunas llevan al margen observaciones de lo que se pagó en más o en menos. De ahí que aparezca un "Sumario de las resultas que se hallaron en las pagas de los indios ayudantes en favor de la Iglesia" y "Resultas de lo que parece se pagó menos a los indios ayudantes en la iglesia catedral de esta ciudad de México", es decir, en este segundo caso son resultas en favor de los indios (AGNM., Historia, t. 112, exp. 5, ff. 428-432v, antiguos CCCVI-CCCXV). El sello del obrero mayor, Rodrigo Dávila, aparece en el fol. 428 y en otros. En las resultas se explica la partida y la cantidad observada en cada caso.

En favor de la Iglesia resultan en oro común 48 ps. 6 ts. 6 gs., por habérseles pagado más de lo que habían de haber a los indios ayudantes de la obra de la iglesia. De los dichos pesos, descontando 22 ps. 5 ts. que hubo de yerros en las pagas que se les hizo a los indios ayudantes contra ellos, consta que se les pagó más de lo que habían de haber 26 ps. 1 t. 6 gs. Este es el alcance contra los indios ayudantes. Y aunque este alcance se sacó contra los indios ayudantes en general, se agrega que será necesario verificar en particular los indios que recibieron menos y a los que se pagaron más de lo que habían de haber, y de los pueblos que son.

Ejemplos de partidas observadas: en el pliego 9, en la segunda plana de él, fol. 264v, antiguo CXVv, está una partida de un peso y 2 tomines pagada a dos indios alguaciles que sirvieron en la obra una semana, que a 6 ts. a cada uno, se les debía un peso y 4 ts., y por ello les pagaron 1 peso y 2 ts., que van a decir y se les pagó menos 2 ts. de oro común. (El salario del alguacil por cada día debía ser de un tomín, o sea, 6 ts. por semana de seis días de trabajo. Por los dos alguaciles son 12 ts., es decir, 8 de un peso más 4 ts. Por ello, al habérseles pagado solamente 1 peso y 2 ts., se observa que se les quedaron debiendo 2 ts.)

En el décimo pliego, segunda plana, fol. 266v, antiguo CXVIIv, está una partida de 13 ps. pagada a 220 indios peones que limpiaron la iglesia y plaza, que a medio tomín a cada uno, y a cuatro trompetas a tomín, se les debía 14 ps. y 2 ts., y les pagaron por ellos los dichos 13 ps., que van a decir y se les pagó menos 1 peso y 2 ts. del dicho oro común.

En el pliego trece, primera plana, fol. 272, antiguo CXXIII, se observa otra partida de 48 ps. 3 ts. 6 gs. pagada a 95 indios peones de Suchimilco de la

parte de Tepenche, que a 4 ts. y medio a cada uno, se les debía 53 ps. 3 ts. 6 gs., que van a decir y se les pagó menos 5 ps. del dicho oro. (No se dice cuántos días trabajaron, mas parece que fueron nueve si se remuneró a medio tomín por día a cada peón.)

En el pliego 18, primera plana, fol. 282, antiguo CXXXIII, va otra partida de 37 ps. 4 ts. pagada a 77 indios peones de Tepenche, que a 4 ts. a cada uno, se les debía 38 ps. 4 ts. Se les pagó menos 1 peso del dicho oro. (Trabajarían 8 días al parecer.)

En el pliego 22, tercera plana, fol. 291, antiguo CXLII, *supra* p. 52, semana del 8 de febrero de 1585, se observa otra partida de 20 ps. 2 ts. pagada a Agustín por 28 días de trabajo, que a 6 ts. por día, se le debía 21 ps. Se le pagó menos 6 ts. de oro común. (En la cuenta semanal del 10. de enero de 1585, p. 39 *supra*, aparece este nombre como el de un indio carpintero diestro, con paga de 4 ts. por día. En la p. 106, Agustín a 3 ts. por día, semana del 16 de agosto de 1585. Aunque hay variaciones en el journal, parece tratarse del mismo operario.)

En el pliego 23, tercera plana, fol. 293, antiguo CXLIII, va otra partida de 3 ps. 2 ts. pagada a un oficial cantero, capitán, por seis días de trabajo, que a 4 ts. y medio por día, se le debía pagar 3 ps. 3 ts. Se le pagó menos 1 tomín del dicho oro común.

En el pliego 25, tercera plana, fol. 296, antiguo CXLVII, se observa otra partida de 4 ps. 2 ts. pagada a cuatro oficiales canteros. El uno trabajó seis días, otro cinco días, otro cuatro días, y otro tres días, que son todos 18 días, que a 2 ts. por día, se les debía 4 ps. 4 ts. Se les pagó menos 2 ts. del dicho oro común.

En el pliego 27, cuarta plana, fol. 301v, antiguo CLIIv, va otra partida de 5 ps. 1 t. pagada a 12 (*sic*, pero se mencionan 13) aprendices canteros, los 2

trabajaron cinco días, y otros 2 seis días, y otro tres días, y 3 de a dos días, y otros 3 de a dos días y medio, y otro un día, y otro dos días y medio, que son todos 42 días, que a tomín por día se les debía 5 ps. 2 ts. Se pagó menos 1 tomín del dicho oro común.

En el pliego 28, cuarta plana, fol. 303v, antiguo CLIIIv, se observa otra partida de 9 ps. pagada a 6 carpinteros jornaleros de Scapuçalco y Atlacubaya, que trabajaron siete días, que son 42 días, que a 2 ts. por día se les debía 10 ps. 4 ts. Se pagó menos 1 peso 4 ts. del dicho oro.

En el pliego 30, segunda plana, fol. 306v, antiguo CLVII, va otra partida de 4 ps. 4 ts. pagada a 13 hacheros, de seis días de trabajo, que a 6 ts. a cada uno se les debía 9 ps. 6 ts. Se les pagó menos 5 ps. 2 ts. (El jornal debido era de un tomín por día.)

En el pliego 37, primera plana, fol. 320, antiguo CLXXI, se anota otra partida de 1 peso 4 ts. pagada a un oficial cantero de seis días de trabajo, que a 2 ts. y medio por día se le debía 1 peso 7 ts. Se le pagaron menos 3 ts. de dicho oro común. (En la cuenta se escribe a 2 reales y medio por día. Hay equivalencia entre el real y el tomín.)

En el pliego 39, segunda plana, fol. 324v, antiguo CLXXVv, va otra partida de 2 ps. 4 ts. 6 gs. pagada a tres oficiales canteros, el uno trabajó seis días, el otro cinco, y el otro cuatro, que son todos 15 días, que a tomín y medio por día se les debía 2 ps. 6 ts. 6 gs. Les pagaron menos 2 ts. del dicho oro común.

En el pliego 44, cuarta plana, fol. 335v, antiguo CLXXXVIv, se observa otra partida de 1 peso, pagada a Diego Hernández por ocho días que trabajó, que a 2 ts. por día se le debía 2 ps. Se le pagó menos 1 peso. [En nuestra p. 108 *supra* aparecen dos torneos de nombre Diego, que ganan a 4 ts. por día, semana del 16 de agosto de 1585, mas no parece que se

tratara de la misma persona. La partida observada figura originalmente a continuación de un cantero pagado a 2 ts. y medio por día y antes de la de un aprendiz (de cantero) a tomín por día, fol. 335v, antiguo CLXXXVIv.]

En el mismo lugar, va otra partida de 1 peso 2 ts. pagada a Josepe Rodríguez, aprendiz, por doce días que trabajó en tres semanas, que a tomín por día se le debía 1 peso 4 ts. Se le pagó menos 2 ts. de dicho oro común. (En la cuenta figura como Jusepe Gregorio, aprendiz.)

En el pliego 53, segunda plana, fol. 352v, antiguo CCIIIv, se anota otra partida de 5 ps. pagada a Diego de Ribera, albañil español, por cinco días de trabajo, que a 10 ts. por día se le debía 6 ps. 2 ts. Se le pagó menos 1 peso 2 ts. del dicho oro común. (Ya en las cuentas semanales hemos encontrado este jornal alto de 10 ts. por día, siendo extraño que en el pago hubiera merma tan considerable sin que la reclamara el oficial español, o que no obtuviera la diferencia si la pidió.)

En el pliego 64, segunda plana, fol. 373v, antiguo CCXXVv, va otra partida de 3 ps. 6 ts. pagada a 4 canteros jornaleros de Santiago, por cinco días que trabajaron, que son 20 por todos, que a 2 ts. por día se les debía 5 ps. Se les pagó menos 1 peso 2 ts. del dicho oro común.

En el pliego 78, primera plana, fol. 400, antiguo CCLIII, se observa otra partida de 8 ps. que se dieron para mecates para los andamios, y en la margen (se refiere a la cifra) de la dicha partida se pusieron 2 pesos menos. (Aquí no se trata de jornal sino de material para la obra, que también puede ser objeto de observación.)

En el dicho pliego, segunda plana, fol. 400v, antiguo CCLIIIv, semana del 16 de octubre de 1585,

va otra partida de 28 ps. 4 ts. pagada a 59 indios peones, que a 4 ts. a cada uno se les debía 29 ps. 4 ts. Se les pagó menos 1 peso del dicho oro. (Estos peones de Suchimilco y Mezquique han andado en las canteras y en las canoas. La paga de 4 ts. a cada uno es por la semana.)

Parece por las partidas de las dichas resultas que pagaron menos a los indios ayudantes en la obra de la iglesia, 22 ps. 7 ts. de oro común. (En cifras se anota 22 ps. 5 ts.) (Es la segunda cifra la que se toma en cuenta al principio de las resultas, como hemos visto.)

Desde el fol. 431, antiguo CCCIII, vienen las resultas de lo que parece se les pagó más de lo que habían de haber a los indios ayudantes en la iglesia catedral de esta ciudad de México.

En el pliego 14, segunda plana, fol. 274v, antiguo CXXVv, se observa una partida de 3 ps. 4 ts. 6 gs., pagada a tres canteros, que el uno trabajó siete días, y los dos a seis días, que son 19, que a tomín por día a cada uno solamente se les debía 2 ps. 3 ts. Van a decir contra la obra 1 peso 1 tomín 6 granos.

En dicho pliego, tercera plana, fol. 275, antiguo CXXVI, va otra partida de 5 ps. 6 ts. pagada a 12 aprendices canteros, los dos trabajaron siete días y otros dos seis días, y uno cinco días, y otro cuatro días, y otro tres días, y otro dos días y medio, y otro día y medio, y otros tres de un día, que son todos 45 días, que a tomín por día solamente se les debía 5 ps. y 5 ts. Contra la obra 1 tomín.

En el pliego 17, segunda plana, fol. 280v, antiguo CXXXIV, va otra partida de 63 ps. 5 ts. pagada a 22 indios carpinteros, jornaleros de Cuyoacán, que trabajaron ocho días cada uno, que son 177 días (*sic*, por 176), que a 2 ts. por día montó 44 ps., y asimismo trabajaron los susodichos otros siete días cada uno del *tequio*, que son 154 días, que a tomín por día a

cada uno montó 19 ps. 2 ts. La una y otra partida montan solamente 63 ps. 2 ts. Van contra la obra 3 ts. (Se confirma, según lo hemos visto en las cuentas semanales, que los mismos oficiales pueden trabajar como jornaleros y como servidores compelidos por el *tequio*, ganando distinta cuota de jornal en uno y otro casos: 2 ts. al día en el primero y 1 t. al día en el segundo.)

En el pliego 19 (*sic*, por 20), segunda plana, fol. 286v, antiguo CXXXVIIv, se observa otra partida de 6 ps. pagada a 5 oficiales canteros, que los dos trabajaron cinco días y medio, y otro cinco días, y otro tres días y medio, y otro dos días, que son todos 21 días y medio, que a 2 ts. por día solamente se les debía 5 ps. 3 ts. Van contra la obra 5 ts. (Confirma esta partida la paga doble del oficial voluntario respecto a la del que sirve en el *tequio*.)

En el pliego 27, tercera plana, fol. 301, antiguo CLII, va otra partida de 18 ps. 5 ts. pagada a 9 oficiales canteros de los diestros, que los dos trabajaron seis días, y el otro dos, y otros dos de cinco días, y otro de cuatro días y medio, y otro de cuatro días, y otro de tres días y medio, y otro de un día, que son todos 37 días, que a 4 ts. por día solamente se les debía 18 ps. 4 ts. Va contra la obra 1 tomín de oro común.

En dicho pliego, cuarta plana, fol. 301v, antiguo CLIIv, se anota otra partida de 3 ps. pagada a dos oficiales canteros, que el uno trabajó cinco días, y el otro tres días, que son todos 8 días, que a 2 ts. por día son solamente 2 ps. Va contra la obra 1 peso del dicho oro. (Misma comparación con el jornal del *tequio*.)

En el pliego 28, segunda plana, fol. 302v, antiguo CLIIIv, va otra partida de 20 ps. pagada a 20 peones de la cantera de piedra dura, que a 4 ts. a cada uno solamente se les debía 10 ps. Van contra la obra 10 ps.

(Aquí se advierte un pago reputado doble, en función del jornal por día que se considera debido.)

En dicho pliego, tercera plana, fol. 303, antiguo CLVIII, se observa otra partida de 4 ps. 5 ts. pagada a 5 carpinteros de Suchimilco del *tequio* de siete días de trabajo, que a 7 ts. a cada uno solamente se les debía 4 ps. 3 ts. Van contra la obra 2 ts. de oro común. (El carpintero en el *tequio* vuelve a figurar con jornal de un tomín por día.)

En el mismo pliego y plana, va otra partida de 4 ps. 5 ts. (es decir, 37 ts.) pagada a 5 *teçoçonques* de Cuyoacán del *tequio* de cinco días de trabajo, que a 7 ts. a cada uno solamente se les debía 4 ps. 3 ts. (es decir, 35 ts.). Van contra la obra 2 ts. del dicho oro. (La partida original que va anotada al margen: más II ts., habla erróneamente de 4 ps. 5 ts. a cinco *teçoçonques* de Cuyoacán del *tequio* de cinco días de trabajo, a 7 ts. por día [*sic*]. Si el *tequio* fue de cinco y no de siete días, la retribución a un tomín por día debía ser de 5 ts. a cada uno, en total 25 ts. Quien revisa la cuenta menciona mal cinco en vez de siete días, pero calcula bien 35 ts., es decir, a 7 ts. por cada uno de los cinco operarios, por siete días de trabajo.)

En el pliego 37, primera plana, fol. 320, antiguo CLXXI, se anota otra partida de 3 ps. 3 ts. pagada a un indio oficial cantero, capitán, por seis días de trabajo, que a 4 ts. por día solamente se le debían 3 ps. Van contra la obra 3 ts. (En las cuentas semanales se encuentra que la retribución al cantero capitán era habitualmente de 4 ts. y medio por día. A esta cuota serían, por los seis días, los 27 ts. equivalentes a los 3 ps. 3 ts. pagados. Es el revisor aparentemente quien se equivoca aquí en cuanto a la cuota aplicable.)

En el pliego 40, segunda plana, fol. 326v, antiguo CLXXVIIv, va otra partida de 7 ps. pagada a 4

teçoçonques jornaleros de Santiago, por seis días de trabajo, que a 2 ts. por día solamente se les debía 6 ps. Va contra la obra 1 peso. (Se trata de trabajo voluntario de oficiales.)

En el pliego 41, primera plana, fol. 328, antiguo CLXXIX, se anota otra partida de 25 ps. 6 ts. pagada a 21 indios canteros de la cantera de Tenayuca, que a 6 ts. a cada uno solamente se les debía 15 ps. 6 ts. Van contra la obra 10 ps. (Esta cuenta supone un jornal de un tomín por día.)

En el pliego 50, cuarta plana, fol. 347v, antiguo CXCVIIIv, va otra partida de 18 ps. 4 ts. pagada a 23 carpinteros de México y Cuyoacán del *tequio* de seis días de trabajo, que a 6 ts. a cada uno solamente se les debía 17 ps. 2 ts. Van contra la obra 1 peso y 2 ts. de oro común. (Otra vez el tomín por día asignado al oficial durante el *tequio* de seis días.)

En el pliego 51, primera plana, fol. 348, antiguo CXCIX, se anota otra partida de 11 ps. pagada a 13 oficiales albañiles del *tequio* de México, Suchimilco y Cuyoacán, de seis días de trabajo, que a 6 ts. a cada uno solamente se les debía 9 ps. 6 ts. Van contra la obra 1 peso y 2 ts. del dicho oro. (Misma cuota a un tomín diario del oficial durante el *tequio* de seis días.)

En el pliego 52, tercera plana, fol. 351, antiguo CCII, se observa otra partida de 7 ps. 4 ts. 6 gs. pagada a trece indios de Mezquite que trabajaron la semana santa, que a 4 ts. y medio a cada uno solamente se les debía 7 ps. 2 ts. 6 gs. Van contra la obra 2 ts. del dicho oro.

En el pliego 56, cuarta plana, fol. 359v, antiguo CCXv, va otra partida de 18 ps. 6 ts. pagada a 18 encaladores, los 7 trabajaron a cinco días, que a tomín por día a cada uno montó 4 ps. 3 ts., y los 11 trabajaron cinco días, que son 55 días, que a 2 ts. por día montó 13 ps. 6 ts., que entrambas sumas son 18

ps. 1 tomín. Van contra la obra 5 ts. del dicho oro. (La diferencia entre el jornal de unos y otros, que va de un tomín por día a dos tomines por día, no se explica aquí ni en la cuenta semanal por mención del *tequio*. Puede deberse, como en otros casos, a la calidad del trabajo; mas puede ser que se haya omitido la mención del *tequio* aplicado en los primeros cinco días.)

El pliego 60, tercera plana, fol. 366, antiguo CCXVIII, se observa otra partida de 28 ps. pagada a 4 oficiales entalladores que hacen las sillas, de siete días de trabajo, que a 4 ts. por día a cada uno solamente se les debía 14 ps. Van contra la obra 14 ps. del dicho oro común. (Es cuota diaria de trabajo calificado.)

En el pliego 74, primera plana, fol. 392, antiguo CCXLV, va otra partida de 5 ps. 4 ts. pagada a Juan Mudo, entallador, de cinco días que trabajó en las sillas, que a 4 ts. por día solamente se le debían 2 ps. 4 ts. Van contra la obra 3 ps. del dicho oro.

En el pliego 76, cuarta plana, fol. 397v, antiguo CCLv, se anota otra partida de 30 ps. 2 ts. pagada a 10 encaladores jornaleros de once días de trabajo, que son todos 110 días, que a 2 ts. por día a cada uno solamente se les debía 27 ps. 4 ts. y les pagaron por ellos los dichos 30 ps. 2 ts. Van contra la obra 2 ps. 6 ts. del dicho oro. (Se trata de trabajo voluntario de oficial, a 2 ts. por día.)

En el pliego 84, cuarta plana, fol. 469v, antiguo CCLXIV, va otra partida de 3 ps. 6 ts. pagada a Martín, indio capitán cantero, de seis días de trabajo, que a 4 ts. y medio por día solamente se le debían 3 ps. 3 ts. Van contra la obra 3 ts. del dicho oro común.

La suma de estas partidas de resultas en favor de la Iglesia es de 20 ps. 6 ts. En el fol. 428 (antiguo

CCCVI) se recogen otras tres sumas parciales que elevan la cifra a 48 ps. 6ts. 6 gs.

(Como ya advertimos en las cuentas semanales hay diversidad en la escala de los jornales de acuerdo con el trabajo de que se trata; los períodos de prestación del trabajo también varían, particularmente en el caso de los aprendices de canteros; los pagos a los oficiales se reducen a la mitad durante el *tequio* o repartimiento forzoso, y la duración de éste ofrece también algunas variantes de días. La revisión de la cuenta es igualmente estricta cuando el indio recibe más que cuando se le paga menos. Tanto al hacerse los pagos, como al revisarse, se tienen presentes las cuotas establecidas para la remuneración de cada género de trabajo.)

* * *

En el examen de la mano de obra que se emplea en la construcción de la catedral de México, ocupa lugar aparte el grupo de esclavos negros y chichimecas, tanto hombres como mujeres.

Comencemos por ver lo que se dice de ellos en las cuentas semanales.

Fol. 251, antiguo CII, 6 ps. 2 ts. por 5 hanegas de maíz para los esclavos de la obra (a 10 ts. cada una). Dos pesos 4 ts. por una hanega de frisoles para los dichos esclavos (es decir, a 20 ts.). Dos pesos por una tinaja y cántaros y xícaras para en que beban los indios que andan en lo alto de la obra y para la cocina de los esclavos. Seis ps. 7 ts. de tres negros que se sacaron de la cárcel, que estaban presos por delitos. Ocho ps. 6 ts. de carne de vaca y carnero y menudo de una semana para los esclavos. Cuatro ts. por manteca, miel y pan para la negra de la iglesia

que está parida. Un peso 4 ts. por la comida de dos negros de las canteras, de una semana. [Por vía de comparación recogemos 6 ts. de pescado para los españoles —no se dice cuántos son— que están en las canteras de una semana de cuatro témporas o vigilia.] Un peso a una india mexicana que está en la cocina de los esclavos, que hace tortillas, por dos semanas, a 4 ts. cada una. (Es la semana del 18 de diciembre de 1584. No en todas las cuentas semanales figuran tantas partidas relacionadas con los esclavos, pero sí se mantienen a lo largo de las cuentas e incluso permiten algunas comparaciones de precios.)

Fol. 256, antiguo CVII, 5 ps. 6 ts. por 4 fanegas y media de maíz para los esclavos. Siete ps. 6 ts. por treinta y un pares de zapatos para los esclavos negros de la obra, a 2 ts. el par. (Dato numérico a retener, si bien parecen quedar fuera de esta cuenta los chichimecas.) Cuatro ps. 4 ts. de carne para la comida de los esclavos de la obra, de vaca y carnero, de una semana de cuatro témporas. Dos ps. 2 ts. por la comida de tres negros que andaban fuera de la obra con la gente, para cada uno seis ts. (Semana del 26 de diciembre de 1584.)

Fol. 263, antiguo CXIII, 6 ps. 2 ts. de carne y menudo de una semana para los esclavos de la obra de la iglesia. Cuatro ts. de velas y pescado para la cocina y para Olmos español que tiene cuenta con ella. (Semana del 1o. de enero de 1585.) (Otra vez aparece ese español que recibe comida sin partida de sueldo.)

Fol. 269v, antiguo CXXv, 5 ps. 6 ts. de carne de una semana y menudo el sábado para los esclavos. Seis ts. por la comida de Juan Barbado, negro que va y viene con las canoas. (Semana del 8 de enero de 1585.)

Fol. 273v, antiguo CXXIIIv, 6 ts. por la comida de Juan Barbado, negro. (Lo habitual en cuanto a los

esclavos es darles la comida, vestido, zapatos y medicinas, pero no se asienta jornal o remuneración sino en los casos excepcionales que hemos señalado al analizar en general las cuentas semanales.) (Semana del 15 de enero de 1585.)

Fol. 280, antiguo CXXXI, 2 ps. 2 ts. por la comida de tres negros de la obra que andan en las canteras, de una semana a 6 ts. a cada uno. (Es paga de comida porque están fuera de la obra, pues a los que están en ella se les guisa en la cocina, cuyos gastos aparecen en las cuentas.) (Semana del 22 de enero de 1585.)

Fol 284, antiguo CXXXV, 5 ps. por 4 hanegas de maíz para los esclavos de la obra, a 10 ts. hanega. Siete ps. 2 ts. de vaca y carnero de una semana para los esclavos de la obra y menudo para el sábado pasado. Dos ps. 2 ts. por la comida de tres negros de las canteras, a 6 ts. a cada uno. Un peso por una frezada que se compró para Joan Barbado, negro. (Semana del 21 de enero de 1585.)

Fol. 288, antiguo CXXXIX, 5 ps. por 4 fanegas de maíz para los esclavos de la obra. Seis ps. 7 ts. de carne de una semana para los esclavos y menudo del sábado. Dos ps. 2 ts. de la comida de tres negros que andan en las canteras, a 6 ts. a cada uno. Seis ts. de pescado para Olmos español y de unos zapatos para la negra Catalina y de candelas para que se alumbren. (De la negra Catalina volveremos a tener noticias, desventuradas para ella.) Tres ps. 4 ts. a Elena, india, de siete semanas que parece haberse ocupado en dar de comer a los esclavos de la obra, a 4 ts. por semana. (Semana del 5 de febrero de 1585.)

Fol. 294, antiguo CXLV, 2 ps. 2 ts. por la comida de tres negros de las canteras, a 6 ts. a cada uno. Un peso de comales y candelas y pescado para los viernes.

Cinco ps. 5 ts. por 4 fanegas y media de maíz para los esclavos, a 10 ts. fanega. Seis pesos 5 ts. de vaca y carnero para los esclavos de la semana y del menudo del sábado. Cuatro ps. a dos indias que se ocuparon, la una 6 semanas en hacer tortillas para los esclavos, a 4 ts. por semana, y la otra se ocupó 2 semanas al dicho precio. (Antes hemos visto mencionada a una india en la cocina; ahora a dos. Aparte del español Olmos de quien se dice tiene cuenta con ella y se le da comida.) (Por lo que ve al monto del jornal femenino, es de tener presente que los 4 ts. a la semana era la paga acostumbrada a los indios peones del servicio forzoso.) (Semana del 12 de febrero de 1585.)

Fol. 297v, antiguo CXLVIIIv, 6 ps. 6 ts. de vaca, carnero y menudo de la semana para los esclavos. Cinco ps. 5 ts. de 4 fanegas y media de maíz para los dichos esclavos. Un peso de chile y cántaros para la cocina de los esclavos. (Como puede apreciarse, el maíz, el frijol y el chile entran en la dieta de los esclavos negros, que necesariamente se adaptan a los usos indígenas, si bien la carne —adelante el pescado— figura en su comida, y los zapatos en su atuendo. Ya vimos que la cocina y las tortillas están en manos de indias libres pagadas a jornal de 4 ts. por semana.) (Semana del 19 de febrero de 1585.)

Fol. 302, antiguo CLIII, un peso y un tomín por cortar de vestir a 4 negros de la obra y a Olmos español que sirve en la obra para su comida del viernes y candelas. Seis ps. 6 ts. por 27 pares de zapatos para los negros de la obra y de las canteras, a 2 ts. el par. (Otro dato sobre el número de los esclavos.) Un peso 4 ts. de cántaros y comales y ollas para la gente de la cantera blanca. (Semana del 26 de febrero de 1585.)

Fol. 305v, antiguo CLVIv, 4 ps. 2 ts. de vaca y carnero para los esclavos de la obra, de la comida de

una semana y menudo del sábado. Doce ps. 7 ts. por 6 arrobas y 11 libras de pescado para los esclavos de la obra, a 2 ps. el arrobo. Un peso 4 ts. de cántaros y comales y chile para la cantera del *teçontlal* y para la cocina. Cinco ps. 5 ts. por 4 fanegas y media de maíz para los esclavos de la obra. Ocho ps. por 4 fanegas de frisoles para los esclavos de la obra, a 2 ps. la fanega (antes la hemos visto a 20 ts. y ahora a 16 ts.). Tres pesos a dos indias que están en la cocina guisando de comer a los esclavos, de tres semanas que parece se les debían, a 4 ts. a cada uno (*sic*). (Semana del 6 de marzo de 1585.)

Fol. 309, antiguo CLX, dos ps. 4 ts. (*sic*) por la comida de tres negros que están en las canteras y ayudan con las canoas, a 6 ts. a cada uno. Un peso que se dio por cortar 15 pares de vestidos para los negros y chichimecos de la obra. (Aparte de la mención numérica, es la primera de la presencia de chichimecos, que se asimilan al grupo de los esclavos, pero no enteramente como luego veremos. La mención de pares de vestidos puede entenderse como destinados a 30 esclavos o improbablemente a la práctica de dotar a cada esclavo con dos vestidos.) Dos ps. (o sea, 16 ts.) por una hanega de frisoles para los esclavos de la obra. (Recuérdese que en la semana del 18 de diciembre de 1584 costó la hanega a 2 ps. 4 ts., o sea, 20 ts.) Cinco ps. 5 ts. por 4 fanegas y media de maíz para los esclavos de la obra. Cuatro tomines a Elena, india que guisa de comer para los esclavos, por una semana que sirvió. (Semana del 12 de marzo de 1585.)

Fol. 313v, antiguo CLXIIIv, 2 ps. 6 ts. (*sic*) por la comida de tres negros de las canteras, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Dos ps. 4 ts. por un cántaro de miel de la tierra para dar de almorzar a los esclavos. Cinco ps. 6 gs. por 4 fanegas y media de maíz para

los esclavos de la obra, a 9 ts. la fanega. (En la semana del 12 de febrero de 1585 costaba a 10 ts.) Dos ps. por una hanega de frisoles para los esclavos de la obra (se mantiene el precio de 16 ts. antes señalado). (Semana del 19 de marzo de 1585.)

Fol. 316v, antiguo CLXVIIv, 2 ps. 2 ts. a tres negros que andan en la cantera para la comida, a 6 ts. a cada uno (por la semana). Cinco ps. 6 gs. por 4 hanegas y media de maíz para los esclavos de la obra, a 9 ts. la hanega. Tres ps. 4 ts. por dos arrobas de pescado para los esclavos. (Compárese con el costo de las semanas de carne, sin incluir maíz y otros alimentos; por ejemplo, 4 ps. 2 ts. de vaca, carnero y menudo en la del 6 de marzo de 1585, y adelante 8 ps. en la semana del 22 de mayo de 1585, y 6 ps. en la del 5 de junio de 1585). Seis ts. de chile y quilites para los esclavos. (Semana del 27 de marzo de 1585.)

Fol. 320v, antiguo CLXXIV, 2 ps. 2 ts. de la comida de tres negros que andan en las canteras y en las canoas, a 6 ts. a cada uno. (Esa doble adscripción de negros fuera de la obra, en las canteras y en las canoas, va a conservarse a lo largo de las semanas, si bien al final de las cuentas hay algún cambio que señalaremos.) (Ya hemos visto mencionado al español Olmos en relación con la cocina de los esclavos. Aquí se gastan un peso y cuatro ts. para él, que sirve en la obra, de dos semanas para su comida de pescado.) Cinco ps. 6 gs. por 4 hanegas y media de maíz para los esclavos de la obra, a 9 ts. la hanega. Dos ps. 4 ts. a Elena, india libre, que ha estado en la cocina sirviendo en guisar de comer a los esclavos de la obra, por cinco semanas que dijo debérsele, a 4 ts. por semana. (Semana del 2 de abril de 1585.)

Fol. 325, antiguo CLXXVI, 2 ps. 2 ts. de la comida de tres negros que andan en las canteras y en las canoas,

a 6 ts. para cada uno. Tres ps. por dos arrobas de pescado para los esclavos de la obra y de las canteras. (Seis ts. a Olmos, español que anda con la gente de la obra, para su comida.) Cinco ps. 6 gs. por 4 fanegas y media de maíz para los esclavos de la obra, a 9 ts. la fanega. Ocho ps. por cuatro fanegas de frisoles para los esclavos de la obra, a 2 ps. fanega. (Semana del 9 de abril de 1585.)

Fol. 328v, antiguo CLXXIXv, 6 ps. 6 ts. por la comida de tres negros que andan con las canoas y están en las canteras, de tres semanas, a 2 ps. 2 ts. por cada una. (Seis ts. a Olmos, español, de la comida de una semana. Cuando estaba en la cantera —*supra* pp. 121, 123, 125 e *infra* p. 160— recibía un peso. Lo que se le da en la obra —*supra*, pp. 148, 149, 150 y en la semana siguiente— es para vigilia de pescado.) Diez y siete ps. y 6 ts. de carne que se compró de tres semanas. Un peso 4 ts. de pescado para los esclavos de la obra la postrera semana de cuaresma. Quince ps. un tomín y 6 gs. de 13 hanegas y media de maíz de tres semanas para los esclavos de la obra, a 9 ts. la hanega. Tres ps. 6 ts. por seis cargas de leña para la cocina de los esclavos, a 5 ts. carga. Un peso de la comida de un negro de la cantera y para unos zapatos que se le dieron. (Semana del 7 de mayo de 1585.)

Fol. 336, antiguo CLXXXVII, 8 ps. de carne de la semana para los esclavos y de menudo del sábado y de lo que se le da a Olmos, español, el viernes. Seis ps. 6 ts. por 6 hanegas de maíz para los esclavos de la obra, a 9 ts. la hanega. Un peso 4 ts. por la comida de dos semanas a Juan Barbado, negro de la obra que anda con las canoas. (Semana del 14 de mayo de 1585.)

Fol. 339, antiguo CXC, 8 ps. de la carne de la semana para los esclavos de la obra y del menudo

del sábado. Seis ps. de 6 hanegas de maíz del repartimiento, a peso la hanega. (Baja 1 tomín respecto al precio anterior de 9 ts.) (Semana del 22 de mayo de 1585.)

Fol. 343v, antiguo CXCIIIv, un peso 2 ts. a dos indios que trajeron leña para guisar de comer a los esclavos, a 5 ts. a cada uno. Ocho ps. de carne para los esclavos y menudo del sábado de la semana. Seis ps. de 6 hanegas de maíz para los esclavos, a peso la hanega. (Semana del 29 de mayo de 1585.)

Fol. 347, antiguo CXCVIII, 2 ps. 2 ts. de la comida de Juan García, negro que ha estado en la cantera de Yztapalapa, de tres semanas, a 6 ts. por la semana. Un peso 4 ts. a Juan Barbado, negro que anda con las canoas, para su comida. (De dos semanas, a la cuota de 6 ts. por cada una.) Cinco ps. a dos indias que están en la cocina guisando de comer para los esclavos de la obra, a la una 3 ps. por 6 semanas, y a la otra 2 ps. por 4 semanas, a 4 ts. por semana a cada una. Seis ps. de carne para los esclavos de la obra de la semana y del menudo del sábado. (Semana del 5 de junio de 1585.)

Fol. 350, antiguo CCI, 6 ps. de carne para los esclavos de la obra de una semana. Ocho ps. por 8 fanegas de maíz para la comida de los esclavos. Cinco ps. 5 ts. a 9 indios que trajeron leña para la cocina de los esclavos, a 5 ts. a cada uno. (Semana del 12 de junio de 1585.)

Fol. 355v, antiguo CCIV, doce ps. de maíz y carne para los esclavos de la obra de esta semana. Figuran también 6 ts. para la comida del negro que está en la cantera. Y un peso 4 ts. a Juan Barbado, negro que anda con las canoas, por la comida de dos semanas. (Semana del 19 de junio de 1585.)

Fol. 358v, antiguo CCIXv, 6 ts. para la comida del negro que está en la cantera. Seis ps. de la

carne de la semana para los esclavos de la obra. Seis ps. de 6 fanegas de maíz para los esclavos de la obra. (Semana del 26 de junio de 1585.)

Fol. 362, antiguo CCXIII, 6 ps. 7 ts. de vaca y carnero de la semana y menudo del sábado para los esclavos de la obra. Cuatro ps. 4 ts. de 4 fanegas y media de maíz para los esclavos. Seis ts. para la comida del negro que está en la cantera. Un peso 4 ts. de la comida del negro que está en las canoas, de dos semanas. Cuatro ps. a las dos indias que sirven en la cocina para los esclavos de cuatro semanas que se les debía, a 4 ts. la semana. (Semana del 3 de julio de 1585.)

Fol. 365, antiguo CCXVII, 6 ps. de la carne de la semana y menudo del sábado para los esclavos de la obra. Cuatro ps. 4 ts. por 4 fanegas y media de maíz para los esclavos de la obra, a peso por fanega. Seis ts. de la comida de un negro de la cantera. Seis ts. a otro negro de las canoas para su comida. Un peso a dos indias que están en la cocina guisando de comer para los esclavos, a cada una 4 ts. (Semana del 10 de julio de 1585.)

Fol. 368, antiguo CCXX, 6 ts. de la comida del negro de la cantera. Seis ts. de la comida del negro que anda con las canoas. Un peso a las dos indias de la cocina que guisan de comer a los esclavos, a 4 ts. a cada una. Trece ps. de carne y maíz de la semana para los esclavos de la obra. (Semana del 17 de julio de 1585.)

Fol. 371, antiguo CCXXIII, 1 peso 4 ts. de la comida de dos negros, el uno que está en la cantera, y el otro que anda con las canoas, a 6 ts. a cada uno. Un peso 4 ts. a tres indias de la cocina, que guisan de comer a los esclavos de la obra, a 4 ts. a cada una. Doce ps. de maíz y carne para los esclavos de la obra, de la semana. (Semana del 24 de julio de 1585.)

Fol. 375, antiguo CCXXVII, 1 peso 4 ts. para la comida de dos negros, el uno de la cantera y el otro de las canoas, a 6 ts. a cada uno. Doce ps. 2 ts. 6 gs. de maíz, carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. (Semana del 31 de julio de 1585.)

Fol. 377, antiguo CCXXIX, 1 peso 4 ts. para la comida de dos negros, el uno que está en la cantera y el otro anda con las canoas. (Semana del 7 de agosto de 1585.)

Fol. 380 bis, antiguo CCXXXIII, 13 ps. de la carne y maíz para la comida de los esclavos de la obra, de una semana. Un peso 4 ts. por la comida de dos negros, el uno de la cantera y el otro que anda con las canoas. Cuatro ps. 4 ts. a tres indias que están en la cocina, que guisan de comer a los esclavos de la obra, de tres semanas que se les debían, a 4 ts. por semana. (Semana del 16 de agosto de 1585.)

Fol. 383, antiguo CCXXXVI, 11 ps. 4 ts. de la carne y maíz para la comida de los esclavos, de esta semana. Un peso 4 ts. a tres indias de la cocina que entienden en guisar de comer a los indios y negros esclavos de la obra, a 4 ts. a cada una. (Nueva mención expresa de indios, que ha de referirse a los chichimecas, dentro del grupo de los esclavos.) (Semana del 21 de agosto de 1585.)

Fol. 385v, antiguo CCXXXVIIIv, un peso 4 ts. por la comida de dos negros, uno de las canteras y otro de las canoas, a 6 ts. a cada uno. Trece ps. 6 ts. de la carne y maíz de la semana para la comida de los esclavos de la obra. (Semana del 29 de agosto de 1585.)

Fol. 388v, antiguo CCXLIV, 1 peso 4 ts. a tres indias de la cocina que guisan de comer a los esclavos, de dos semanas, a 4 ts. por semana (cada una). (El monto por semana sería para las tres indias de 12

ts. Y de 24 ts. por las dos semanas que se mencionan; pero la suma inicial sólo equivale a 12 ts.) Doce ps. 4 ts. de carne y maíz para los esclavos de la obra, para su comida de esta semana. (Semana del 4 de septiembre de 1585.)

Fol. 391, antiguo CCXLIII, 12 ps. 2 ts. 6 gs. de carne y maíz para los esclavos, de esta semana. Un peso 4 ts. por la comida de dos negros, el uno que anda con las canoas y el otro que está en la cantera del *teçontle*, para su comida, a cada uno de ellos 6 ts. Un peso 4 ts. a tres indias que están en la cocina guisando de comer a los esclavos de la obra, a cada una 4 ts. (Semana del 11 de septiembre de 1585.)

Fol. 394, antiguo CCXLVII, 13 ps. 6 ts. de carne y maíz para la comida de los esclavos de la obra. Un peso 4 ts. a tres indias que sirven en la cocina que guisan de comer para los dichos esclavos, a 4 ts. a cada una. (Semana del 18 de septiembre de 1585.)

Fol. 396, antiguo CCXLIX, 10 ps. 3 ts. de maíz y carne de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Nueve ps. de 3 hanegas de frisoles para los esclavos de la obra, a 3 ps. la hanega. (Alza de 1 peso por hanega respecto al precio anterior de 2 ps.) Un peso 4 ts. a tres indias de la cocina de una semana, a 4 ts. a cada una. Un peso 4 ts. a dos negros de la cantera y de las canoas, para su comida a ambos lo dicho. (Semana del 25 de septiembre de 1585.)

Fol. 398, antiguo CCLI, 1 peso 4 ts. de la comida de dos negros, el uno de las canteras y el otro de las canoas, a 6 ts. a cada uno. Trece ps. de maíz y carne para los esclavos de la obra, de la semana. Un peso 4 ts. a las tres indias de la cocina que guisan de comer a los esclavos de la obra, a 4 ts. a cada una. (Semana del 2 de octubre de 1585.)

Fol. 399, antiguo CCLII, 2 ps. a Juan de Molina, alguacil, de traer un negro de la obra que andaba huido.

Un peso 4 ts. de la comida de dos negros, que el uno anda en las canoas y el otro en las canteras, a 6 ts. a cada uno. Un peso 4 ts. a tres indias de la cocina que guisan de comer a los esclavos de la obra, a 4 ts. a cada una. Once ps. 4 ts. de maíz y carne para la comida de los esclavos de la obra, de esta semana. (Semana del 9 de octubre de 1585.)

Fol. 401, antiguo CCLIII, 9 ps. 4 ts. de carne y menudo de la semana y maíz para los esclavos de la obra. Un peso 4 ts. de la comida de dos negros, (uno) de la cantera y otro de las canoas, a 6 ts. a cada uno. (Semana del 16 de octubre de 1585.)

Fol. 402v, antiguo CCLVv, 1 peso 4 ts. por la comida de dos negros, uno de la cantera y otro de las canoas, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. de la carne y menudo de la semana para los esclavos de la obra. Cinco ps. 2 ts. de 4 hanegas de maíz para los dichos esclavos, a 10 ts. hanega (alza de 2 ts. respecto del precio anterior de 1 peso la hanega, fol. 365, antiguo CCXVII) y 2 ts. de sal. Tres ps. a Juan de Molina, alguacil, de un negro que trajo de los de la obra que andaba huido. (Semana del 23 de octubre de 1585.)

Fol. 404v, antiguo CCLVIIv, 1 peso 4 ts. para la comida de dos negros, el uno de la cantera y el otro de las canoas, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 2 ts. de carne, menudo y maíz para los esclavos de la obra. (Semana del 30 de octubre de 1585.)

Fol. 474, antiguo CCLIX, 1 peso 4 ts. por la comida de los dos negros, que están el uno en la cantera y el otro anda con las canoas, a cada uno 6 ts. Nueve ps. 4 ts. de carne y maíz para la comida de los esclavos. (Semana del 7 de noviembre de 1585.)

Fol. 475v, antiguo CCLXv, 1 peso 4 ts. de la comida de dos negros, que están el uno en la cantera y el otro en las canoas, a 6 ts. a cada uno. (Un peso a Pedro de Olmos, español, que está en la cantera, de su

comida.) Cuatro ps. 4 ts. de carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Dos ps. 2 ts. de 8 almudes de frisoles para la comida de los esclavos de la obra. (Hay 12 almudes en la fanega, de suerte que cuesta a 27 ts.) (Semana del 13 de noviembre de 1585.)

Fol. 473, antiguo CCLXII, 4 ps. 4 ts. de carne y menudo para los esclavos de la obra. Diez ts. por una hanega de maíz para los esclavos. Un peso 4 ts. por la comida de dos negros, el uno que está en la cantera y el otro que anda con las canoas. (Semana del 20 de noviembre de 1585.)

Fol. 470v, antiguo CCLXIIIv, 1 peso 4 ts. de la comida de los dos negros, el uno que está en la cantera y el otro que anda en las canoas. Cuatro ps. 4 ts. de la carne y menudo de la semana para los esclavos de la obra. Un peso de una hanega de maíz del repartimiento para la comida de los esclavos de la obra. (Baja de 2 ts., pero no parece ser precio general.) Tres ps. 4 ts. de sacar un negro y un chichimeco de los de la obra de la cárcel donde estaban presos. (Semana del 27 de noviembre de 1585.)

Fol. 468, antiguo CCLXV, 1 peso 4 ts. de la comida de los dos negros, uno en la cantera y el otro en las canoas, a 6 ts. a cada uno. Cuatro ps. 4 ts. de la carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Dos pesos 4 ts. del maíz que fueron 2 hanegas para los dichos esclavos. (Sale a 10 ts. la hanega, o sea 2 ts. más que en la semana anterior.) Tres ps. de 12 almudes de frisoles para los esclavos de la obra, a 2 ts. el almud. (Sale a 24 ts. la hanega dado que hay 12 almudes en ella.) Dos ts. de sal para guisar de comer. Un peso 4 ts. de la comida de los dos negros de la obra, que andan el uno con las canoas y el otro que está en la cantera, a 6 ts. a cada uno. (Semana del 4 de diciembre de 1585.)

Fol. 469v, antiguo CCLXVIv, 9 ps. 4 ts. de carne y maíz para los esclavos de la obra, de la semana. Dos ps. por sacar un chichimeco de los de la obra de la cárcel. Un peso 4 ts. por la comida de los dos negros de la cantera y canoas, a 6 ts. a cada uno. (Semana del 11 de diciembre de 1585.)

Fol. 466v, antiguo CCLXVIIv, 1 peso 4 ts. por la comida de los dos negros, que el uno anda con las canoas y el otro en la cantera. Cuatro ps. 4 ts. por la carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Cinco ps. por 4 hanegas de maíz para los dichos esclavos. (Sigue a 10 ts. la hanega.) (Semana del 19 de diciembre de 1585.)

Fol. 464, antiguo CCLXIX, 5 ps. 4 ts. por la carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Dos ps. 4 ts. por 2 hanegas de maíz para la comida de los esclavos de la obra. Seis ts. para la comida del negro que está en la cantera. (Desde aquí deja de mencionarse al que estaba en las canoas, aunque continúa la presencia del español Joan Alonso, que andaba en ellas.) (Semana del 25 de diciembre de 1585.)

Fol. 465, antiguo CCLXX, 6 ps. de la carne y menudo de la semana pasada para la comida de los esclavos de la obra. (Nótese que en tres semanas el gasto de la carne y menudo varía de 4 ps. 4 ts., a 5 ps. 4 ts., y ahora a 6 ps. No se precisa el número de los esclavos en cada caso, pero puede tratarse de fluctuaciones del mercado. En semanas anteriores hay precios de 8 ps. 6 ts., 4 ps. 4 ts., 6 ps. 2 ts., 5 ps. 6 ts., 7 ps. 2 ts., 6 ps. 7 ts., 6 ps. 5 ts., 6 ps. 6 ts., 4 ps. 2 ts.) Dos ps. 4 ts. por 2 fanegas de maíz para los esclavos de la obra, a 10 ts. fanega. Un peso por 2 gallinas para los esclavos enfermos y de velas y naranjas y melezi-na, que todo montó lo dicho. (Esta primera partida sobre la enfermedad que afecta a los esclavos va seguida de

otras que a continuación apuntaremos y que hacen presente una epidemia que trae gastos para la obra.) Seis ps. por la carne y menudo de esta semana para los dichos esclavos. Dos ps. 4 ts. por otras 2 hanegas de maíz para los esclavos. (Semana del 8 de enero de 1586.)

Fol. 462, antiguo CCLXXI, 5 ps. 4 ts. de carne y menudo de la semana para los esclavos. Dos ts. de sal para la comida de los dichos esclavos. Dos ps. por 8 almudes de frisoles para los dichos esclavos. Diez ps. 1 t. por 9 frezadas para 9 negros de la obra, a 9 ts. por cada una. Cinco ts. de pan para los esclavos enfermos de la obra. Dos ps. 4 ts. por 2 hanegas de maíz para la comida de los dichos esclavos de la obra. Seis ts. por la comida del negro que está en la cantera. (Semana del 15 de enero de 1586.)

Fol. 463, antiguo CCLXXII, 5 ps. 4 ts. a once peones que se ocuparon en hacer las ropas de los esclavos negros de la obra, a 4 ts. a cada uno. (No se dice cuántos fueron los vestidos para los negros. En la p. 152 vimos que se pagó un peso por cortar 15 pares de vestidos para los negros y chichimecos de la obra. ¿Serían ahora más?, o ¿el trabajo de la hechura era distinto y más caro que el del corte?) Seis ps. y medio por la carne y menudo de la semana para los esclavos de la obra de la iglesia catedral. Cinco ps. por 4 hanegas de maíz, a 10 ts. la hanega, para los esclavos. Dos ps. de frisoles para los dichos esclavos. (Semana del 22 de enero de 1586.)

Fol. 460, antiguo CCLXXIII, 6 ps. 4 ts. de carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Dos ps. y medio por 2 fanegas de maíz para los esclavos de la obra. Fol. 460v (antiguo CCLXXIIIv), quince ps. 6 ts. por 9 hanegas de habas para los esclavos de la obra, a 14 ts. hanega. Cuatro ts. de sal para la comida de los esclavos. Cuatro ts.

por una tinaja para tener agua para los dichos esclavos y gente de la obra. Seis ts. por la comida de un negro de los de la obra, que está en la cantera. (Semana del 29 de enero de 1586.)

Fol. 461v, antiguo CCLXXIIIv, 6 ps. 4 ts. de carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Dos ps. 4 ts. de 2 fanegas de maíz para la comida de los esclavos de la obra. Un peso de caxetas y caçuelas y seruidores para los dichos esclavos enfermos. Cuatro ts. de naranjas y aceite y miel para los esclavos enfermos de la obra. Nueve ps. por 8 frezadas para los esclavos de la obra, a 9 ts. cada una. Diez ps. 4 ts. por 6 hanegas de haba para la comida de los esclavos de la obra, a 14 reales la hanega. (Son, como se ve, gastos excepcionales de alimentos debidos a la enfermedad.) Fol. 458, antiguo CCLXXV, 6 ts. a un negro de los de la obra que está en las canteras, para su comida de esta semana. Cuatro ts. de naranjas, aceite y miel para melezinas para los esclavos enfermos de la obra. Seis ts. de una gallina, pan y otros regalos para los dichos esclavos. (Semana del 5 de febrero de 1586.)

Fol. 459 (antiguo CCLXXVI), seis ts. por la comida de un negro que está en la cantera. Seis ps. 4 ts. de carne y menudo de la semana para la comida de los esclavos de la obra. Dos ps. 4 ts. por dos hanegas de maíz para los esclavos de la obra. Dos ps. 4 ts. de petates para los esclavos de la obra. Dos ps. por dos gallinas, pan y miel, aceite y otras cosas para los esclavos enfermos y por las melezinas. (Semana del 12 de febrero de 1586.)

Fol. 456, antiguo CCLXXVII, 6 ps. 4 ts. de carne y menudo de la semana para los esclavos de la obra. Dos ps. 4 ts. por 2 hanegas de maíz para los esclavos de la obra. Dos ps. por sacar un negro de la cárcel, que estaba preso. Tres ps. de carne desde domingo

hasta martes, día de carnestolendas. Seis ts. por la comida de un negro que sirve en la cantera. (Semana del 19 de febrero de 1586.)

Fol. 457, antiguo CCLXXVIII, 6 ts. por la comida del negro que está en la cantera. Dos ps. 4 ts. por 2 hanegas de maíz para la comida de los esclavos. (Semana del 26 de febrero de 1586.)

Fol. 454, antiguo CCLXXIX, 6 ts. de la comida del negro que está en la cantera. Dos ps. 4 ts. por 2 hanegas de maíz para los esclavos de la obra. (Semana del 5 de marzo de 1586.)

Fol. 455, antiguo CCLXXX, 6 ts. a un negro que está en la cantera por la comida que se le dio de esta semana. Dos ps. 4 ts. por 2 hanegas de maíz para los esclavos de la obra. (Semana del 12 de marzo de 1586.)

Fol. 450, antiguo CCLXXXI, 6 ts. que se dieron por la comida de un negro que sirve en la cantera. Dos ps. 4 ts. por 2 hanegas de maíz para los esclavos de la obra, a 10 ts. por cada hanega. (Semana del 19 de marzo de 1586.)

Fol. 451v, antiguo CCLXXXIIv, 6 ts. de la comida del negro de la cantera. Tres ps. 6 ts. por 3 hanegas de maíz para los esclavos de la obra. Dos ts. de sal para la comida de los esclavos. (Semana del 26 de marzo de 1586.)

Fol. 452v, antiguo CCLXXXIIIv, 3 ps. 6 ts. por 3 hanegas de maíz para los esclavos de la obra. (El español Joan Alonso sigue a cargo de las canoas.) Seis ts. por la comida del negro de las canteras. (Semana del 2 de abril de 1586.)

Fol. 453v, antiguo CCLXXXIIIv, 6 ts. por la comida del negro que está en la cantera. Tres ps. 6 ts. por 3 hanegas de maíz para los esclavos de la obra. Cuatro ps. 4 ts. de carne para los esclavos de la obra. (Semana del 6 de abril de 1586.)

[Si se comparan estas últimas semanas de las cuentas con las anteriores, se observa que después de los gastos ocasionados por la enfermedad de los esclavos, a partir de la semana de carnestolendas del 19 de febrero de 1586, se interrumpen las compras de carne para la comida de los esclavos, sin aparecer las de pescado sino sólo las de maíz, hasta que reaparece la carne en la semana del 6 de abril de 1586. Por otra parte, en la semana del 9 de octubre de 1585 hallo por última vez la mención de las tres indias que guisan de comer para los esclavos en la cocina de la obra. Mas como hay compras posteriores de carne y de maíz, es indudable que continuaba ese servicio, si bien no se percibe cómo funcionaba la cocina al dejar de asistir las indias libres. Ya señalamos que al fin de 1585 y al principio de 1586 se advierte baja de actividad en la obra y reducción considerable de las partidas semanales de gastos.]

Además de los datos extraídos de las cuentas semanales en relación con el grupo de los esclavos, es de tener presente que el obrero mayor de la obra disponía, mediante permisos que recababa de la Audiencia, del temible poder de efectuar las compras y ventas de ellos. En el tomo de Historia, 112, exp. 5, f. 214 r y v (antiguo XXXIX r y v), aparece un cargo de los esclavos que vendió Rodrigo Dávila pertenecientes a la obra de la iglesia durante su desempeño de obrero mayor. Se hace cargo a Dávila y a sus fiadores de 500 ps. de oro común que en 30 de marzo de 1585 entraron en su poder por una esclava negra llamada Catalina, criolla, de edad de 25 años, con un niño y una niña sus hijos negros, que vendió a Bartolomé García Moraga, como parece por una escritura de venta que pasó ante Pedro Sánchez de la Fuente, escribano de S. M., en la fecha dicha. Más se le cargan 675 ps. del dicho oro que, en

30 de abril de 1585, entraron en su poder por dos esclavos negros, el uno se llamaba Antón, natural de tierra Biafra, y el otro Pedro, natural de tierra Çape, que vendió al licenciado Luis de Villanueva Çapata, abogado de la Real Audiencia, como parece por una escritura de venta que pasó ante el dicho Pedro Sánchez, escribano de S. M., en dicha fecha. Cárgansele más 360 ps. del dicho oro que en primero de junio de 1585 entraron en su poder por un esclavo negro llamado Pedro, de tierra Biafra, entre ladino y bozal, de edad de 30 años poco más o menos, que vendió al doctor Joan de Salamanca, clérigo presbítero, como parece por escritura ante Pedro Sánchez, en la fecha dicha. Más se le cargan 120 ps. del dicho oro, en 19 de agosto de 1585, que entraron en su poder por una india chichimeca nombrada Francisca, tuerta de un ojo, de la dicha obra, que vendió a Joan Mexía, como parece por escritura ante Pedro Sánchez, en la fecha dicha. Cárgansele más 100 ps. del dicho oro que, en 7 de diciembre de 1585, entraron en su poder por una india chichimeca de la obra nombrada María que vendió a Bartolomé García Moraga, como consta por el remate y escritura que pasó ante el dicho Pedro Sánchez, escribano de S. M., en dicha fecha. Montan las partidas del dicho cargo 1 755 ps. de oro común.

Como complemento explicativo se encuentra, en el f. 237 r y v (antiguo XXXIII r y v), una petición de Rodrigo Dáuila, en su calidad de obrero mayor de la catedral de la ciudad de México, acerca de que en la obra, entre los esclavos negros y chichimecas, hay un negro llamado Pedro, el cual por ser huidor y tener otras tachas, no hay servicio de él, y en buscarlo se gastan algunos dineros, y todo el más tiempo del año está ausente de la obra; y asimismo hay una india chichimeca llamada María, la cual es vieja y de

ningún provecho ni servicio, y el precio de ellos vendiéndose, se podría convertir en otras piezas de más utilidad y provecho para la obra. Suplica a la Audiencia mande se vendan los dichos dos esclavos para que de lo procedido de ellos se compren otros y se evite el daño que éstos hacen. En la ciudad de México, en 18 de febrero de 1586, estando los señores presidente y oidores de la Audiencia Real de la Nueva España en el acuerdo, por parte de Dáuila se presentó esta petición, y por ellos vista dijeron que, atento a las causas que en ella representó, mandaban que el dicho Dáuila, por ante escribano, venda y remate en pública almoneda el esclavo negro y “servicio de la india chichimeca” en la persona que más por ellos diere, y de lo procedido compre otras dos piezas cuales convengan para que sirvan en la obra con los demás esclavos de ella, supliendo de lo que es a su cargo el más valor y precio que tuvieren, lo cual se le reciba en data mostrando recibo de ello. Firma de Sancho López de Agurto.

En el f. 211 r y v (antiguo XXXVI r y v), se encuentra que Rodrigo Dáuila, obrero mayor de la catedral, dice a los señores de la Audiencia que en la obra de la iglesia hay una esclava chichimeca llamada Francisca, tuerta, de la cual no hay servicio por ser vieja, y asimismo un esclavo negro llamado Antón, de tierra Biafra, y por ser casado fuera de la obra y por ser flojo hay poco servicio de él. Suplica que la Audiencia sea servida de darle licencia para que pueda vender los dichos dos esclavos en almoneda pública, para del procedido de ellos comprar otros de que se tenga aprovechamiento. En la ciudad de México, a 20 de abril de 1585, ante los señores presidente y oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, estando en acuerdo, se presentó esta petición, y por ellos vista dieron licencia al dicho Dáuila para que pueda ven-

der el negro y chichimeca que refiere en su petición, la cual dicha venta haga ante escribano, y de lo procedido compre otros esclavos útiles para la dicha obra. Firma Sancho López de Agurto.

Fol. 239r (antiguo XXXIIr), en la ciudad de México, a 30 de marzo de 1585, ante escribano, en el portal de los mercaderes, de pedimento de Rodrigo Dávila, obrero mayor de la iglesia catedral, anduvo en pregón público por voz de Juan Banegas, pregonero público de la ciudad, una esclava negra que dijo llamarse Catalina y ser criolla de esta tierra, de edad de 25 años poco más o menos, con un niño y una niña sus hijos negros, para se rematar en la persona que más por ellos diere, atento a que dijo (Dávila) convenir al pro de la dicha obra venderse la dicha negra y sus hijos, y sobre algunas posturas y pujas que sobre ellos hubo, Bartolomé García Moraga, vecino de la ciudad, los puso en 500 ps. de oro común de a 8 reales de peso. Y por no haber quien más diese, aunque hubo muchos apercebimientos hechos por el pregonero, se remataron de último remate la negra y sus hijos en los 500 ps. del dicho oro común, con cargo que (el comprador) no la pueda vender para fuera de la ciudad por ser casada (la negra Catalina) con un negro de la obra. Y García Moraga recibió en sí el remate con el dicho cargo y se obligó a pagar luego los dichos pesos de oro en reales de plata, y para ello obligó su persona y bienes.

Fol. 240 v (parece ser el antiguo XXXIIIv), por voz del pregonero público se rematan en el licenciado Luis de Villanueva Çapata, en 675 pesos de oro común, dos esclavos negros, y obligó su persona y bienes.

Fols. 238 r y v, 239 r y v (antiguos XXXV r y v, XXXII r y v), acta de remate en la ciudad de México,

a primero de junio de 1585, en el portal de los mercaderes, podrían ser las once horas de medio día, delante de mucho concurso de gente, ante el escribano, el obrero mayor Dávila dijo que porque al pro y utilidad de la obra conviene que uno de los esclavos negros de ella que se dice Pedro, de la tierra Biafra, entre ladino y bozal, de 30 años poco más o menos, se venda y no esté ni sirva en dicha obra, atento al mal servicio que hay de él, así por ser casado e irse cada rato adonde tiene su mujer, como por otras causas, el dicho obrero mayor lo quiere vender y rematar en pública almoneda en la persona que por él más diere, y pide al escribano asista al remate y le dé testimonio de ello. Y luego por el pregoneiro público de la ciudad anduvo en pregón el dicho esclavo negro, y el doctor Juan de Salamanca, clérigo presbítero, puso el dicho negro en 360 ps. de oro común a luego rematar y luego pagar en reales. No hubo persona que más diese. Y se remató en dicho doctor.

Fol. 213 r y v (antiguo XXXVIII r y v), escritura de remate de una chichimeca en 100 ps. En la ciudad de México, a 7 de diciembre de 1585, en el portal de los mercaderes, Rodrigo Dávila, obrero mayor de la obra de la iglesia catedral, trajo al almoneda pública una india chichimeca de las de la obra, que dijo llamarse María, y Dávila dijo que convenía a la obra vender y rematar "el servicio de ella" en la persona que más por ella diere, y pidió al escribano diese testimonio del remate. Y luego por voz del pregoneiro público de esta ciudad, Juan González, se anuncia el pregón "del servicio de dicha india chichimeca". Diego de Almonte ofrece 70 ps. de oro común. Bartolomé García la puso en 80 ps. Diego de Almonte en 90 ps. Bartolomé García en 100 ps. del dicho oro. No hubo quien más propusiese y se remató en

los dichos 100 ps. del dicho oro en Bartolomé García Moraga, y se obligó a pagar luego al dicho Dávila los 100 ps. en reales de plata, y para ello obligó su persona y bienes. (Nótese que la fórmula de venta es del servicio de la india, no de la persona como se usaba con los esclavos. Marca cierta diferencia que había entre el estado legal de los esclavos negros y el de los indios chichimecas. De esto trato en *Los esclavos indios*, p. 194 y ss.)

* * *

La documentación que venimos examinando trae también noticias sobre los materiales empleados en la obra de la catedral y sus precios. Vamos a ofrecer ejemplos ilustrativos.

Fol. 251 (antiguo CII), 13 ps. por dos botijas de aceite de beto para barnizar los encerados de las ventanas de la iglesia. Un peso por dos mazos de trancaderas para pegar en los dichos encerados. Un peso de color de grana para pintar los encerados y de cuerdas para los torneros y papel para patrones. Cuatro ps. por cierta cantidad de mecates para atar los andamios para armar las tiseras. Fol. 254v (antiguo CVv), 7 ps. a los indios de Yztapalapa por catorce caíces de arena, a 4 ts. caíz (equivalente a 12 fanegas). Fol. 255v (antiguo CVIv), 19 ps. por tres botijas de aceite de beto para barnizar los encerados de las ventanas, por las dos 12 ps. y la otra en 7 ps. Fol. 256 (antiguo CVII), 13 ps. por la madera para los púlpitos. Fol. 262 v (antiguo CXIIIv), 2 ps. 2 ts. por tres manos de papel de marca mediana para los dibujos de las ventanas donde estuvieron los obispos para el concilio. Fol. 263 (antiguo CXIII), 2 ps. de cuatro varas de brin para el guardapolvo del coro.

Fol. 263v (antiguo CXIIIv), 7 ps. de catorce caíces de arena a los indios de Yztapalapa, a 4 ts. el caíz. Fol. 267v (antiguo CXVIIIv), 33 ps. 6 ts. a los indios de Atlapulco por 270 tablas para la tiserá de la iglesia, a tomín cada una. Fol. 266v (antiguo CXVIIv), 6 ps. de seis cargas de carbón para la fragua de la obra. Tres ps. 4 ts. de mecates para andamios y de cola para los pintores y de color y de cardenillo. Un peso de un cerrojo y cerradura para una caballeriza de la obra. Un peso de dos llaves de cruz para dos puertas de donde pasa el obrero mayor. Fol. 269 (antiguo CXX), 2 ps. 4 ts. por dos varas de brin de lino para tapar las juntas de las sillas del coro y de tachuelas para la iglesia. Un peso y un tomín de mecates. Un peso de color de grana y brasil. Un peso de çacote y *tequezquique* y almidón. Un peso 4 ts. de una hacha de cera para ir a la obra de noche. Tres ps. para el chapitel y púlpito y mecates y papel y aros de cedazos. Mismo folio, a la vuelta, 1 peso 7 ts. por media libra de añil y tinta. Doce ps. por dos cerraduras para el sagrario y por dorarlas y por 6 alcayatas para las puertas del sagrario. Fol. 273 (antiguo CXXIII), 3 ps. por ocho nudos de gonces, a 8 ts. de cada uno. Fol. 274 (antiguo CXXV), 18 caíces de arena, a 4 ts. el caíz. Fol. 280 (antiguo CXXXI), 2 ps. a Tejada, pintor, y a Diego Sánchez, para colores, papel y engrudo. Cuatro ts. para mecates. Fol. 280v (antiguo CXXXIv), 50 ps. a Sancho Núñez por tres planchas de cedro que dijo haberse traído de la puerta de su casa para las tirantes y un estribo de la iglesia, que las trajo a ella Luis de León por mandado del obrero mayor, de 60 pies de largo. Fol. 281v (antiguo CXXXIIv), 9 ps. 4 ts. a Melchior Banegas, cerrajero, de cuatro aldabones para el púlpito de la iglesia, con sus gonces y rosetas y un tirador y una aldaba. Fol. 283 (antiguo CXXXIII), 2

ps. por una cerradura para el facistol de los libros. Fol. 284 (antiguo CXXXV), 1 peso a Mateo, pintor, por el chapitel del púlpito de azul, que compró en lo dicho. Fol. 290 (antiguo CXLI), 16 ps. por un cántaro de aceite de beto, que se compró para los encerados de las ventanas de la sala del concilio, y más once varas de ruán para los encerados y transaderos y tachuelas y otras cinco varas y media de ruán, y asíéntase aquí esta partida porque se deben a la obra, para que cuando se haga la cuenta del dicho concilio se pague a ésta. Fol. 293 (antiguo CXLIII), 2 ps. 2 ts. a Adrián Suste(r) y a Juan Montaña, que están en la obra de los púlpitos, que dijeron haber gastado de candelas, cola y clavos, y lo firmaron. Fol. 294 (antiguo CXLV), 12 ps. 4 ts. a los indios de Yztapalapa por 25 caíces de arena, a 4 ts. por caíz. Fol. 294v (antiguo CXLVv), 2 ps. a los principales de Yztapalapa que trajeron 100 caíces de arena para la obra, por la traer y medir y entregar al aparejador. Fol. 298 (antiguo CXLIX), 2 ps. a cuatro indios que trajeron meçonmecates de maguey, a 4 ts. a cada uno. Fol. 309v (antiguo CLXv), 6 ps. por una docena de guijas para pulir la obra de las sillas del coro. Dos ps. por dos libras de agalla fina y 2 ts. de caparrosa para dar color a las sillas. Dos ps. de cola para encolar la madera de dichas sillas. Fol. 311 (antiguo CLXII), 1 peso 4 ts. por doce nudos de gonces para la puerta de la capilla del Crucifijo. Fol. 312 (antiguo CLXIII), 50 ps. a los principales indios de Tlatelulco por cien caíces de arena que, mediante Diego de León, intérprete, dijeron haber metido en la obra, y estando presente Sebastián López, aparejador de ella, dijo haberla recibido y dará cuenta de ella y lo firmó. Fol. 313v (antiguo CLXIIIv), 3 ps. 4 ts. de una botija de aceite para dar color a las sillas del coro, digo que son dos botijas. Tres ps. por una pipa vacía que se compró

para tener agua en las azoteas para mojar el ladrillo. Fol. 314v (antiguo CLXVv), 8 ps. a Alonso Pablo, cantero, por una vara de cornisa para la portada de la puerta del Perdón de la iglesia. Fol. 316 (antiguo CLXVII), 4 ps. 4 ts. por 960 adobes para las cimbras. Fol. 318v (antiguo CLXIXv), 2 ts. y medio de reatas. Fol. 320v (antiguo CLXXIv), un peso de mecates que se compraron. Un peso 2 ts. de 6 xícaras que se compraron para mojar el ladrillo para los arcos, y de chile y quilites. Fol. 323v (antiguo CLXXIIIv), 22 ps. a Hernando de Molina por una plancha de madera que se tomó y trajo de la puerta de su casa para la obra de la iglesia. Fol. 325 (antiguo CLXXVI), 14 ps. por 17 petates grandes que se compraron para la iglesia, a 7 tomines cada uno. Fol. 326v (antiguo CLXXVIIv), 4 ps. 1 t. de 33 guacales a los indios que los hicieron. Fol. 327v (antiguo CLXXVIIIv), 3 ps. de hilo para coser el velo del retablo. Cincuenta y dos ps. 4 ts. de 60 petates grandes que se compraron para atapar el coro de la catedral y los pilares colaterales, a 7 ts. de cada uno. Cuatro ps. de una cerradura para el relicario del retablo nuevo de la catedral. Un peso para engrudo de las sillas del coro a Adriano, oficial de ellas. Fol. 328 (antiguo CLXXIX), 20 ps. a Andrés del Campo, español, de cuarenta cuarterones que dio para la obra, a 4 ts. cada uno. Fol. 329 (antiguo CLXX), 4 ts. por dos agujas de salmar para coser los petates de la iglesia. Cuatro ps. 4 ts. de mecates para los andamios. Fol. 329v (antiguo CLXXv), 6 ps. 2 ts. a Francisco Flores, español, del alquiler de 100 cuarterones que prestó para la obra, a medio tomín de cada uno. Fol. 330 (antiguo CLXXXI), 1 peso 6 ts. de dos caballos de carbón para la fragua de la obra. [Sale cada caballo a 7 ts. Es de notar que en el fol. 335v (antiguo CLXXXVIv) figuran 2 ps. 4 ts. de dos caballos de carbón para la fragua de la obra, es decir,

a 10 ts. cada uno, con alza considerable del precio, a menos que se tratara de distintas medidas en uno y otro casos.] En el fol. 330 citado (antiguo CLXXXI), 2 ps. 4 ts. por diez libras de hilo para coser los petates con que se ataparon las naves de la iglesia. Mismo folio, a la vuelta, 1 peso 4 ts. por seis viguetas de Cuyoacán. Dos ps. de jícaras para echar agua a los arcos que se van labrando para la iglesia y de comales y chile y *tequezquique* para la cocina. Fol. 336v (antiguo CLXXXVIIv), 2 ps. de una barrena grande que se compró de Marco Gregorio, carpintero. Fol. 342v (antiguo CXCIIIv), 4 ps. 4 ts. por un cerrojo para la capilla del Crucifijo con su cerradura y llave y armellas. Dos ps. 4 ts. por tres llaves para la puerta del cercado y de otros dos aposentos. Fol. 344 (antiguo CXCV), 1 peso 4 ts. de mecates que fueron 8 docenas para atar los andamios. Fol. 347 (antiguo CXCVII), 1 peso para copal para pegar las pilas del agua bendita de la iglesia. Mismo folio, a la vuelta, 5 ps. de las sortijas para el velo del retablo a Baltasar, indio herrero. Fol. 348v (antiguo CXCVIIIv), 9 ps. por 24 docenas de mecates para atar los andamios. Fol. 350 (antiguo CCI), 49 ps. a Francisco Flores, español, de 98 cuarterones que vendió para hacer la cimbra de los pilares que se cayeron y para las tarimas de la iglesia donde se sientan las mujeres, a 4 ts. por cada uno. Fol. 351v (antiguo CCIIv), 6 ps. por 48 guacales que hicieron (los indios) para la obra, a tomín por cada uno. Fol. 353v (antiguo CCIIIv), 26 ps. por 52 cálices de arena a los indios de Yztapalapa, a medio peso el cáiz. Tres ps. a los principales de ese lugar porque hicieron traer la arena. Fol. 362v (antiguo CCXIIIv), 6 ps. a los guacaleros de 48 guacales a tomín de cada uno. Fol. 363v (antiguo CCXVv) 6 ts. a Juan Montaña, español que hace las sillas del coro, para engrudo para pegar la madera

(esta partida confirma que el material, aun el más modesto, corre a cargo de la obra y no de los operarios, aunque se trate de los más calificados y mejor pagados en la escala de los jornales). Fol. 365v (antiguo CCXVIIv), 2 ps. de almagra para el ladrillado de la tiserá de la iglesia. Fol. 366v (antiguo CCXVIIIv), 9 ps. 5 ts. a unos indios de Escapuçalco por dos mil ladrillos que fueron para ladrillar las naves colaterales de la iglesia vieja. Cuatro ps. 1 t. de 33 guacales. Fol. 376 (antiguo CCXXVIII), 7 ps. a unos indios de Santiago, de almagra que dieron para la pintura de la iglesia. Fol. 380 bis (antiguo CCXXXIII), 2 ps. de una roldana de hierro y un mecate y cordel de Castilla para el encerado de la ventana grande de la puerta del Perdón. Fol. 389 (antiguo CCXLII), 2 ps. 6 ts. por una pieza de lienzo de China para enlienar las hendeduras de la techumbre que se pinta en la sacristía. Un peso de engrudo para engrudar la techumbre de la sacristía. Fol. 392v (antiguo CCXLVv), 3 ps. de engrudo y color para pintar la sacristía de los curas. Fol. 397 (antiguo CCL), 1 peso de almagra para lo que se va pintando en la obra. Fol. 398 (antiguo CCLI), 1 peso 2 ts. por ocho nudos de gonces medianos y otros ocho pequeños. Fol. 399 (antiguo CCLII), 6 ps. a los indios de Suchimilco de meçonmecatl que dieron para hacer los andamios para pintar las naves colaterales. Fol. 400 (antiguo CCLIII), 8 ps. para mecates para hacer los andamios para pintar las naves colaterales de la iglesia catedral. (Al margen se anota: 2 ps.) Fol. 404v (antiguo CCLVIIv), 2 ps. a Diego de León, intérprete, por enviar unas cartas a Chieta al alcalde mayor para que enviase yeso para las naves colaterales. Cinco ps. 6 ts. de once arrobas y media de yeso que se compraron de Diego López, español, a 4 ts. la arroba. Dos ps. 7 ts. por cinco costales de carbón para la

fragua de la obra. Fol. 405 (antiguo CCLVIII), un peso de engrudo para las sillas. Fol. 405v (antiguo CCLVIIIv), 10 ps. a Francisco Flores, español, por el alquiler de 180 cuartones que dijo haber dado para los andamios de la nave de en medio de la catedral que estuvieron puestos seis meses. Fol. 475 (antiguo CCLX), 3 ps. 4 ts. por una pipa vacía que se compró para aserrarla por medio y echar en ella cal para encalar, en 3 ps., y de mecates para andamios medio peso. Fol. 470v (antiguo CCLXIIIv), 3 ps. 6 ts. de seis coretes que se compraron para limpiar la talla de las sillas del coro, a 5 ts. cada uno. Fol. 471 (antiguo CCLXIII), 9 ps. de seis tablones grandes para la obra, a 12 ts. por cada uno. Tres ps. 2 ts. de dos cerrojos, uno grande y otro pequeño. Un peso 4 ts. de un medio cuero curtido para la bomba de la huerta de la casa real. (Esta partida no va objetada al margen. No es gasto para la obra de la catedral, a menos que de allá se tomara agua para la obra.) Fol. 465v (antiguo CCLXVIv), 2 ps. 4 ts. de carbón para la fragua. Tres ps. 6 ts. de otros seis costales de carbón (sale a 5 ts. cada costal). Fol. 463v (antiguo CCLXXIIv), 6 ps. por dos quicialeras para la puerta del corral y cementerio de la iglesia. Fol. 460v (antiguo CCLXXIIIv), un peso de engrudo para las sillas. Fol. 458 (antiguo CCLXXV), 16 ps. por un aldabón grande y cerradura para la puerta nueva que se hizo del Perdón de la catedral. Fol. 454 (antiguo CCLXXIX), 2 ps. de clavos para clavar las sillas. Mismo folio, a la vuelta, 1 peso 4 ts. por 3 varas de anjeo, de a 4 ts. vara. Fol. 450v (antiguo CCLXXXIV), 1 peso 7 ts. por quinientos clavos para enclavar las sillas. Fol. 451v (antiguo CCLXXXIIv), 1 peso 1 tomín por tres costales de carbón (a 3 ts. cada uno). Fol. 452 (antiguo CCLXXXIII), 1 peso 6 ts. por 200 clavos para clavar las tribunas del coro de la iglesia. Fol. 452v

(antiguo CCLXXXIIIv), 2 ps. 4 ts. por cinco costales de carbón para la fragua (a 4 ts. cada uno). (Estas variaciones de precio, de 5 a 3 y a 4 ts. por el costal de carbón, en tan corto intervalo, parecen indicar que se debían al tamaño o al peso del costal.) Siete ts. por 200 clavos para clavar las tablas de las tribunas del coro de la iglesia.

La cuenta de los materiales causó sinsabores al obrero mayor Rodrigo Dávila. Como puede verse en el t. 112 de Historia, fol. 406 r y v (antiguo CCCXXIII). Dice Dávila que en las cuentas que Juan Martínez de Fuica le ha ido tomando y tiene fenecidas, ha entendido que particularmente le ha ido haciendo cargo de ciertas maderas, clavazón y otros materiales en especie, los cuales cargos son los que se siguen: en el primero pliego, 6 planchas de madera y 4 tirantes de madera y una reja de madera y 1 095 tablas. En el segundo, 12 fijas de hierro, 16 escuadras de hierro, 3 pestilleras y 3 quicialeras de hierro. En el tercero, 6 000 clavos, de 4 000 que suma, mil clavos de mil que suma cinco mil, y 500 clavos de alfagia y 500 tachuelas. En el cuarto, 18 clavos grandes, 1 550 clavos de barrote, 2 sinchos de hierro, 2 rejas de hierro. En el quinto, un alquitrabe de piedra, 2 pedestales, 2 piedras de capiteles, 13 piedras labradas. En el sexto, una arroba y media de pólvora, 96 visagras, 125 000 ladrillos, 398 brazas de piedra de *teçontle*. En el séptimo, 400 cuarterones, 320 vigas del colesio, 2 200 tablas, 14 canales grandes. En el octavo, 2 canoas, 32 tablas de *ayacoauitl*, una reja de madera. En el noveno, 46 varas de melinge, 81 varas y 5 sesmas de ruán de fardo, media libra de hilo portugués, 9 mazos de cintas blancas. Ochocientos clavos de a medio tomín, 7 000 de clavo jemal, 3 500 clavos de los chichos, en el décimo pliego. En el oncenno pliego, 332 libras de hierro en clavazón y varas de

hierro para los velos del retablo y en hierros para asentar los púlpitos. En el doceno, 41 arrobas y media de clavo de todo género. En el treceno pliego, 49 arrobas 12 libras de hierro en clavos grandes y clavijas, 12 nudos de visagras, un cerrojo. (La relación que tengo a la vista, en fotocopia, sólo llega hasta este pliego.) Y es así, agrega Dávila, que como es notorio y por tal lo alegó, todos los dichos materiales se han ido gastando y consumiendo en la obra y en el reparo que se hizo de la iglesia vieja, y especial y señaladamente lo contenido en los dichos cargos en especie se ve el día de hoy estar consumido en la obra, y —agrega Dávila— “demás de que de todo con mucha puntualidad estoy hecho cargo y dado mis cuentas, incontinentemente ofrezco información de cómo todas las especies aquí contenidas, aunque se entregaron a diversas personas, se han gastado y consumido según dicho es; siendo así no es justo hacerme cargo, y en caso de que se haga, debo ser dado por libre de él”. Pide se tome la información y declare no debérsele hacer el dicho cargo, o al menos darle por libre de él, declarando no debérsele hacer. Y pide justicia. Firma de Rodrigo Dávila.

En la ciudad de México, a 21 de abril de 1586, el doctor Joan de Salamanca, juez de comisión por su señoría ilustrísima para cobrar la Real Hacienda que por la visita general parece deberse a Su Magestad, habiendo visto esta petición, manda dar traslado a las partes a quien toca. Ante Gómez Fernández Salgado.

En la ciudad de México, a 26 de abril de 1586, se notificó al fiscal de Su Magestad. Firma de Juan de Olatagui, escribano. (El fiscal parece ser Lorenzo de Salazar.)

(Todos estos papeles relativos a los materiales instruyen en cuanto a las prácticas de construcción de la época, y también dan idea acerca de los progre-

sos que se iban logrando en la ejecución de la obra de la catedral. Asimismo informan sobre las celosas prácticas de la revisión hacendaria, a las que debemos la minuciosa documentación que venimos analizando.)

* * *

Los últimos datos que hemos recogido en el expediente de Historia, 112, se refieren a ciertos aspectos del transporte terrestre y acuático de elementos necesarios para la construcción y reparación de la iglesia catedral.

Veamos los ejemplos: fol. 249 (antiguo C), 1 peso 4 ts. a tres indios de Yztapalapa por el zacate para las mulas de los carretones, a 4 ts. cada uno. Cinco ps. a Jusepe de la Cruz, persona que anda con la gente en los montes cortando madera, por cinco canoas que juró haber alquilado en Chalco Atengo para traer tablas para la iglesia. Veinte y cinco ps. 4 ts. a Bartolomé García Caneque por el flete de 120 cuarterones que bajó del monte al embarcadero, a tomín y medio cada uno, y dos carretadas de tablas que bajó del monte en 3 ps. Veinte y cuatro ps. 4 ts. al susodicho por 49 morillos que bajó del monte a las canoas, a 4 ts. por cada uno. Nueve ps. 4 ts. a 150 indios que trajeron madera y sacaron tierra de la iglesia, a medio tomín cada uno. Fol. 254 (antiguo CV), 5 ps. 4 ts. a once indios remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Fol. 256v (antiguo CVIIv), un peso y un tomín a dos indios que guardan las mulas de los carretones. Un peso 4 ts. a tres indios que trajeron zacate en esta semana para las mulas de la obra. Fol. 266v (antiguo CXVIIv), 6 ps. 1 t. 6 gs. a once indios por las canoas que trajeron las tablas, a 4 tomines y

medio a cada uno. Cuatro ps. por el alquiler de cuatro canoas que trajeron las tablas a la obra. Fol. 271v (antiguo CXXIIv), 6 ps. 4 ts. a 12 indios de Mezquique que trajeron tablas en las canoas, a 4 ts. y medio a cada uno. (No se explica por qué varía la cuota acostumbrada de los remeros, que era de 4 ts. a cada indio). Cinco ps. por el alquiler de cinco canoas en que trajeron las dichas tablas. Fol. 272v (antiguo CXXIIIv), 6 ps. 4 ts. a 13 indios peones remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Fol. 273v (antiguo CXXIIIv), 5 ps. por cinco canoas que se alquilaron para traer tablas de Chalco, a peso cada una. (Cuando cesan estas pagas por alquiler de las canoas, continúan las que se se hacen a indios remeros.) Fol. 280 (antiguo CXXXI), 1 peso 4 ts. a tres indios que trajeron zacate la semana pasada para las mulas de la obra que traen los carretones, a 4 ts. a cada uno. Fol. 281 (antiguo CXXXII), 5 ps. a 10 indios de Mezquique remeros, a 4 ts. a cada uno. Fol. 282 (antiguo CXXXIII), 8 ps. 4 ts. a 17 indios peones de las canoas, a 4 ts. a cada uno. Fol. 283v (antiguo CXXXIIIv), 1 peso 4 ts. a tres indios de Iztapalapa que trajeron zacate para las mulas de los carretones, a cada uno 4 ts. Siete ps. a 14 indios que han andado con las canoas trayendo tablas y arena, a 4 ts. cada uno. Fol. 285 (antiguo CXXXVI), 5 ps. 4 ts. a once peones canoeros, a 4 ts. a cada uno. Fol. 286 (antiguo CXXXVII), 6 ts. que se dieron por la comida de un negro que anda con las canoas. (Ya hemos visto en el grupo de los negros que esta partida se repite en muchas semanas, y que por tratarse de un esclavo, sólo se le da la comida y no jornal; pero el valor de ella a la semana, que es de 6 ts., sobrepasa el del jornal de cada peón indio remero, de 4 ts. a la semana). Fol. 288v (antiguo CXXXIXv), 7 ps. a catorce remeros, a 4 ts. a cada uno. Fol. 289 (anti-

guo CXL), 5 ps. 4 ts. a once remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Fol. 294v (antiguo CXLVv), 6 ps. 4 ts. a trece canoeros, a 4 ts. a cada uno. Tres ps. 4 ts. a siete remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Fol. 297v (antiguo CXLVIIIv), 30 ps. a Sebastián López por una carretada y media de mármol que dijo haber sacado en las canteras y traídolo a su costa para hacer dos pilas en la iglesia catedral para el agua bendita, a precio de sacarla y traerla 20 ps. la carretada. Fol. 298 (antiguo CXLIX), 2 ps. a cuatro indios de Yztapalapa remeros que traen zacate para las mulas que acarrear los materiales. (Aquí vemos el transporte acuático conectado con el terrestre de la obra.) Tres ps. 4 ts. a siete remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Siete ps. a catorce remeros de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Fol. 303 (antiguo CLIII), 7 ps. a catorce indios remeros de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Fol. 306 (antiguo CLVII), 13 ps. 4 ts. a veintisiete indios remeros de Mezquique y Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Fol. 309 (antiguo CLX), 1 peso 4 ts. a tres indios de Yztapalapa que se ocuparon en traer zacate para las mulas de los chirriones, a 4 ts. a cada uno. Fol. 209v (antiguo CLXv), 7 ps. a catorce indios de Suchimilco de las canoas, a 4 ts. a cada uno. Fol. 310v (antiguo CLXIV), 5 ps. 1 t. 6 gs. a diez indios peones remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno, y tomín y medio al *topil*. Fol. 311 (antiguo CLXII), 1 peso a los principales de México porque trajeron los cuatro tirantes para la obra. Fol. 314 (antiguo CLXV), 1 peso 4 ts. a tres indios de Yztapalapa que trajeron zacate para las mulas que traen los carretones, a 4 ts. a cada uno. Fol. 314v (antiguo CLXVv), 2 ps. a los *tapisques* de la iglesia porque trajeron 60 vigas de los teatinos (es decir, de los jesuitas). Siete ps. a catorce indios remeros de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Fol. 315 (antiguo CLXVI), 6 ps. a doce remeros de

Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Fol. 316v (antiguo CLXVIIv), 1 peso 4 ts. a tres indios que traen zacate para las mulas de la obra. Fol. 317v (antiguo CLXVIIIv), 11 ps. a veintidós indios remeros que traen piedra liviana desde el embarcadero de Yztapalapa a la obra por una semana, a 4 ts. a cada uno. Fol. 319v (antiguo CLXXv), 1 peso 1 t. a dos indios remeros de Mezquique, a 4 ts. y medio a cada uno. (Otra vez un pago más alto que el acostumbrado de 4 ts.) Fol. 321 (antiguo CLXXII), 1 peso 4 ts. a tres indios que han traído zacate la semana para las mulas de la obra que traen los carretones. Fol. 321v (antiguo CLXXIIv), 7 ps. a catorce remeros, a 4 ts. a cada uno. Fol. 323v (antiguo CLXXIIIv), 5 ps. a diez indios de las canoas, a 4 ts. a cada uno. Fol. 325v (antiguo CLXXVIv), 7 ps. 4 ts. a quince indios remeros de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Cinco ps. a diez peones remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Fol. 327v (antiguo CLXXVIIIv), 6 ps. a doce indios de Suchimilco que trajeron tablas, a 4 ts. a cada uno. Fol. 328v (antiguo CLXXIXv), 4 ps. a ocho indios remeros que trajeron piedra *tecontle* para la obra, en una semana, a 4 ts. a cada uno. Fol. 329v (antiguo CLXXXv), 4 ps. a ocho indios de Mezquique remeros que traen el *tecontlal*, a 4 ts. a cada uno. Fol. 330v (antiguo CLXXXIv), 1 peso 4 ts. a tres indios que trajeron zacate para las mulas de los chirriones de la obra. Fol. 331 (antiguo CLXXXII), 4 ps. 4 ts. a nueve remeros de Suchimilco, de siete días de trabajo, a 4 ts. a cada uno. Fol. 336v (antiguo CLXXXVIIv), 1 peso 4 ts. por la comida de dos semanas a Juan Barbado, negro de la obra que anda con las canoas. (Apuntamos estos pagos al tratar de los esclavos. Ya sabemos que también había un español en las canoas que ganaba 4 ps. a la semana.) Tres ps. a seis indios que trajeron tablas y zacate para las mulas de los chi-

rriones de la obra, a 4 ts. a cada uno. Fol. 337 (antiguo CLXXXVIII), 5 ps. a diez peones remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Seis ps. 4 ts. a trece indios remeros de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Fol. 339 (antiguo CXC), 7 ps. 4 ts. a quince remeros de Mezquique, a 4 ts. a cada uno. Fol. 340 (antiguo CXCI), 5 ps. a diez remeros de Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Fol. 342v (antiguo CXCIIv), 14 ps. 5 ts. a veintiséis indios remeros de Mezquique y Suchimilco, a 4 ts. a cada uno. Fol. 347 (antiguo CXCVIII), 1 peso 4 ts. a Juan Barbado, negro que anda con las canoas, para su comida. (Como recibía 6 ts. por semana, se trata del pago de dos de ellas.) Fol. 349 (antiguo CC), 3 ps. 1 t. a cinco indios que trajeron tablas, a 5 ts. a cada uno. (No se indica el medio de conducción: acuático, con bestias o como cargadores.) Cinco ts. a otro indio de los dichos. Fol. 354v (antiguo CCVv), 1 peso 4 ts. a tres indios que traen zacate para las mulas que traen los chirriones, a 4 ts. a cada uno. Fol. 358v (antiguo CCIXv), recuérdese lo dicho *supra*, p. 91, sobre el cambio de las canoas alquiladas a las propias de la obra, y lo apuntado en la p. 180. Fol. 360v (antiguo CCXIV), 5 ps. a diez indios que trajeron tablas, a 4 ts. a cada uno. Fol. 365v (antiguo CCXVIIv), 6 ts. a un negro de las canoas para su comida. Fol. 366v (antiguo CCXVIIIv), 5 ps. a diez indios que trajeron tablas, a 4 ts. a cada uno. Fol. 368v (antiguo CCXXv), 7 ts. de la comida del negro que anda con las canoas. (Hay la diferencia no explicada de un tomín sobre los seis acostumbrados en cada semana.) Fol. 371 (antiguo CCXXIII), 1 peso 4 ts. de la comida de dos negros, el uno que está en la cantera y el otro que anda con las canoas, a 6 ts. a cada uno. Fol. 373v (antiguo CCXXVv), 10 ps. a Olmos, carpintero, digo español, que sirve en la obra por un carretón que de él se compró para el servicio

de la obra y de él se hizo cargo el aparejador. (Dato a retener sobre la condición de este español, indefinida.) Fol. 384 (antiguo CCXXXVII), 12 ps. a veinticuatro indios peones que han andado en los montes de Chalco arrastrando madera al pie del monte para la cargar en carretadas para la traer a la obra, a 4 ts. a cada uno. [En el fol. 363 (antiguo CCXV), figuran 34 ps. 4 ts. a sesenta y nueve indios que anduvieron en el monte de Chalco sacando y arrastrando al embarcadero la madera que se ha cortado para pagar a los conventos de México la madera que han prestado para la iglesia, a 4 ts. a cada uno de los dichos indios. De suerte que esa tala, que debió ser considerable en el monte de Chalco, proveía de madera a la obra de la catedral, tanto por el conducto terrestre como por el acuático. Es de señalar que las menciones de carretadas son escasas, en tanto que abundan las de las canoas, aunque no todas llevan madera.] Fol. 388 (antiguo CCXLI), comienza a figurar el español Joan Alonso que anda con las canoas de la semana y recibe 4 ps. (ya mencionado *supra*, p. 112). Fol. 392v (antiguo CCXLVv), 4 ps. a Joan Alonso, español que anda con las canoas del *tezontle*, de su trabajo de esta semana. Vienen también los 6 ts. para la comida del negro que anda con las canoas. Fol. 394v (antiguo CCXLVIIv), 4 ps. a Joan Alonso, español que anda en las canoas, de su trabajo de esta semana. Fol. 396 (antiguo CCXLIX), 3 ps. a seis peones remeros, a 4 ts. a cada uno. Fol. 402v (antiguo CCLVv), 4 ps. a Juan Alonso, español, por el trabajo de andar con las canoas de esta semana. Seis ts. para la comida del negro de las canoas. Fol. 404v (antiguo CCLVIIv), 13 ps. 4 ts. de la traída de 167 arrobas y media de yeso, que se trajo de Yçucar para las naves colaterales de la iglesia. Fol. 474v (antiguo CCLIXv), 28 ps. 4 ts. por 165 arrobas

de yeso que se trajo de Yçucar, de la traída de cada 10 arrobas 1 peso, y 12 ps. que se gastaron en sacar el yeso de la cantera, y fue para blanquear las dos naves colaterales de la catedral. Fol. 472 (antiguo CCLXI), 4 ps. 3 ts. a siete indios peones que trajeron leña, a 5 ts. a cada uno. Fol. 464 (antiguo CCLXIX), 4 ps. a Joan Alonso, español que anda con las canoas, por el trabajo de una semana. [Aquí ya no viene la partida acostumbrada de 6 ts. por la comida del negro que estaba en las canoas, y sí figura la del negro que está en la cantera. Lo mismo ocurre en el fol. 462v (antiguo CCLXXIV).] Fol. 463v (antiguo CCLXXIIv), 4 ps. a Joan Alonso, español que anda con las canoas, por el trabajo de una semana. Fol. 458 (antiguo CCLXXV), misma partida para Joan Alonso, sin la de comida del negro de las canoas. Igualmente en fol. 456v (antiguo CCLXXVIIv). En el fol. 457 (antiguo CCLXXVIII), se dice que las canoas traen arena. Fol. 454 (antiguo CCLXXIX), repetición del pago al español y ausencia de la partida de comida para el negro de las canoas, lo cual parece indicar que éste había fallecido o sido retirado. En las partidas de los esclavos de la obra por estas semanas se advierte que había enfermedad entre ellos. Misma paga al español y ausencia de la comida del negro en fol. 455 (antiguo CCLXXX). Que la actividad del transporte continuaba se desprende de la partida que en el mismo folio citado anota 71 ps. 4 ts. a 123 indios peones que trabajaron en las canteras y en las canoas y en la obra, a 4 ts. a cada uno. Misma paga al español y ausencia de la comida del negro en partidas de los fols. 450 (antiguo CCLXXXI), 451v (antiguo CCLXXXIIv), y 453 (antiguo CCLXXXIII). La última semana en que figura dicho español es la del 2 de abril de 1586, pues no se le incluye en la final del 6 de abril del mismo año.

* * *

Para terminar este largo capítulo relativo a la obra de la catedral de México, encontramos en el t. 112 de Historia, ff. 445-446 (antiguos CCLXXXVIII-CCLXXXIX), una resolución de la data de Rodrigo Dávila y fenecimiento de la cuenta que dio desde 12 de noviembre (de 1584 años), que parece por certificación del secretario Sancho López que comenzó a ocuparse en la obra de la iglesia catedral de esta ciudad de México, hasta el 16 de abril de 1586 que se hizo el dicho fenecimiento.

Monta la data y resumen de los salarios que Dávila parece que pagó en el dicho tiempo, 10 319 ps. 3 ts. 3 gs. de oro común. Lo pagado de materiales para la obra de la iglesia, 12 361 ps. 4 ts. Lo pagado a pintores que se ocuparon en la obra, 6 938 ps. 3 ts. 6 gs. Las pagas hechas a los indios ayudantes en la obra, 22 076 ps. 5 ts. del dicho oro común. Lo que se recibió en data por lo que dejó de cobrar del repartimiento del año de 1584 de Francisco Mérida por haberlos cobrado adelantado Melchor Dávila a quien se le hizo cargo de ellos en su cuenta, 92 ps. de oro común. Montan las dichas cinco partidas, 51 787 ps. 7 ts. del dicho oro, que descontando de ellos los 42 768 ps. 6 ts. 4 gs. que le están cargados en la resolución de esta cuenta, de ella hace de alcance el dicho Rodrigo Dávila a la obra de la iglesia, 9 019 ps. 1 t. 5 gs. del dicho oro.

Demás del dicho alcance se le hacen buenos al dicho Rodrigo Dávila, 346 ps. 7 ts. del dicho oro común, en virtud de un auto pronunciado por el doctor Joan de Salamanca, Juez de Comisión, en 28 de marzo de 1586 años, en que declara y manda que por razón de los daños y pérdidas que tuvo el dicho Rodrigo Dávila en la plata que tomaba y hacer reales

de ella para los gastos de la obra de la iglesia por la falta de dineros que había y se acabase con la brevedad que convenía, de que dio información y está con el dicho auto, que atento a esto se le recibían en data los dichos pesos a razón de 2 tomines y medio por cada marco en solo el valor del dicho alcance, que hecha la cuenta vienen a ser 1 110 marcos que al dicho respecto monta lo dicho. Yten se reciben en data 253 ps. 7 ts. del dicho oro común conforme al dicho auto por razón de la pérdida que tuvo en los 861 marcos 4 onzas y 4 reales que se le entregaron de la Real Caja en tres partidas de lo que cupo a S. M. y pagó en la dicha plata. Suma 9 366 ps. 5 gs. de oro común.

Suma la plana antes de ésta 9 366 ps. 5 ts. en cuenta de su Repartimiento, la cual dicha pérdida que así parece que hizo para hacer reales consta por certificaciones de escribano real que presentó el dicho Rodrigo Dávila. Y asiéntase esta cantidad en este lugar por no le dar interese en la pérdida de la plata de su valor, acrecentando el dicho alcance con los dichos pesos (253 ps. 7 ts.), 9 619 ps. 7 ts. 5 gs. (Esto corrobora que los pagos a los operarios de la obra se hacían efectivamente en reales de plata.)

Alcance líquido que hace Rodrigo Dávila a la obra de la catedral de Mexico: Por manera que según dicho es, monta el alcance que hace Rodrigo Dávila a la obra de la iglesia catedral de esta ciudad de México, 9 619 ps. 7 ts. 5 gs. de oro común, los cuales declaró con juramento que hizo en forma haberlos buscado prestados por la falta de dineros que había para proseguir la obra y porque se acabase con la brevedad que convenía y le estaba mandado por Su Señoría Ilustrísima, porque de otra suerte no se pudieran celebrar los oficios divinos, y so cargo del dicho juramento dijo debérselos todos los dichos pesos la dicha obra y no haber fraude ni encubierta

alguna contra ella ni contra la hacienda de S. M. ni de las demás partes interesadas en esta cuenta, y ser cierta y verdadera, y lo firmó en presencia de escribano real y testigos Diego de Soria y Diego de Tapia y Joan de Berrio, en la dicha ciudad de México, 16 días del mes de abril de 1586. Firman Joan Martínez de Fuyca, Rodrigo Dáuila, ante Gómez Fernández Salgado, escribano de S. M.

Bartolomé Cano y Francisco Pacho, en cuyo poder entró el dinero del alcance que se hizo a Melchor Dáuila, pagaron estos 9 619 ps. 7 ts. 5 gs. al dicho Rodrigo Dáuila, por cuya causa no se le recibió en data en la cuenta siguiente que se le tomó.

La técnica hacendaria empleada en estas cuentas y la capacidad profesional de sus ejecutores muestran que los intereses de la Real Hacienda eran manejados en esta época con habilidad y cuidado, salvo los naturales errores humanos. La minuciosidad puede acaso parecer a los lectores posteriores un tanto excesiva o desproporcionada, mas resulta claro que las personas a cargo de todo ello trataban de realizar su cometido a conciencia y con un celo y una destreza que ahora sirven bien a quienes consultamos esos papeles con propósitos históricos.¹¹

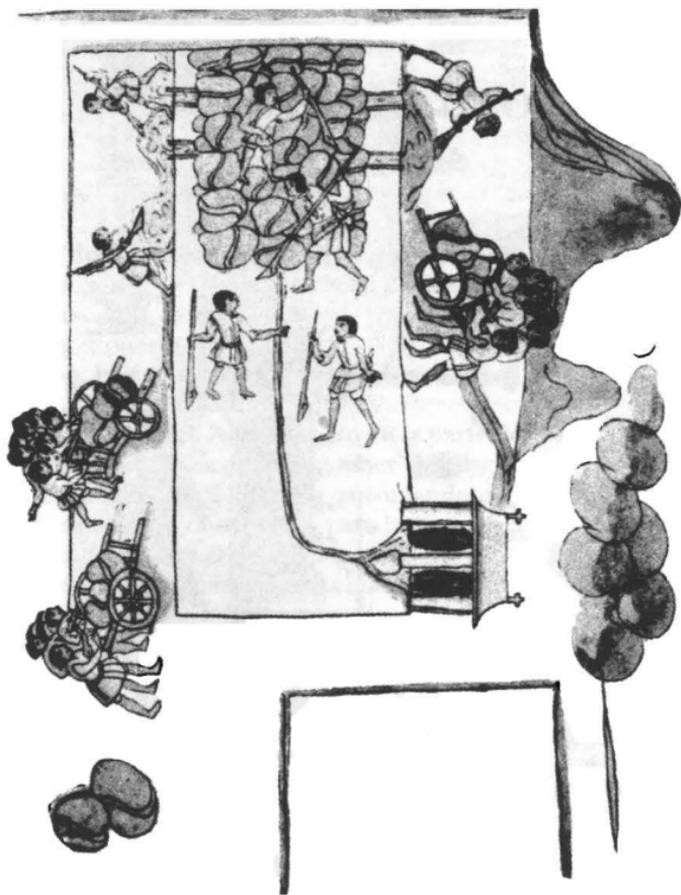
¹¹ Antes de concluir estas líneas he consultado el estudio de Heinrich Berlin, "Artífices de la catedral de México. (Investigaciones en el Archivo General de la Nación)", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 11, pp. 19-39, que se basa en documentos del mencionado Archivo: ramos de Inquisición, Duplicados de Reales Cédulas, General de Parte, Obras Públicas y de Media Annata. Ha logrado reconstruir la lista de quienes tuvieron el cargo de maestro mayor de las obras de la catedral de la ciudad de México, con datos complementarios sobre ellos, a partir de Claudio de Arziniaga.

Vista. Voyuse 2400 mill
 de Panta y seis p^o Cinco Tomines
 de oro comun Amaza^a por las
 Caxtas de pago y partidas estan
 Scizipias (Los Noventa) y no
 p^o Ligos (Caxtas)

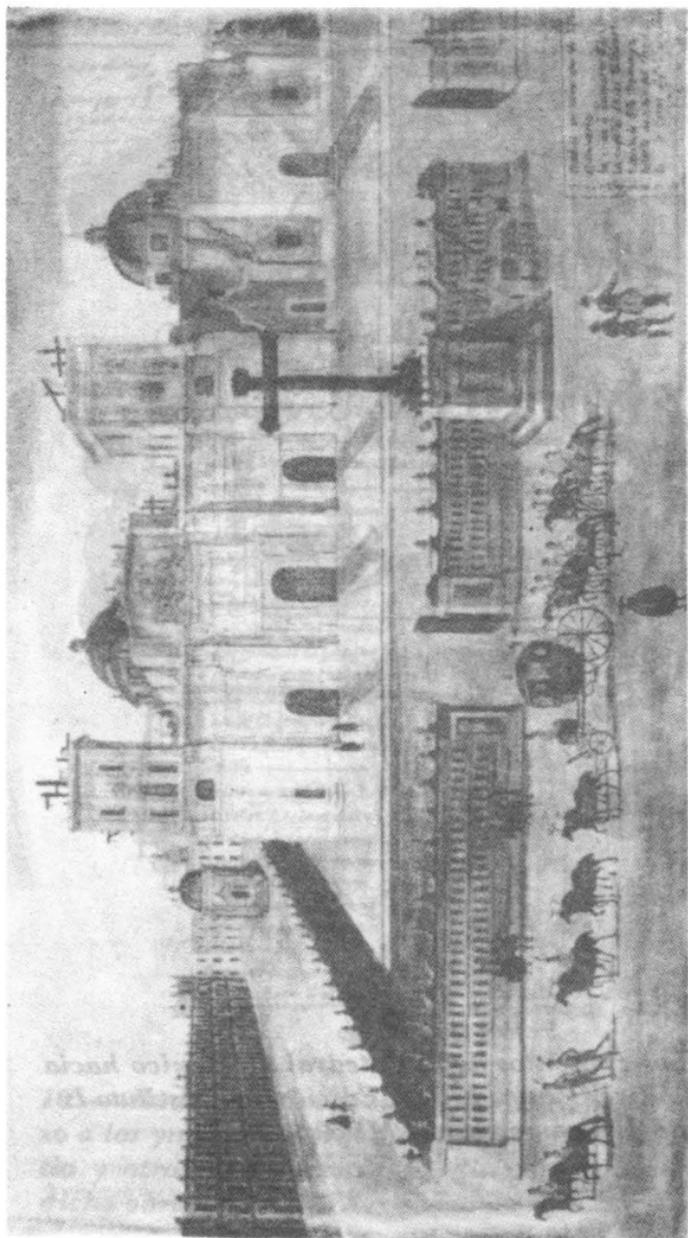
oro comun a Lexi^o y
 2400 Lxxv p^o v^o

1	Monertra y nuera p ^o e seco p ^o a qinquantra y sion a lla dno jonalno por sere dia de rraugo a dos p ^o dno aca dno quala lla dno dno montra llo	xx	7	1	1	1
2	tuera veis dno seco p ^o a dno dno falano jonalno por sere dia de rraugo a dos p ^o dno quala lla dno dno montra llo	xx	7	1	1	1
3	Quartra y nuera p ^o a dno dno dno dno jonalno dno sere dia de rraugo a dos p ^o dno quala lla dno dno montra llo	xx	7	1	1	1
4	Quatro dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno	xx	7	1	1	1
5	seco p ^o a dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno					
6	o dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno					
7	cinco p ^o dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno dno					
		= 7 L - 7 1 1 1 1				

8.— Ejemplo de las anotaciones de pagas hechas en la cuenta de una semana, folio sin numeración.



11.— *Los cimientos de la Catedral de México hacia 1564. Códice Osuna, p. 260, Edición del Instituto Indigenista Interamericano, México, 1947.*



12.— La obra de la catedral en la segunda mitad del siglo XVIII. Pintura al óleo de la colección de D. Joaquín G. Icazbalceta. Ahora forma parte del Fideicomiso Franz Mayer, con cuyo permiso se reproduce.

ÍNDICE ANALÍTICO *

- Ávila, Melchor de. Obrero mayor, difunto. (Véase también Ávila, Melchor de, y Dávila Melchor): 28, 63.
- Acapistla, villa de: 11 n. 5.
- Acapulco, puerto de: 11 n. 5.
- Adriano, José. Ensamblador indio: 5 n. 2.
- Adriano, Juan. Entallador indio: 52.
- Águila, Martín del. Alcalde indio en la parte de México: 18.
- Aguirre, Joan de. Se ocupó en saber las relaciones de los tributos de pueblos de S. M. y de encomenderos y hacer el repartimiento de la contribución para la obra de la catedral: 13.
- Agüero, Juan Miguel de. Arquitecto: 6, 8.
- Agustín. Indio carpintero diestro, nombrado capitán: 39, 52, 106, 139.
- Agustín, Bartolomé. Indio carpintero diestro: 52, 78.
- Albañiles: 31, 37, 40, 42, 62, 67, 69, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 91, 94, 98, 100, 104, 106, 109, 110, 112, 113, 115, 116, 118, 120, 121, 124, 128, 130, 132, 134, 137.
- Álbarz, Luis. Español que anda con la gente en la obra: 39.
- Almería, Cristóbal de. Pintor español: 4 n. 1, 25, 86.
- Almonte, Diego de. Ofrece hasta 90 ps. de oro por María, india chichimeca: 168.
- Alonso, Diego. Indio principal de Tlateluco: 18.
- Alonso, Hipólito. Ensamblador indio: 5 n. 2.
- Alonso, Jhoan. Pintor indio: 21.
- Alonso, Juan. Español que ha trabajado en la cantera de la piedra berroqueña: 86.
- Alonso, Juan (o Joan). Español que anda con las canoas de la semana: 111, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 160, 163, 183, 184.
- Ambrosio. Trabajador indio calificado en lista de entalladores: 106.
- Angulo, Lucas de. Cantero español: 15, 48, 105.

- Antón. Entallador indio: 106.
- Antón. Esclavo negro, natural de tierra Biafra: 165.
- Antón, Andrea de. Veneciano que hace cohetes de fuego para la fiesta de entrada del virrey: 16.
- Apazco, pueblo de: 57, 64, 66.
- Arciniega (o Arziniega), Claudio de. Maestro mayor de la obra: 3, 4-5, 4 n. 1, 6, 8, 13, 14, 16, 23, 37.
- Arias, Alonso. Arquitecto: 5 n. 1.
- Arteaga, Juan (o Joan) de. Cantero español: 4 n. 1, 5, 16, 59, 94, 98, 99, 101, 103, 105, 108.
- Atlacubaya, villa de: 11 n. 5, 38, 44, 54, 58, 140.
- Atlapulco, pueblo de: 16, 170.
- Ávila, Melchor de. Obrero mayor. Capitán. Jefe de la construcción. (Véase también Ábila, Melchor de, y Dávila, Melchor): 4, 10 n. 4, 12.
- Ávila, Rodrigo de. Sobrino de Melchor de Ávila, le sucedió en el cargo de Obrero mayor. (Véase también Dávila, Rodrigo): 4, 12, 29.
- Azeues o Azeves, Gerónimo de. Recibe la paga del trabajo de su criado mulato Gaspar de Bolaños: 57.
- Baleriano, Antonio. Gobernador de la parte de México: 18.
- Baltasar. Indio herrero: 173.
- Banegas, Juan. Pregonero público de la ciudad de México: 167.
- Barbado, Juan (o Joan). Esclavo negro que va y viene con las canoas: 149, 154, 182.
- Bartolomé. Cantero indio: 76.
- Bautista, Juan. Entallador indio: 52.
- Bautista, Juan. Pintor indio: 21, 56.
- Benítez, Alonso. Albañil español que cerró los arcos de la iglesia: 73.
- Berlin, Heinrich. Historiador: 187 n. 11.
- Bernardino (o Bernaldino). Trabajador indio calificado en lista de entalladores: 63, 107.
- Berrio, Joan de. Testigo de la cuenta: 187.
- Bezerra, Diego de. Pintor español: 27.
- Bolaños, Gaspar de. Criado mulato de Gerónimo de Azeues o Azeves. (Véase asimismo Gaspar, mulato): 57.
- Brabo, Alonso. Albañil español: 44, 58, 60, 63, 65, 67, 73, 77, 79, 81, 83, 89, 94, 97, 99, 101, 103.
- Brabo, Álvaro. Albañil español: 54.

- Brabo, Juan. Albañil español: 106, 108.
- Brizuela, Pedro de. Entallador español: 6 n. 2, 25.
- Buenaventura. Indio oficial que trabajó en el retablo: 28.
- Campo, Andrés del. Español que suministra cuartones para la obra: 173.
- Cano, Bartolomé. En cuyo poder entró el dinero del alcance que se hizo a Melchor Dávila: 187.
- Canoas que llevan materiales a la obra: 135, 136, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 182.
- Canteros:
- aprendices: 33, 37, 76, 83, 88, 139.
 - esclavos negros en las canteras: 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 183.
 - oficiales: 30, 32, 33, 36, 50, 57, 59, 72, 79, 81, 83, 85, 88, 91, 92, 95, 96, 98, 99, 101, 102, 104, 105, 108, 109, 110, 112, 113, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 139, 140, 143, 144.
 - teçoconques: 30, 31, 36, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 51, 54, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 97, 99, 100, 101, 105, 108, 113, 114, 118, 119, 121, 127, 128, 131, 135, 144, 145.
- Çapardiel, Cristóbal de. Hizo los cuetes para la fiesta de la venida del virrey y la de víspera del Espíritu Santo: 17, 88.
- Çaqualpa, pueblo de: 11 n. 5, 16.
- Carpinteros: 32, 33, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 100, 101, 102, 104, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 142, 144.
- Casillas, Martín. Cantero español. Arquitecto de la catedral de Guadalajara: 4 n. 1, 5, 5 n. 2, 14.
- Catalina. Esclava negra: 149, 164, 167.
- Cervantes de Salazar, Francisco. Describe la catedral vieja: 2.
- Coacalco, pueblo de: 38.
- Códice Osuna [1564]. Muestra la cimentación de la obra de la catedral: 3.
- Concha, Andrés de la. Pintor español, uno de los más famosos de su tiempo: 4 n. 1, 5 n. 2, 6 n. 2, 12, 20, 23, 24, 25, 28, 57.

- Córdoba, Joan de. Pago que recibe por el flete de unas vigas: 18.
 Corpus, fiesta del: 88.
 Cortés, Hernán. Hace construir la primera catedral: 2.
 Cruz, Andrés de la. Entallador indio: 52, 92.
 Cruz, Diego de la. Entallador indio: 52, 114.
 Cruz, Felipe de la. Anda con los indios que cortan madera en el monte de Chalco: 15.
 Cruz, Jusepe (o Josephe o Josepe) de la. Español que está con la gente que corta madera en el monte de Chalco: 32, 41, 47, 50, 53, 57, 79, 178.
 Cruz, Martín de la. Pintor indio: 22.
 Cruz, Melchor. Pregonero público: 57.
 Cueva, Joan de. Secretario: 19.
 Cuernavaca, villa de: 10 n. 5, 11 n. 5, 16.
 Cuevas, Mariano. Historiador: 8 n. 3.
 Çultepeque, pueblo de: 16.
 Çumaya, Francisco de. Pintor español: 4 n. 1, 5 n. 2, 21, 22, 23, 24, 26, 36, 50.
 Cuyoacán, villa de: 11 n. 5, 33, 35, 38, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 86, 89, 91, 102, 104, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 129, 142, 144, 145, 173.
 Cuytlavaca (o Quitlabaca), pueblo de: 67, 104.
 Chalco y Chalco Atengo, monte de: 15, 20, 29, 32, 41, 43, 47, 49, 50, 53, 56, 59, 62, 64, 66, 73, 79, 90, 94, 109, 178, 179, 183.
 Chiapantongo, pueblo de: 11 n. 5.
 Chichimecas: véase Esclavos negros y chichimecas.
 Chieta, pueblo de: 174.
 Chiluca, pueblo y cantera de: 48, 55.
 China, lienzo de: 174.
 Cholula, pueblo de: 31, 81, 112, 113.
- Daluez, Baltasar. Pintor indio: 21.
 Dávila, Melchor. Obrero mayor: 10 n. 4, 12, 15, 16, 185, 187.
 Dávila (o Dáuila o Dabila), Rodrigo. Obrero mayor: 10 n. 4, 11 n. 5, 12, 13, 17, 19, 137, 165, 166, 167, 169, 176, 177, 185, 186, 187.
 Díaz, Diego. Indio principal de Tlateulco: 18.
 Díaz, Francisco. Juez repartidor de Santiago y de México: 63, 75.
 Diego. Tornero indio: 107, 140.
 Diego. (Otro.) Tornero indio: 107, 140.
 Diego, Domingo. Pintor indio: 21.

- Domingo. Entallador indio: 25, 63, 107, 120.
Domingo, Juan. Ensamblador y entallador indio: 5 n. 2, 52, 63, 92, 107, 110, 113, 115.
Domínguez, Gaspar. Entallador indio: 52.
Doradores: 22, 25, 33, 36, 50.
Dueñas, Diego de. Batihoja español: 23.
- Elena. India libre que guisa de comer para los esclavos: 149, 151, 152.
Encaladores: 31, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 69, 74, 77, 83, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 98, 102, 108, 109, 111, 114, 115, 117, 118, 120, 121, 122, 124, 136, 145.
Encomenderos que contribuyen a los gastos de la obra de la catedral: 9, 10, 11, 13.
Enríquez, Francisco. Hizo teñir 150 varas de brin para el velo cobertor del retablo: 23.
Enríquez, Martín. Virrey: 4.
Ensambladores: 24, 33, 40, 123, 126, 127, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136.
Entalladores: 40, 53, 82, 86, 117, 118, 120, 122, 123, 126, 127, 128, 133, 134, 135, 146.
Escapuçalco (o Scapuçalco), pueblo de: 33, 36, 45, 58, 60, 71, 96, 140, 174.
Esclavos negros y chichimecas: 12, 24, 147-169, 179, 180, 181, 182. —esclavos enfermos: 162-164.
—ventas de esclavos: 164-169.
—vestidos para los negros y chichimecas: 151, 161.
—zapatos para los esclavos negros: 148.
- España: 3, 8.
Españoles: 24, 29, 32, 39, 41, 45, 105.
Estameña, Juan de. Español que está en la cantera: 106.
Eztapalapa, pueblo de. Véase: Yztapalapa, pueblo de.
- Felipe. Indio enladrillador: 31, 44, 68, 70, 90, 94, 117.
Felipe III: 7.
Flores, Francisco. Español que suministra cuartones para la obra: 172, 175.
Francisca. India chichimeca: 165, 167.
Francisco. Cantero indio: 76.
Francisco. Carpintero indio diestro: 86, 107.
Francisco. Pintor indio: 56.

- Francisco, Baltasar. Indio topil que anda con la gente: 31.
Francisco, Diego. Pintor indio: 56.
- García, Andrés. Entallador indio: 52.
García, Bartolomé. Español maestro de carpintería y mayordomo de la obra: 14.
García, Joan (o Juan). Indio topil. Alguacil de la obra que anda con la gente: 31, 49, 54, 58, 60, 63.
García, Juan. Negro que ha estado en la cantera de Yztapalapa: 154.
García, Martín. Pintor indio y dorador, capitán de otros pintores: 21, 26, 56, 115.
García, Miguel. Indio oficial que trabajó en hacer el retablo: 28.
García, Pablo. Ensamblador indio: 106, 110.
García Caneque, Bartolomé. Recibe pago por el flete de los cuartones que bajó del monte de Chalco al embarcadero: 178.
García Moraga, Bartolomé. A cuyo cargo están los materiales de la obra. Comprador de esclavos: 26, 165, 167, 168, 169.
García de Villaverde, Hernán. Oficial cantero español: 4 n. 1, 5, 5 n. 2.
Gaspar. Mulato que anda con la gente. (Véase asimismo Bolaños, Gaspar de): 49.
Gómez, Antón. Español que está en la cantera con la gente: 48, 53, 59, 67, 68, 70, 73.
Gómez de Mora, Juan. Arquitecto de Felipe III: 7, 8.
Gómez Fernández Salgado. Escribano de Su Magestad: 178, 187.
Gómez Nájera, Pedro. Pago que se le hace por sacas del llamamiento de indios oficiales: 32.
Gons. [Gonsales], Joan de. Se ocupó en la cobranza de la contribución para la obra: 18.
González, Juan. Pregonero público de la ciudad: 168.
González, Rodrigo. Oficial de cantero español: 14, 15, 105.
Gregorio, Jusepe (en la revisión de la cuenta se le llama Rodríguez, Josepe). Aprendiz de cantero indio: 141.
Gregorio, Marco. Carpintero que vende una barrena grande: 173.
Guadalcazar, marqués de. Virrey: 7.
Guatitlán, pueblo de: 38, 40, 44, 48.
Guaztepec, villa de: 11 n. 5.
Guexutla (o Huexutla o Guaxutla), pueblo de: 36, 38, 45, 88, 102.

- Hacheros: 33, 35, 43, 54, 60, 61, 63, 65, 67, 69, 73.
Heridos y enfermos indios: 50, 64, 65.
Hernández, Alonso. Español, que tiene a cargo la gente: 31.
Hernández, Diego. Jornal por ocho días que trabajó, en lista de canteros indios en la obra: 140.
Hernández, Domingo. Indio entallador que trabajó en hacer el retablo: 28, 52.
Hernández, Francisco. Ensamblador indio: 110.
Hernández, Gregorio. Oficial español del arte de cantería: 15, 18, 19.
Hernández, Marcos. Ensamblador indio: 107, 110.
Hernández, Miguel. Dorador indio: 21, 52.
Hernández, Pablo. Indio carpintero diestro, ensamblador, que trabajó en hacer el retablo: 27, 78, 106, 110.
Hernández, Pedro. Entallador indio calificado: 107.
Hernando. Entallador indio calificado: 106.
Herrera, Alonso de. Contador de la visita: 20.
Herreros indios: 33, 48.
Hipólito, Alonso. Ensamblador indio: 5 n. 2.
- Jacobo, Agustín. Ensamblador indio: 5 n. 2, 52.
Jacobo, Diego. Indio carpintero diestro: 27, 52, 78.
Jacobo, Martín. Operario indio en lista de entalladores: 52.
Jacobo, Mateo. Pintor indio: 22.
Jalatlaco, pueblo de: 16, 33, 35, 43, 54, 61, 67, 69.
Jilotepec: 70.
Jirónimo, Diego. Tornero indio: 53.
Joan. Entallador indio: 115.
Juan Bautista, el Mudo (o Juan Mudo). Entallador indio: 52, 92, 106, 110, 114, 146.
Juárez, Martín. Ensamblador indio: 5 n. 2.
Juárez, Mateo. Ensamblador indio: 5 n. 2.
Lastro, Nicolás de. Intérprete español: 39.
Larios, Padre de la Compañía (de Jesús) en la ciudad de Los Ángeles. Obediencia para ver la obra de la iglesia: 66.
León, Diego de. Intérprete español. Toma parte en la cobranza de contribuciones para la obra: 14, 18, 26, 39, 48, 54, 171, 174.
León, Diego de. Vecino de Yzúcar que trae yeso a la obra: 26.
León, Luis de. Español que anda con la gente: 63, 65, 67, 170.
León, Pascual de. Intérprete español: 39.

- Loçano, Alonço. Se ocupó en la cobranza de la contribución para la obra: 17.
- López, Diego. Español que vende yeso a la obra: 174.
- López, Sebastián. Aparejador de la obra: 4 n. 1, 13, 14, 15, 17, 171, 180.
- López de Agurto, Sancho. Secretario: 13, 15, 19, 166, 167.
- Los Ángeles, ciudad de: 66.
- Luis. Español que anda con la gente en la obra: 39.
- Lugo, Pedro de. Escribano: 25, 68.
- Macías, Joan. Aparejador de la obra: 19.
- María. India chichimeca: 165, 168.
- Marqués de Guadalcázar: véase Guadalcázar, marqués de.
- Marqués del Valle: Véase Valle, marqués del.
- Marqués de Villamanrique: véase Villamanrique, marqués de.
- Marcos, Melchor. Pintor indio: 21, 56.
- Marcos, Miguel. Pintor indio: 21.
- Marinalco, pueblo de: 11 n. 5.
- Martín. Capitán, cantero diestro indio: 75, 82, 107, 111, 115, 116, 118, 119, 121, 126, 127, 133, 135, 136, 146.
- Martín, Alonso. Trabajador indio calificado, en la lista de entalladores: 107.
- Martín, Juan. Pintor indio que trabajó en el retablo: 21, 28.
- Martín, Pedro. Operario indio en lista de entalladores: 52.
- Martínez de Fuica, Juan. Toma cuentas al Obrero mayor Rodrigo Dávila: 20, 176, 187.
- Martínez López, Alonso. Maestro mayor de la obra: 8.
- Matalzingo, Vallè de: 11 n. 5.
- Mateo, Juan. Cantero indio: 76.
- Materiales empleados en la obra de la catedral y sus precios: 169-177.
- Mendoça, Diego de. Indio principal de Tlatelulco: 18.
- Mérida, Francisco de. Encomendero: 10 n. 4, 185.
- Mestitlán, provincia de: 11 n. 5.
- Mexía, Joan. Compró a Francisca, india chichimeca: 165.
- México, ciudad de: 1, 2, 3, 6, 7, 11 n. 5, 12, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 49, 51, 54, 55, 56, 59, 63, 65, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 113, 115, 116, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 129, 134, 135, 137, 142, 145, 183, 186, 187 n. 11.

- Mezquite: 68, 74, 80, 84, 85, 88, 91, 109, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 134, 142, 145, 178, 179, 180, 181, 182.
- Miguel. Ensamblador y entallador indio: 52, 63, 115.
- Miguel, Francisco. Entallador indio: 52.
- Molina, Fray Alonso de. Su *Vocabulario*: 30 n. 10.
- Molina, Hernando de. Se le pagó por una plancha de madera: 172.
- Molina, Juan de. Alguacil que trae negros huidos a la obra: 158.
- Montaño, Juan. Carpintero español: 4 n. 1, 5 n. 1, 6 n. 2, 7 n. 2, 17, 25, 32, 34, 38, 42, 45, 47, 51, 53, 56, 58, 60, 63, 67, 73, 74, 77, 79, 81, 83, 86, 90, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 109, 112, 171, 173.
- Montezuma, Francisco. Gobernador de Tlatelulco: 18.
- Montúfar, fray Alonso de. Arzobispo de México. Opina sobre la traza de la catedral: 3.
- Moya de Contreras, Pedro. Arzobispo y virrey. Ordena la reparación de la catedral para la celebración del Tercer Concilio: 4.
- Moysen, Gabriel. Pintor indio: 21.
- Moysen, Juan. Pintor indio: 56.
- Negros: véase Esclavos negros y chichimecas.
- Nieto, Rodrigo. Boticario que vende colores y aceites para el retablo y otras cosas: 23.
- Nueva España: 1, 2, 19, 20, 166.
- Núñez Morquecho, Diego. Oidor de la Audiencia que tiene a su cargo la obra de la iglesia: 8.
- Olaque de Suchimilco, pueblo de: 90.
- Olatagui, Juan de. Escribano: 177.
- Olibos. Español que va a Tezcuco para traer pintores: 119.
- Olivera, Domingo de. Vecino de la ciudad de Valladolid (Michoacán). Albacea de Sebastián López: 17.
- Olmos, Pedro de. Español que sirve en la obra en varias tareas y recibe comida sin partida de sueldo. Vende un carretón para el servicio de la obra: 68, 70, 73, 121, 123, 125, 149, 150, 153, 158, 182.
- Oquila, pueblo de: 16.
- Otunba, pueblo de: 11 n. 5.
- Pablo, Alonso. Oficial de cantería español: 4 n. 1, 58, 172.
- Pacho, Francisco. En cuyo poder entró el dinero del alcance que se hizo a Melchor Dávila: 187.

- Pachuca, ciudad de: 11 n. 5.
- Pánuco, provincia de: 11 n. 5, 18.
- Pantepeque, pueblo de: 11 n. 5.
- Pedro. Esclavo negro, natural de tierra Çape: 165.
- Peones indios: 32, 34, 40, 48, 108, 109, 110, 112.
- Peraza de Ayala, Guillén. Administrador del estado del marqués del Valle: 11 n. 5.
- Pereyns o Perines, Simón. Pintor flamenco: 4 n. 1, 5 n. 2, 6 n. 2, 20, 25, 27, 40.
- Pérez, Antón. Ensamblador indio que trabajó en el retablo: 27, 110.
- Pérez de Castañeda, Alonso. Maestro mayor de la obra: 7, 8.
- Pintores: 5 n. 2, 6 n. 2, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 35, 36, 56, 116, 119.
- Remeros indios: 179, 180, 181, 182.
- Repartimiento de la contribución para la obra: 10, 13, 15, 18.
- Reyes, Gaspar de los. Herrero español que agranda la reja de hierro a la entrada de la puerta de la iglesia: 4 n. 1, 84, 88.
- Ribera, Diego de. Cantero y albañil español: 32, 34, 39, 42, 45, 48, 51, 58, 60, 63, 65, 67, 68, 73, 77, 79, 81, 83, 91, 94, 95, 101, 103, 105, 108, 125, 141.
- Ribera, Diego de. Participa en la cobranza de la contribución para la obra: 16.
- Rodríguez, Josepe. (En la cuenta figura como Gregorio, Jusepe.) Aprendiz de cantero, indio: 141.
- Rodríguez (o Rodríguez), Pedro. Pintor, dorador y estofador español: 6 n. 2, 25.
- Rojas, Cristóbal de. Pintor indio: 21.
- Ruiz, Juan. Cantero español: 57, 64, 68.
- Sacas de indios: 31, 40, 42, 43, 51, 73, 78.
- Salamanca (España): 3.
- Salamanca, Joan (o Juan) de. Doctor. Clérigo presbítero. Juez de Comisión para cobrar la Real Hacienda. Compra un esclavo negro: 165, 168, 177, 185.
- Salazar, Lorenzo de. Fiscal de S. M.: 178.
- Salcedo (o Salzedo) de Espinosa, Jhoan (Juan o Joan). Ensamblador. Carpintero mayor de la obra: 4 n. 1, 13, 19, 28, 35.
- San Francisco, Martín de. Capitán cantero indio: 80.
- San Francisco, Matías de. Cantero indio: 76.

- San Juan, parte de: 46, 83, 103, 104.
San Mateo, barrio de: 46, 49.
San Matía, barrio de: 35.
San Miguel, Juan de. Pintor indio: 21.
San Miguel, Tomás de. Indio carpintero diestro que trabaja en el retablo: 28, 78.
San Nicolás, Agustín de. Indio oficial que trabaja en el retablo: 28.
San Pablo, Pedro de. Pintor indio: 21.
San Sebastián, parte de: 35, 46.
Sánchez, Antonio. Español, alguacil de la obra: 62, 66, 72, 75, 78, 82, 83, 89, 96, 99, 101, 104, 109.
Sánchez, Francisco. Pintor indio: 21.
Sánchez de la Fuente, Pedro. Escribano: 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 34, 37, 40, 46, 107, 126, 129, 134, 165.
Sánchez de Muñón, Sancho. Maestrescuela: 3, 8.
Santa María, parte de: 46.
Santa María, Juan (o Joan) de. Español que está en las canteras del teçontle: 79, 83, 88, 90, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 108, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137.
Santiago, parte de. (Véase también Santiago Tlatelulco y Tlateulco): 31, 32, 33, 35, 37, 39, 42, 44, 45, 46, 49, 50, 58, 61, 62, 63, 65, 67, 69, 71, 74, 75, 77, 79, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 97, 101, 103, 106, 108, 109, 114, 118, 123, 135, 141, 145, 174.
Santiago, Juan de. Pintor indio: 21.
Santiago, Pedro de. Alguacil indio: 66.
Santiago Tlatelulco. Parte de la ciudad de México (Véase también Santiago y Tlatelulco): 11 n. 5, 77, 92.
Santotis, Hernando de. Contador de la visita: 20.
Scapuçalco, pueblo de: véase Escapuçalco, pueblo de.
Sebastián. Carpintero indio: 79.
Segovia (España): 3.
Sepúlveda, Martín de. Maese, arquitecto de la obra: 2.
Sevilla (España): 3.
Soria, Diego de. Heredero de Melchor Dávila. Testigo de la cuenta: 10 n. 4, 187.
Suchimilco (o Juchimilco), pueblo de: 18, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 87, 88,

- 89, 90, 91, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 134, 138, 142, 144, 145, 174, 180, 181, 182.
- Sumaya, Francisco de. (Véase Çumaya, Francisco de.)
- Suste(r), Adrián. Ensamblador flamenco: 4 n. 1, 5 n. 1, 5 n. 2, 6 n. 2, 7 n. 2, 19, 25, 40, 53, 122, 123, 135.
- Tabanco, pueblo de: 11 n. 5.
- Tacuba, pueblo de. (Véase también Tlacuba): 11 n. 5, 32, 34, 38, 42, 45, 46, 54, 59, 61, 65, 68, 71, 96.
- Tacubaya, pueblo de. (Véase también Tlacubaya): 35.
- Tamemes o cargadores indios: 16.
- Tapia, Diego de. Testigo de la cuenta: 187.
- Tazco, pueblo de: 16.
- Tecpa, parte de, en Suchimilco: 34, 43, 47, 54.
- Teguantepaq, villa de: 11 n. 5.
- Temazcaltepeque, pueblo de: 16.
- Tenayuca, pueblo de: 11 n. 5, 18, 38, 44, 49, 61, 67, 68, 73, 80, 99, 135, 145.
- Tenpa, parte de, en Suchimilco: 53.
- Tepenche, parte de, en Suchimilco: 43, 48, 139.
- Tepeque, pueblo de: 18.
- Tepetenche, parte de, en Suchimilco: 41, 48, 61, 77, 87.
- Tepetzcucuo, pueblo de: 36.
- Tepetlazcuco, pueblo de: 38, 45, 74.
- Tepustlán, villa de: 11 n. 5.
- Tequisistlán, pueblo de: 10 n. 5.
- Texeda, Nicolás de. Pintor, dorador y estofador español: 5 n. 2, 6 n. 2, 22, 23, 25, 35, 37, 50.
- Tezcucuo, ciudad de: 11 n. 5, 16, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42, 45, 48, 54, 56, 59, 61, 63, 65, 71, 74, 75, 88, 102, 104, 119.
- Tiangustengo, pueblo de: 10 n. 5.
- Tlacuba, pueblo de. (Véase también Tacuba): 10 n. 5, 35, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 53, 55, 61, 62, 69.
- Tlacubaya, pueblo de. (Véase también Tacubaya): 33, 45.
- Tlalmanalco, pueblo de: 65.
- Tlalnepantla, pueblo de: 49.
- Tlatelulco, parte de. (Véase también Santiago y Santiago Tlatelulco): 18, 26, 171.
- Toluca, villa de: 11 n. 5.

- Tomás. Entallador indio: 25.
- Torneros: 47, 53, 63, 112, 140.—Oficiales: 40.
- Toussaint, Manuel. Historiador del arte colonial mexicano: 1, 2, 4, 5 n. 2, 8 n. 3, 9, 20, 27.
- Tovar de Teresa, Guillermo. Historiador del arte colonial mexicano: 5 n. 2.
- Trabajo compulsivo (coatequil, tequio): 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 54, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 68, 74, 77, 78, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 143, 144, 145, 146, 147.
- Trabajo voluntario: 29, 30, 33, 38, 39, 43, 44, 58, 60, 62, 67, 69, 71, 78, 81, 84, 87, 88, 92, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 104, 105, 106, 110, 112, 116, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 136, 137, 143, 145, 146.
- Transporte terrestre y acuático de elementos necesarios para la construcción y reparación de la iglesia: 178-184.
- Tributos para la obra: 11, 13.
- Trompeteros indios: 32, 39, 40, 42.
- Tula, pueblo de: 11 n. 5.
- Tulancingo, pueblo de: 10 n. 5.
- Uranaya, Juan de. Intérprete español: 39.
- Valle, marqués del: 3, 10 n. 5, 11 n. 5.
- Vázquez, Nuño. Trabajó los púlpitos: 5 n. 1.
- Ventura. Entallador indio: 82, 91, 95, 98, 110, 113, 115, 120.
- Villamanrique, marqués de. Virrey y gobernador de Nueva España: 19.
- Villanueva, Çapata, Luis de. Abogado de la Real Audiencia. Compra esclavos negros: 165, 167.
- Xaramillo, Juan. Albañil español: 41, 107.
- Xilotepeque, pueblo de: 11 n. 5.
- Xiquipilco, pueblo de: 123, 124.
- Xocotitlán, pueblo de: 70.
- Xuárez, Alonso. Figura en lista de entalladores indios. Jornal por treinta días de trabajo: 107.
- Xuárez, Diego. Tornero indio: 53.
- Xuárez, Domingo. Cantero indio: 76.

Xuárez, Francisco. Indio cantero diestro: 80, 103, 111, 113.

Xuárez, Gabriel. Carpintero español que cobra por tablas para canos y mesas del Concilio: 54.

Xuárez, Miguel. Carpintero indio diestro: 52, 78, 92, 106, 110, 113.

Xuárez, Miguel. Pintor indio: 22.

Yautepeque, villa de: 11 n. 5.

Yçucar, pueblo de: 26, 184.

Yebenes, Luis de. Vecino de Yzúcar que trae yeso a la obra: 26.

Yeitecomal, pueblo de: 11 n. 5.

Ypólito. Indio cantero diestro: 80, 112, 113, 116.

Ypólito, Miguel. Operario indio en lista de entalladores: 52.

Yzmiquilpa, pueblo de: 10 n. 5, 11 n. 5.

Yzquinquitlapilco, pueblo de: 11 n. 5.

Yztapalapa (o Estapalapa), pueblo de: 43, 50, 51, 59, 70, 75, 81, 86, 97, 104, 105, 111, 114, 117, 121, 124, 125, 169, 170, 171, 173, 178, 180, 181.

Yztlauaca, pueblo de: 11 n. 5.

Zebriano, Pedro. Operario indio en lista de entalladores: 52, 63.

Zumárraga, fray Juan de. Obispo de México. En su tiempo se termina la fábrica de la iglesia vieja: 2.

Zumaya, Francisco de. (Véase Çumaya, Francisco de.)

Zúñiga, san Juan de. Entregó arrobos de piedra de yeso para la pintura de las naves: 26.

Una etapa en la construcción de la catedral de México se terminó de imprimir en septiembre de 1995 en los talleres de Programas Educativos, S. A. de C. V., Chabacano 65-A, 06850 México, D. F. Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes para reposición. Tipografía y formación a cargo del Programa de Autoedición de El Colegio de México. Cuidó la edición la Coordinación de Publicaciones.

Admirar un imponente monumento construido a lo largo de tres siglos y que ofrece logros artísticos es la actitud común de quienes desde la Plaza Mayor de la ciudad de México dirigen la vista hacia el costado norte. Preguntarse cuáles fueron las etapas principales de la construcción; cómo se obtuvieron los recursos para realizarla; de qué lugares salieron los operarios; quiénes fueron y de qué manera trabajaron en ella; de dónde provinieron los materiales y por qué vías fueron transportados; cómo soportaron ese colosal esfuerzo la economía y la sociedad de la Nueva España en los siglos xvi, xvii, xviii y comienzos del xix, ya representa un enfoque histórico que no muchos hacen suyo y que requiere de una amplia documentación, pacientemente investigada, para obtener algunas respuestas, así sean parciales.



Centro de
Estudios
Históricos



EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO NACIONAL